

# **INFORME DEL ANÁLISIS DEL PAÍS POR JICA**

República de Guatemala

Abril, 2021

Agencia de Cooperación Internacional del Japón  
(JICA)

El “Informe del Análisis del País” describe los resultados del análisis llevado a cabo por la JICA desde la perspectiva del desarrollo de una nación y se espera que sea utilizado como material de referencia para el análisis e implementación de iniciativas eficaces de cooperación hacia el país objeto actuando como organismo de cooperación internacional. Además, este documento tiene como objetivo proveer información ponderando los aspectos relevantes de desarrollo del país objeto a fin de facilitar la formulación de los lineamientos de cooperación del Gobierno del Japón incluyendo el instrumento denominado “Política de Cooperación en Desarrollo por País”.

No obstante, el esquema y contenido concreto de cada proyecto con temas específicos serán estudiados y definidos tomando en cuenta, además de las pautas generales que se describen en el presente documento, otros factores importantes tales como la política general y la disponibilidad presupuestaria anual del Gobierno del Japón, las circunstancias que rodean cada proyecto propuesto, etc.

## RESUMEN EJECUTIVO

**【Hallazgo: El país ha mantenido un crecimiento económico firme impulsado por las remesas de los migrantes y el consumo personal activo. No obstante, el desarrollo social se ha atrasado en las zonas rurales y se observa una marcada desigualdad entre las zonas urbanas y rurales. 】**

- Población: 16.6 millones de habitantes (2019) ← 11.2 millones (2002) con un incremento de 48.2%
- Producto Interno Bruto (PIB): 76,690 millones de dólares<sup>1</sup> (2019). PIB per cápita: US\$4,619.
- Las remesas por los migrantes representan alrededor del 14.6% del PIB (cifra preliminar para 2020)
- Producto Nacional Bruto per cápita: US\$4,610 (2019) ← US\$3,410(2013)
- Índice de Desarrollo Humano: 0.663, puesto 127/189 (2019) (Promedio de América Central y América del Sur: 0.766) ← 0.621 (2013) puesto 133/186.
- Coeficiente de Gini: 0.483 (2014) ← 0.524 (2011)
- Estado de logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS): El índice ODS se sitúa en el puesto 120/166. El Objetivo 12 (Producción y Consumo Responsables) y el 13 (Acción por el Cambio Climático) ya se han alcanzado. El Objetivo 10 (Reducción de desigualdad entre personas y países) presenta algunos retos. En particular, los índices de logro de los Objetivo 9 (Industria, Innovación e Infraestructura) y Objetivo 10 ((Reducción de desigualdad entre personas y países) son muy bajos.
- Tasa de Pobreza<sup>2</sup>: 59.3%. La relación de la tasa de pobreza de las zonas urbanas y rurales es de 42.1%/76.1%. La relación de la pobreza de la población indígena y no indígena es de 79.2% /46.6% (cifras en 2014).
- Índice de Brecha de Género: puesto 113/153 (2020), el más bajo entre los países de América Central, América del Sur y el Caribe.
- Tasa de desnutrición crónica de los niños menores de 5 años: 46.5% (2014-2015) , ocupando la posición número 6 de los países con las tasas de desnutrición más altas en el mundo ← 48.2% (2008-09)
- Acceso al agua potable: 56% (2017)
- Número de personas infectadas con COVID-19: 169,610, Recuperados: 156,617. Fallecidos: 6,186 (hasta el 17 de febrero de 2021)

---

<sup>1</sup> Desde aquí, todas las cifras expresadas en US\$ representan valores en dólares norteamericanos.

<sup>2</sup> Porcentaje de la población cuyos gastos diarios no alcanzan al monto límite requerido para adquirir los alimentos y otros artículos esenciales (10,218 quetzales = 3.6 dólares/día) Estimación realizada por la JICA aplicando la tasa de cambio del dólar / quetzal del Banco Central en 2014.

**【Posición geopolítica: El país está ubicado en el extremo noroeste de América Central. Puerta de entrada a México y América del Norte】**

- Limita la frontera con México, Belice, Honduras y El Salvador. El lado oriental parcialmente queda frente al Mar Caribe y el lado sur, al Océano Pacífico.
- Es un país volcánico con frecuentes terremotos y erupciones volcánicas de gran incidencia. Además, pertenece a una zona propensa de los ciclones, lo que aumenta el nivel de riesgos ante desastres naturales.
- En el país se encuentran oficinas de los organismos regionales como la Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA) y el Centro de Coordinación para la Prevención de los Desastres en América (CEPREDENAC), por lo que el país participa activamente en las iniciativas vinculadas con la integración de la región centroamericana.
- Tiene relaciones diplomáticas con Taiwán. Guatemala tiene la población más grande entre los 15 países que tienen relaciones diplomáticas con Taiwán.
- Guatemala, El Salvador y Honduras conforman el Triángulo Norte de Centroamérica desde donde se considera que se originan principales problemas de seguridad regional y migración ilegal hacia Estados Unidos de Norteamérica. Guatemala constituye tanto el punto de partida como vía de tránsito de migrantes ilegales hacia ese país.

**【Política:Falta de continuidad en las políticas gubernamentales debido a las elecciones presidenciales que se celebran cada cuatro años】**

- Se rige por el sistema presidencial con un mandato de 4 años. No se puede reelegir. El congreso lleva un sistema unicameral y los congresistas pueden reelegirse.
- En enero de 2020 tomó posesión como presidente de la República, Alejandro Giammattei del Partido Vamos caracterizado por su posición política de centroderecha.
- Desde que finalizó el Conflicto Armado Interno en 1996, ningún partido político ha estado en el poder durante dos mandatos consecutivos y en cambio, se mantuvo un estado político confuso en medio de competencias entre partidos menores. Cada vez que asumía un nuevo gobierno de turno, cambiaban los funcionarios que ocupaban cargos públicos importantes, pero una parte de ellos permanecían ejerciendo la gestión de diferentes partidos de turno.
- El Índice de Percepción de la Corrupción establecido por la entidad “Transparency International” para Guatemala fue de 26 de 100 puntos (promedio de América Central y América del Sur: 41) , ubicándose en el puesto 146/180 en el mundo.

**【Economía: Ingresos fiscales con crecimiento estancado, aumento de las remesas de los migrantes】**

- Tasa de crecimiento del PIB real: se mantuvo alrededor del 3.0%, pero alcanzó al 3.8% en 2019. Según la proyección del Fondo Monetario Internacional (FMI), dicha tasa será de -2% debido a los efectos causados por COVID-19. Se espera que alcance al 4% en 2021 y 3.8% en 2022, y luego se prevé que se estabilizará llegando a entre 3.3 y 3.5%.

- Clasificación del entorno empresarial: puesto 96/190 (según los indicadores de Doing Business del Banco Mundial, 2020) ← Subió dos posiciones en comparación con el año anterior.
- Participación de sectores económicos en el PIB: Tres sectores que más aportan en el PIB son mayoristas y detallistas (19.2%), manufacturera (14.0%) y agricultura, silvicultura y pesca (9.4%) .
- Remesas de los migrantes: representan alrededor del 14% del PIB. El monto de las remesas disminuyó temporalmente a causa de COVID-19, pero se ha ido recuperado y desde junio de 2020 llegó a sobrepasar al 100% respecto al mismo mes del año anterior.
- Con respecto a la relación entre la cuenta corriente y el PIB, la primera ha mantenido un superávit de alrededor del 1% del PIB en los últimos años porque las remesas de los migrantes han compensado un gran déficit comercial que equivale al 10% del PIB aproximadamente. En 2020 se espera que la cuenta corriente registre un incremento del superávit del 2.6% en relación con el PIB debido a la reducción de las importaciones bajo la pandemia de COVID-19.
- Balance Fiscal: se ha registrado un déficit crónico que oscila entre 1.6 a 3.3% del PIB. Los ingresos tributarios son bajos debido a la falta de esfuerzos para el aumento de impuestos; la gran cantidad de trabajadores en el sector informal y; la falta de capacidad de cobro de los impuestos sobre la renta. Los ingresos tributarios apenas representan el rango del 10% del PIB.
- Saldo de la Deuda Pública (% en relación con el PIB): se prevé que aumente del 26.6% (a finales de 2019) al 32.2% (a finales de 2020).
- Tasa de incremento del índice de precios al consumidor: se mantiene entre el 3% al 5% del rango meta desde que el Banco Central cambió su política adoptando los regímenes de metas de inflación. El FMI prevé que será del 2.1% para los años 2020 y 2021.

### **【Sociedad: Disparidades internas, problemas de pobreza indígena】**

- Existen las poblaciones indígenas llamadas Maya y Xinca, así como Garífuna (descendiente de africanos y aborígenes arahuacos originarios del Caribe) y Ladina (término general para referirse a la población de ascendencia europea y la población mestiza entre los europeos e indígenas). Los indígenas representan el 41.7 % de la población total (CENSO, 2018).
- En Guatemala se reconocen 24 idiomas oficiales conformados por el español, los 21 idiomas mayas, idioma xinca y el idioma garífuna. Esta gran diversidad lingüística implica también la dificultad de lograr la integración del pueblo guatemalteco.
- Los pueblos indígenas tienen tasas de pobreza y pobreza extrema más altas que los pueblos no indígenas (tasa de pobreza del pueblo indígena y no indígena: 79.2% / 46.6%. La tasa de pobreza extrema del pueblo indígena y no indígena: 39.8%/12.8%)
- En cuanto a las tasas de desnutrición, de la población no matriculada en el sistema educativo y de la proporción de trabajadores que pertenecen en el sector informal, la población indígena muestra estas tasas más altas que la de la no indígena.

## **(1) Política de Desarrollo de Guatemala**

- En agosto de 2014 la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia lanzó el “Plan Nacional de Desarrollo: K’atun, Nuestra Guatemala 2032”. Para su formulación participaron las instituciones gubernamentales, los gobiernos locales y la sociedad civil, los cuales aunaron sus esfuerzos para producir un plan nacional con enfoque suprapartidista, incorporando opiniones y posiciones diversificadas. En ese sentido, se espera que este plan sea una estrategia de desarrollo nacional a largo plazo que incida más allá del período de mandato de un gobierno.
- En diciembre de 2017, el Gobierno de Guatemala integró los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los del Plan Nacional de Desarrollo “K’atun” estableciendo 10 Prioridades (Protección Social y Reducción de la Pobreza, Acceso a Servicios de Salud, Seguridad Alimentaria y Nutricional, Educación, etc.), 16 Metas Estratégicas y 99 Metas.
- En enero de 2020, el actual gobierno encabezado por Giammattei anunció su plan del gobierno basado en cinco pilares que son: ① Economía, Competitividad y Prosperidad, ② Desarrollo Social, ③ Gobernabilidad y Seguridad en Desarrollo, ④ Estado Responsable, Transparente y Efectivo y; ⑤ Relaciones con el Mundo. Para estos pilares se ha definido un total de 50 Metas.

## **(2) Principales Desafíos en el Desarrollo de Guatemala**

- No ha habido avances en el desarrollo social como la salud y la educación, y la tasa de desnutrición de niños menores de 5 años sigue siendo alta. Urge ampliar la inversión en el campo de desarrollo social y levantar la clase indigente que no ha podido salir de la pobreza persistente debido a las disparidades. Los servicios médicos son gratuitos ya que el Estado asume todos los gastos médicos, pero se cuestiona la calidad de los servicios provistos.
- Con respecto al sector de la educación, solo el 56.4% de la población ha completado la educación media, además de que se percibe un gran número de desafíos vinculados con la calidad de la educación.
- En el sector económico, los productos agrícolas son los principales rubros de exportación, pero los pequeños y micro agricultores pobres se ven fácilmente afectados por el clima y las fluctuaciones de los precios internacionales, lo que dificulta obtener ingresos estables. Esto constituye una de las causas que los motiva a recurrir a la migración ilegal.
- En el sector de tránsito y transporte todavía tiene una gran necesidad de desarrollo vial en las zonas urbanas y sistemas de carreteras.
- Los gobiernos locales aún tienen poca capacidad financiera, organizativa y administrativa, y no han podido utilizar plenamente las autoridades transferidas en el marco de la descentralización de funciones y los fondos de desarrollo asignados.
- Con respecto al sector de energía, se ha atrasado en la electrificación rural.

- En el sector medioambiental, los principales retos son la conservación sostenible de los bosques en las regiones tropicales del norte y la conservación del sistema de recursos hídricos en las áreas montañosas.
- Aunque se percibe que el sector de información y comunicación no se ha explotado o se encuentra poco desarrollado en muchos aspectos, tiene alta potencial en incorporar tecnologías de la transformación digital (DX) debido a su compleja topografía y microclima bien desarrollado. Por ejemplo, se pueden citar tecnologías como pronóstico meteorológico de alta precisión en los puntos geográficos específicos; control de cultivos con el uso de drones; un sistema de apareamiento (matching) que conecta una zona de producción y un mercado específico, etc. En ese sentido, existe la posibilidad de aplicar la tecnología desarrollada por las pequeñas y medianas empresas japonesas.

### **(3) Importancia de la Cooperación Japonesa y de la JICA**

- Guatemala y Japón mantienen buenas relaciones bilaterales que han cumplido su octogésimo aniversario en 2015.
- Japón se ha involucrado activamente en la integración de la región centroamericana y ha incrementado su presencia en el escenario internacional al convertirse en miembro no permanente del Consejo de Seguridad de la ONU en 2012 a 2013.
- El hecho de que Japón proporcione apoyo a Guatemala para elevar el estatus de la clase indigente que se ha quedado estancado en una profunda pobreza, tiene una alta importancia desde la perspectiva de la profundización de las relaciones bilaterales, así como la contribución en la promoción de la seguridad y el desarrollo de América Central.
- La coordinación de la cooperación para el desarrollo combinando diferentes esquemas de cooperación japonesa bajo enfoques específicos (seguridad humana, desarrollo regional, desigualdad de la pobreza, etc.), se considera pertinente desde el punto de vista de promover la integración del sector informal en la estructura socioeconómica del país.

### **(4) Dirección de la Cooperación**

#### **○ Consideraciones sobre la asistencia otorgada en el marco de la actual política de cooperación japonesa a Guatemala**

- JICA ha estado llevando a cabo la asistencia al país basada en la actual política de cooperación japonesa que establece como áreas prioritarias, el desarrollo socioeconómico de las zonas de bajos ingresos, medio ambiente y prevención de desastres. En ese término se han estado impulsando iniciativas relacionadas con la mejora de vida de la clase indigente (salud e higiene, educación, etc.); la revitalización regional (infraestructura de transporte, micro, pequeñas y medianas empresas, desarrollo rural, etc.) y; el manejo de medio ambiente y prevención de desastres. A pesar de que la asistencia en estos campos ha alcanzado cierto nivel de resultados, se han identificado como desafíos que superar, la falta de articulación de esfuerzos transversales entre esquemas y proyectos de cooperación japonesa y la falta de

sostenibilidad de las técnicas y conocimientos transferidos debido al cambio de los funcionarios y técnicos en los puestos importantes en las instituciones públicas involucradas que suelen ocurrir cada cuatro años con el cambio del gobierno de turno.

### ○ **Situación de la cooperación por otros donantes y del mecanismo de coordinación de la cooperación internacional**

- El Grupo de Donantes G13 es uno de los principales socios de cooperación hacia Guatemala.
- Se celebran reuniones temáticas de los donantes sobre educación, salud, seguridad, justicia, seguridad alimentaria y nutricional y coordinación de cooperación internacional. JICA participa en las reuniones de educación, seguridad pública, seguridad alimentaria y desarrollo regional.
- En cuanto a la asistencia bilateral, según las cifras en 2019, los Estados Unidos de Norteamérica ocupa el primer lugar de la ayuda otorgada con 188 mil millones de dólares. Japón ocupa el cuarto lugar con 23 millones de dólares.
- En cuanto a la asistencia multilateral, los tres mayores cooperantes son la Comunidad Europea con 43 millones de dólares, los organismos de las Naciones Unidas con 21 millones de dólares y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) con 17 millones de dólares.
- Desde 2016, Taiwán ha estado brindando apoyo enfocando en la construcción de carreteras, la salud materno infantil y el desarrollo económico. En 2020 también suministró los insumos para la prevención y el control del contagio por COVID-19 (2.1 millones de dólares) y para los daños por ciclones.

### ○ **Dirección de la Futura Cooperación a Guatemala**

- Tomando en cuenta lo dicho anteriormente, se adoptará un enfoque integral para el diseño y la implementación de proyectos de modo que haya cierta vinculación entre ellos bajo un programa temático. También se emprenderán acciones para la capacitación continua de los servidores públicos para el desarrollo de sus capacidades. Para tal propósito, se promoverá la colaboración con otros donantes. Además, puede haber iniciativas multisectoriales y/o multiinstitucionales, como, por ejemplo, con el involucramiento de los actores locales, por ejemplo, los miembros de los centros de salud del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS), los promotores del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA); encargados del desarrollo comunitarios de los gobiernos locales; líderes de los Consejos Comunitarios de Desarrollo Urbano y Rural, entre otros. De esta manera se impulsarán acciones orientadas a los temas de desarrollo ponderando el rol de las instituciones y los actores en el plano individual y conjunto, así como el fortalecimiento de la alianza institucional.
- Con el fin de supervisar los programas de cooperación de manera integral, los proyectos incluidos en el “Programa de Mejoramiento de la Vida de la Clase Indigente” será divididos en dos (2) programas denominados: 1) Programa de Promoción de la Cobertura Sanitaria de Salud y 2) Programa de Desarrollo Inclusivo de Recursos Humanos. El nombre del



“Programa de Revitalización Regional” se cambiará por “Programa de Revitalización de la Economía Regional” para definir claramente el objeto de la revitalización. Además, las iniciativas orientadas a la “mejora de seguridad pública” y al desarrollo de la capacidad de administración pública que no se habían clasificado en áreas prioritarias, se han agrupado bajo el “Programa de la Mejora de la Gobernanza y Seguridad Pública”.

- Con respecto a las áreas objeto, desde mediados de la década de 2010, la cooperación se ha limitado en la parte oriental y la capital de Guatemala debido a problemas de seguridad y la política de concentración de la asistencia en las áreas prioritarias. No obstante, la seguridad pública ha ido mejorando drásticamente en los últimos diez años, por lo que se estudiará la posibilidad de ampliar la cobertura de la asistencia japonesa hacia todo el país, siempre y cuando tomando en cuenta la situación de la seguridad y la propagación de COVID-19.
- Además, si se quiere considerar la posibilidad de cooperación financiera no reembolsable, se tomará en cuenta el aprovechamiento de un esquema de cofinanciamiento con el BID denominado “CORE”.

### **[(1) Programa de Promoción de la Cobertura Sanitaria Universal] ✖Programa de Alta Prioridad**

La cooperación en el marco de este programa se centrará en la mejora nutricional en la cual se ha estado trabajando desde antes con la asistencia japonesa. Además, abarcará acciones orientadas al sector de salud y atención médica incluyendo los préstamos de ayuda de emergencia para dar respuesta a los efectos de COVID-19. Se tendrá como objetivo superior de este programa lograr la cobertura sanitaria universal en el futuro.

#### **Mejora de la salud materno infantil y de la desnutrición crónica**

En los últimos años, se han implementado los proyectos de cooperación técnica en materia de salud materno infantil en los tres departamentos de la región noroeste que registran las tasas más altas de la mortalidad materna y la de desnutrición crónica entre los niños menores de cinco años. Estos proyectos han contribuido en el desarrollo de un sistema de referencia y la mejora de la capacidad de las Direcciones de Áreas de Salud para el monitoreo y la supervisión de la salud materno infantil y mejora nutricional.

Además de brindar asistencia para el fortalecimiento de las instituciones gubernamentales como MSPAS, MAGA y la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN), etc., se proporcionará el apoyo para la iniciativa del Departamento de Proyectos de Abastecimiento de Agua en Comunidades Rurales del Instituto de Fomento Municipal para mejorar las condiciones de agua y saneamiento ambiental. También se fortalecerán las capacidades de los técnicos de los gobiernos locales. Se adoptará un enfoque de intervención global que incluya otros esquemas de cooperación técnica, el envío de voluntarios jóvenes (JOCV) y la colaboración con otros donantes (principalmente, con el Banco Mundial) con la finalidad de promover el apoyo a nivel comunitario.

Se espera que las acciones bajo la visión de cooperación integral se establezcan firmemente como una línea fundamental de asistencia.

#### Medidas de control y prevención del contagio por COVID-19

JICA lleva más de 35 años cooperando con el sector de salud y atención médica supliendo tanto los equipos e insumos como las técnicas y los conocimientos especializados. Ha contribuido a la erradicación de la oncocercosis y a la reducción significativa de la enfermedad de Chagas, y ha desarrollado redes de recursos relacionados. JICA proyecta avanzar la cooperación con el sector de salud y atención médica, incluyendo la ayuda para el control y la prevención del contagio por COVID-19. En este contexto, también apoyará la promoción de políticas socioeconómicas del país en la fase de post COVID y en la de convivencia con COVID-19 incorporando varios esquemas de asistencia, pero con énfasis en el desarrollo de recursos humanos.

### **【(2) Programa de Desarrollo Inclusivo de Recursos Humanos】**

#### Mejora de la calidad de la educación

JICA ha estado proporcionando cooperación técnica en la enseñanza en matemáticas en los niveles básico y medio con una amplia cobertura regional, o sea, en la región de América Central y América del Sur. En Guatemala, con la asistencia de JICA se han desarrollado libros de textos y guías didácticas para la enseñanza de las matemáticas para los maestros de educación primaria y secundaria, autorizados para el uso nacional en Guatemala. Con el fin de dar seguimiento y garantizar el establecimiento firme de los resultados de cooperación en este campo, JICA ha estado enviando al país a los asesores para la enseñanza en matemáticas.

Además, se pretende apoyar el desarrollo de recursos humanos que puedan contribuir a la revisión sostenible de los libros de textos y las guías didácticas de los maestros, promoviendo la vinculación entre los programas de becas para estudios en el exterior, los ex-becarios de JICA, programas de voluntarios de JICA y la alianza entre las universidades guatemaltecas.

#### Desarrollo de recursos humanos inclusivos

A través del desarrollo inclusivo de recursos humanos y el envío de voluntarios de JICA en el extranjero, se trabajará también para el desarrollo de recursos humanos en las áreas asociadas con la educación escolar, por ejemplo, programas de entrenamiento deportivo en el ámbito de desarrollo de niños y adolescentes, apoyo a las personas con discapacidad.

### **【(3) Programa de Revitalización de la Economía Regional】 ✖Programa de Alta Prioridad**

#### Mejorar la calidad de la producción y comercialización de los productos

JICA seguirá prestando apoyo para mejorar la productividad agrícola y promover las actividades de producción y comercialización de las micro, pequeñas, medianas empresas.

### Desarrollo de carreteras y caminos

Se han rehabilitado las carreteras en zonas con una alta población indígena y la clase indigente para mejorar el acceso de los residentes a los servicios económicos y sociales y lograr el mantenimiento y mejoría de los medios de vida. Se están llevando a cabo estudios con el fin de proporcionar ayuda que contribuya al desarrollo económico de las zonas ubicadas a lo largo de las carreteras y caminos.

Además, a través de un proyecto que apoya la formulación de un “Plan Maestro de Desarrollo Logístico de Mercancías para el Desarrollo Económico Sostenible e Integración Regional de América Central” que se está ejecutando actualmente en el marco de la cooperación hacia el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), JICA está apoyando la revitalización de la logística de mercancías y el desarrollo económico de los países que forman parte del Consejo de Ministros de Transporte de Centroamérica, incluyendo Guatemala.

### Remesas de los migrantes y utilización de mercados

Los migrantes ilegales que proceden del “Triángulo Norte de Centroamérica” que incluye Guatemala con la intención de entrar y trabajar ilegalmente en los Estados Unidos de Norteamérica, se han convertido en problemas internacionales que repercuten tanto dentro de la región como en el país destino (EE.UU).

Por otra parte, las remesas de los migrantes guatemaltecos que viven en los Estados Unidos ascienden al 13% del PIB y no se puede negar que actualmente constituyen fuentes importantes de ingresos en divisas. Las remesas son utilizadas principalmente para comprar los alimentos, reparación o remodelación de viviendas, etc. Tomando en cuenta esta situación, se estudiará la cooperación en el fomento de inversión productiva con mira a la utilización de remesas para las iniciativas de desarrollo. El grupo objeto principal estará conformado por las familias que residen en zonas rurales y que reciben las remesas. Para la formulación de un proyecto o acciones concretas se considerarán también la inclusión financiera y la mejora de vida de los beneficiarios.

### Cooperación a través del SICA

Se proporcionará ayuda para la promoción del empoderamiento económico de las mujeres en la región.

## **[(4) Programa de Mejora de la Gobernanza y Seguridad Pública] ✖ Programa de Alta Prioridad**

### Aumentar la capacidad de administración pública

Los gobiernos locales son los principales proveedores de servicios de desarrollo social y la prestación efectiva de dichos servicios, lo que constituye uno de los retos de la administración pública local. En ese sentido, se trabajará para fortalecer la capacidad de administración pública de los gobiernos locales.

A través de las capacitaciones en Japón, se fomentará la adquisición de la experiencia y los métodos japoneses de desarrollo rural. Por otro lado, también se espera que los resultados de los proyectos de mejora de vida, mejora nutricional y la educación ejecutados con la asistencia japonesa sean reflejados en la planificación de desarrollo municipal y de esta manera poder asegurar la sostenibilidad y el establecimiento de los efectos obtenidos de estos proyectos. También se estudiará la posibilidad de fomentar alianzas con las ONG, organizaciones de la sociedad civil y otros donantes para asegurar la continuidad de las acciones emprendidas por los gobiernos locales sin que afectaran los cambios de administración local.

#### Mejora de la seguridad pública

Desde 2005, JICA ha mantenido la asistencia en las actividades de la policía municipal llegando a ejecutar un proyecto de cooperación triangular que incluye el envío de expertos de terceros países, la capacitación en Japón y en tercer país, contando con los recursos provenientes de Brasil. La fase 2 de dicho proyecto inició en 2020 y JICA seguirá trabajando para elevar el nivel de seguridad pública considerando la perspectiva de la seguridad de cada ciudadano. También se empoderará la perspectiva de género fomentando la participación de más mujeres policías. Además, se continuará abogando la necesidad de desarrollar una política de fortalecimiento de la policía municipal respaldada por acciones permanentes y presupuestadas.

### **[(5) Programa de Medio Ambiente y Prevención de Desastres]**

#### Energía

Se considerará el apoyo a la promoción del uso de energías renovables y el ahorro energético.

#### Prevención de desastres

Para contribuir a la promoción del Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres, se considerará el apoyo al fortalecimiento de la resiliencia ante los desastres. Además, dado que la Secretaría del Centro de Coordinación para la Prevención de los Desastres Naturales en América Central (CEPREDENAC) se encuentra en Guatemala, se procurará consolidar las iniciativas de cooperación existente en el marco del SICA.

#### Biodiversidad

Se está apoyando a la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD) para fortalecer la capacidad de los países miembros en la conservación de la biodiversidad.

## Lista de Colaboradores

Capítulos	Nombre	
Capítulos 1, 3 y 4	Kota Sakaguchi	Jefe de la División América Central y el Caribe, Departamento de América Central, América del Sur y el Caribe, JICA central
	Katsuhiko Shino	Oficial de planificación (hasta enero, 2021)
	Misa Haratsu	Oficial de planificación
	Ayako Taniguchi	Especialista (personal temporal)
Capítulos 2 y 5	Naotaka Yamaguchi	Representante residente de la JICA en Guatemala
	Toshi Nakayama	Miembro JICA Guatemala
	Tatsuya Morita	Especialista en planificación
	Hiroaki Oshino	Especialista en planificación (hasta noviembre, 2020)
	Misato Noda	Especialista en planificación
	Teruhito Nakano	Especialista en planificación
	Miho Onizuka	Oficial local

## Tabla de Acrónimos

Acrónimos	Título en español y/o inglés	Título en japonés
BCIE (CABEI)	Banco Centroamericano de Integración Económica (Central American Bank for Economic Integration)	中米経済統合銀行
CEPREDENAC	Centro de Coordinación para la Prevención de los Desastres Naturales en América Central	中米防災調整センター
CICIG	Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala	グアテマラ無処罰問題 対策国際委員会
CNEE	Comisión Nacional de Energía Eléctrica	国家電力委員会
COP	Conferencia de las Partes (Conference of Parties)	気候変動枠組条約締結 会議
SE-CONREDO o CONRED	(Secretaría Ejecutiva de) Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres	国家災害対策調整委員 会
CRED	Centro de Investigación sobre la Epidemiología de los Desastres (Center for Research on the Epidemiology of Disasters)	災害感染研究センター
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación (Food and Agriculture Organization)	国際連合食糧農業機関
GCC	Iniciativa Global de Cambio Climático (Global Climate Change Initiative)	気候変動イニシアティ ブ
GUATECOMP RAS	Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado	国家契約・調達情報シ ステム
IDH (HDI)	Índice de Desarrollo Humano (Human Development Index)	人間開発指数
BID (IDB)	Banco Interamericano de Desarrollo (Inter-American Development Bank)	米州開発銀行
ILO (OIT)	Organización Internacional de Trabajo (International Labour Organization)	国際労働機関
FMI (IMF)	Fondo Monetario Internacional (International Monetary Fund)	国際通貨基金
INDE	Instituto Nacional de Electrificación	国家電力公社
INAB	Instituto Nacional de Bosques	国立森林院

INE	Instituto Nacional de Estadística	統計庁（国立統計院）
INFOM	Instituto de Fomento Municipal	地方振興庁
INGUAT	Instituto Guatemalteco de Turismo	観光庁
INSIVUMEH	Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología	地震・火山・気象・水文庁（気象庁）
MAGA	Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación	農牧食糧省
MARN	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales	環境・天然資源省
MCIV CIV o MICIVI	Ministerio de Comunicación, Infraestructura y Vivienda	通信・インフラ・住宅省
MIDES	Ministerio de Desarrollo Social	社会開発省
MEM	Ministerio de Energía y Minas	エネルギー鉱山省
MINECO	Ministerio de Economía	経済省
MINEDUC	Ministerio de Educación	教育省
MSPAS	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social	保健省
PAFFEC	Programa de Agricultura Familiar para el Fortalecimiento de la Economía Campesina	農村経済強化のための家族農業プログラム
OPS (PAHO)	Organización Panamericana de la Salud (Pan American Health Organization)	米州保健機構
ODS (SDGs)	Objetivos de Desarrollo Sostenible (Sustainable Development Goals)	持続可能な開発目標
SEGEPLAN	Secretaría de Planificación y Programación	大統領府企画庁
SEPREM	Secretaría Presidencial de la Mujer	大統領府女性庁
SESAN	Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional	食糧栄養安全保障庁
SICA	Sistema de la Integración Centroamericana	中米統合機構
SIECA	Secretaría de Integración Económica Centroamericana	中米経済統合機構事務局
SNER	Sistema Nacional de Extensión Rural	国家農村普及システム
PNUD (UNDP)	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (United Nations Development Programme)	国連開発計画

UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization)	国際連合教育科学文化機関
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (United Nations Children's Fund)	国際連合児童基金
UN Women	Organización de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de la Mujer (United Nations Entity for Gender Equality and the Empowerment of Women)	国連女性機関
WHO (OMS)	Organización Mundial de la Salud (World Health Organization)	世界保健機関



## MAPA



※ Elaborado por JICA a partir de un mapa en blanco provisto en la biblioteca virtual de JICA<sup>3</sup>

<sup>3</sup> <https://libportal.jica.go.jp/library/staff/MapMaterial/image/233/GTM016.jpg>

## ÍNDICE

RESUMEN EJECUTIVO.....	1
Lista de Colaboradores.....	11
Tabla de Acrónimos.....	xii
MAPA.....	1
1. Situación de la República de Guatemala.....	0
1.1 Descripción General del País.....	0
1.2 Política.....	1
1.3 Tendencia de la Economía e Industria.....	2
1.3.1 Economía Real y Precios.....	2
1.3.2 Balance Fiscal y Deuda Pública.....	3
1.3.3 Sector Financiero y Régimen Cambiario.....	3
1.3.4 Sector Externo y Liquidez Externa.....	4
1.3.5 Estructura Económica y Tendencia Industrial.....	5
1.4 Reducción de la Pobreza y Nivel de Logro de los ODS.....	7
1.5 Impacto de COVID-19 y Consideraciones para la Cooperación Hacia Guatemala.....	8
1.6 Migración Ilegal.....	10
2. Políticas y Planes de Desarrollo, Principales Desafíos de Desarrollo y Análisis Sectorial.....	11
2.1 Políticas y Planes de Desarrollo (incluyendo la relación con los ODS).....	11
2.1.1 Plan Nacional de Desarrollo "K'atun Nuestra Guatemala 2032".....	11
2.1.2 Plan del Gobierno.....	12
2.2 Análisis de las Principales Temáticas de Desarrollo y Análisis Sectores.....	14
2.2.1 Mejora de la Salud y Atención Médica y Nutrición.....	14
2.2.2 Recursos Hídricos y Saneamiento.....	19
2.2.3 Educación.....	21
2.2.4 Desarrollo Agrícola y Rural.....	27
2.2.5 Micro, Pequeñas y Medianas Empresas.....	30
2.2.6 Transporte y Tránsito.....	33
2.2.7 Gobernanza.....	35

2.2.8 Seguridad Pública.....	39
2.2.9 Gestión Medioambiental y Protección del Entorno Natural .....	42
2.2.10 Energía.....	45
2.2.11 Prevención de Desastres .....	47
2.2.12 Género .....	50
3. Situación de la Cooperación del Japón y la JICA hacia Guatemala .....	52
3.1 Cooperación Otorgada y Lecciones Aprendidas.....	53
3.2 Situación de la Cooperación de Otros Donantes y la Alianza Internacional de Cooperación .....	58
4. Importancia de la Cooperación y Principales Temáticas de Desarrollo que Deben Abordarse .....	61
4.1 Importancia de la Cooperación .....	61
4.2 Principales Temáticas de Desarrollo que Deben Abordarse en el Marco de Cooperación .....	62
5. Descripción Concreta de la Cooperación por Principales Temáticas de Desarrollo .....	64
5.1 Principales Temáticas de Desarrollo y Dirección de la Cooperación .....	64
5.1.1 Desarrollo Social y Económico.....	65
5.1.2 Medio Ambiente y Prevención de Desastres .....	66
5.2 Orientación de los Programas de Cooperación.....	67
5.2.1 Programa de Promoción de la Cobertura Sanitaria Universal (CSU) .....	67
5.2.2 Programa de Desarrollo Inclusivo de Recursos Humanos.....	68
5.2.3 Programa de Revitalización de la Economía Regional.....	71
5.2.4 Programa de Mejora de Gobernanza y Seguridad Pública.....	73
5.2.5 Programa de Medio Ambiente y Prevención de Desastres.....	74
6. Consideraciones para la Cooperación .....	75
6.1 Áreas de Ejecución y Aportes .....	75
6.2 Ayuda para Enfrentar las Causas Fundamentales de la Migración Ilegal.....	76
6.3 Enfatizar la Importancia de la Publicidad .....	77
6.4 Alianza con el Sector Privado.....	78
BIBLIOGRAFÍA.....	79

## 1. Situación de la República de Guatemala

### 1.1 Descripción General del País

La República de Guatemala (en adelante se llamará “Guatemala”) tiene una superficie de 108,889km<sup>2</sup> (menos de un tercio del territorio del Japón) y limita su frontera con México, Belice, Honduras y El Salvador. El lado oriental parcialmente queda frente al Mar Caribe y el lado sur, al Océano Pacífico. Posee un territorio pronunciado con su relieve montañoso que van desde el nivel del mar (0m) hasta el Volcán Tajumulco (4.220 m), el pico más alto de América Central. Se encuentran más de 30 volcanes, incluyendo los volcanes activos como el de Fuego y el de Pacaya. Guatemala está organizada por 22 departamentos y 340 municipios.

Según el Banco Mundial, la población total del país en 2019 fue de 16.6 millones<sup>4</sup>, con una tasa de crecimiento demográfico que se mantuvo alta durante el período comprendido entre 1990 y 2010 con 2.45% anual, pero la misma ha disminuido ligeramente hasta el 1.8% en 2010 y el 1.6% en 2018 (Banco Mundial, 2020).

De la población total, la proporción de los residentes en zonas urbanas ha ido aumentando a lo largo de los años. No obstante, la proporción de los que residen en zonas rurales sigue siendo alta en comparación con otros países de América Central, América del Sur y el Caribe, con un 51.4% en 2019 (Banco Mundial, 2020).

Según el Censo de 2018, la composición étnica era del 56% de ladinos (un término general para personas de ascendencia mixta europea e indígena y personas de ascendencia europea) y del 41.7% de indígenas (mayas). Además del español, el país alberga un gran número de grupos étnicos con 24 idiomas oficiales conformados por el español, los 21 idiomas mayas, idioma xinca e idioma garífuna.

Después de un largo período de Conflicto Armado Interno entre 1960 y 1996, el país logró concertar un acuerdo de paz en 1996. Como resultado del conflicto persistente que se desarrollaba entre las fuerzas gubernamentales y los rebeldes antigubernamentales murieron muchas víctimas y refugiados dentro y fuera del país. La mayoría de las 200,000 víctimas (cifra oficial aproximada) eran indígenas.

Desde su independencia en 1821, el país depende económicamente de la exportación de plátanos y otros rubros de las plantaciones a Estados Unidos.

---

<sup>4</sup> <https://data.worldbank.org/country/guatemala?view=chart>

En las esfera política y judicial, el legado de un largo período de gobierno oligárquico y dictadura militar es la continua falta de controles y equilibrios (impunidad) tanto dentro de las instituciones como en la sociedad en su conjunto. Esto se ve reflejado en el clientelismo en los nombramientos de los cargos públicos que conduce a la ineficacia administrativa y a las reiteradas corrupciones<sup>5</sup>.

## **1.2 Política**

El régimen político de Guatemala es republicano cuyo jefe del Estado es el Presidente de la República con un mandato de cuatro años. El poder legislativo es representado por el Congreso Nacional con un sistema unicameral compuesto por 160 congresistas con un mandato de cuatro años. El número de escaños asignados en el Congreso es de 127 y cada Departamento constituye un distrito electoral, salvo el Departamento de Guatemala que se divide en dos distritos electorales: Distrito Central (municipio de Guatemala) y el de los demás municipios del Departamento de Guatemala. En cada distrito se elige al menos a un congresista. El número de congresistas elegibles en cada distrito electoral se fija por ley en proporción a la población local (actualmente un miembro por cada 80,000 habitantes). La representación proporcional constituye alrededor del 25% del número total de los congresistas (actualmente 31).

El presidente no puede ser reelegido. Desde que finalizó el Conflicto Armado Interno se mantuvo un estado político confuso en medio de competencias entre partidos menores, y ningún partido ha estado en el poder durante dos mandatos consecutivos. Es difícil garantizar la continuidad de la política debido a la tendencia de sustitución sustancial del personal con cada cambio de gobierno de turno. No obstante, hay personal que se han mantenido en puestos clave como encargados de los departamentos bajo la gestión de diferentes administraciones centrales.

En el plano diplomático, Guatemala mantiene relaciones con sus socios tradicionales, entre ellos los países de América Central, América del Sur y el Caribe, Europa y Estados Unidos. En particular, el país ha reforzado su cooperación militar con Estados Unidos y trabaja en la lucha contra el tráfico de drogas y otros delitos. Tiene relaciones diplomáticas con Taiwán. No tiene relación diplomática con la República Popular China. Guatemala es el más poblado de los 15 países con los que Taiwán mantiene relaciones diplomáticas. Las relaciones diplomáticas con Cuba se normalizaron en 1998. Guatemala también ha establecido relaciones diplomáticas con Corea del Norte desde septiembre de 2007.

---

<sup>5</sup> [https://www.cicig.org/wp-content/uploads/2019/08/Informe\\_Captura\\_Estado\\_2019.pdf](https://www.cicig.org/wp-content/uploads/2019/08/Informe_Captura_Estado_2019.pdf)

Guatemala también es miembro del Sistema de Integración Centroamericana (SICA<sup>6</sup>), y cuenta con las oficinas de los organismos especializados del SICA, como la Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA) y el Centro de Coordinación para la Prevención de los Desastres Naturales en América Central (CEPREDENAC).

El año fiscal en Guatemala es de enero a diciembre. El calendario de planificación presupuestaria con fechas aproximadas es como sigue: a más tardar en julio, los ministerios y agencias gubernamentales presentan individualmente una solicitud de asignaciones presupuestarias al Ministerio de Finanzas Públicas; entre julio y septiembre, la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas estudia y delibera el anteproyecto de presupuesto; y en septiembre, dicho Ministerio lo somete al Congreso Nacional donde se discute hasta finales de noviembre.

El anteproyecto de presupuesto para el año fiscal 2021 fue presentado el 2 de septiembre al Congreso Nacional con un monto total que ascendió a unos 99,700 millones de quetzales (unos 1.4 billones de yenes), lo que representa un aumento del 9% aproximadamente en comparación con el presupuesto del año en curso (sin incluir el presupuesto complementario para el control de COVID-19, etc.) En particular, el Ministerio de Comunicación, Infraestructura y Vivienda (en adelante, "el Ministerio de Infraestructura") aumentó su presupuesto en un 30% aproximadamente. Sin embargo, en noviembre de 2020, tras el paso de los ciclones ETA e IOTA, el Congreso forzó aprobar el presupuesto sometido, lo que provocó una enorme protesta pública y conllevó a que el Congreso revocara su aprobación. No dio tiempo para someter un anteproyecto de presupuesto enmendado hasta la fecha límite (finales de noviembre de 2020) y finalmente, este año quedó con el mismo monto presupuestada para el año 2020.

## **1.3 Tendencia de la Economía e Industria**

### **1.3.1 Economía Real y Precios**

En el plano económico, gracias a una gestión macroeconómica prudente, Guatemala se reconoce como uno de los países que llevan las economías más sanas de América Central y América del Sur en los últimos años. Sostenía una economía muy estable por mucho tiempo, como pueden ver que el PIB nominal era de 73,121 millones de dólares en 2018 y una tasa media de crecimiento del PIB real era del 3.5% entre 2010 y 2019.

---

<sup>6</sup> Se creó en 1991 con el objetivo de constituir a Centroamérica en una región integrada sobre las bases de la paz, libertad, democracia y desarrollo. Los Estados miembros son Guatemala, El Salvador, Costa Rica, Nicaragua, Honduras, Panamá, Belice y República Dominicana.

No obstante, según las previsiones del FMI<sup>7</sup>, la tasa de crecimiento del PIB real que registró la cifra de 3.8% en 2019, caerá a -2% debido principalmente a la desaceleración económica en los Estados Unidos y otras secuelas de COVID-19, aunque luego se estima que se recuperaría hasta el 4% en 2021 y al 3.8% en 2022 (Cuadro 1). El incremento del Índice de Precios al Consumidor (IPC) al final del año fiscal (comparación interanual entre el año anterior y el año en curso), se ha mantenido en el rango objeto del 3 - 5% desde que el Banco Central cambió su política al marco de objetivos de inflación en 2005. Se espera que el IPC sea del 2.1% en 2020 y 2021, según el FMI (Anexo 1)

### **1.3.2 Balance Fiscal y Deuda Pública**

Guatemala tiene una de las ratios de ingresos respecto al PIB más bajas entre los países de América Central, América del Sur y el Caribe, rondando el 11% en la última década. Varios organismos internacionales, entre ellos el FMI, han señalado la necesidad de mejorar la situación, sin embargo, debido a la falta de iniciativas para aumentar los impuestos y un gran número de trabajadores pertenece al sector informal, no se ha podido recaudar los impuestos sobre la renta. Por tal razón, se ha registrado un déficit crónico que oscila entre 1.6% a 3.3% del PIB. Se espera que el déficit fiscal en 2020 sea del 5.6% del PIB, debido al incremento de gastos públicos por las medidas de control de COVID-19 y la disminución de ingresos tributarios (FMI, 2020).

Se espera que la deuda pública aumente del 26.6% del PIB (a finales de 2019) al 32.2% (a finales de 2020) a medida que aumente el déficit presupuestario. Sin embargo, el FMI proyecta cierta estabilización de la tendencia de la deuda pública llegando al 35.5% a medio plazo, lo que sería una de las cifras más bajas entre los países centroamericanos.

### **1.3.3 Sector Financiero y Régimen Cambiario**

En Guatemala, a partir de la aprobación de la "Tercera Reforma Monetaria y Fiscal" por el Congreso Nacional en 2002, se llevaron a cabo las reformas legales pertinentes. En consecuencia, se modernizó el marco legal en esta área y se incrementó la autonomía y las competencias operativas del Banco de Guatemala, que es el banco central de la República de Guatemala. También se fortaleció la regulación de la supervisión del sector financiero y la disciplina fiscal. Estas reformas dieron lugar a la consolidación y la reestructuración de los bancos, llegando a reducir el número de bancos comerciales, de 27 a 16 bancos a finales de 2019. Del total de los activos de los bancos comerciales valorados aproximadamente con 45.4 mil millones de dólares, se estima que el 90% de los mismos están en mano de los seis (6) bancos más grandes. La tasa de morosidad fue

---

<sup>7</sup> <https://www.imf.org/en/Publications/CR/Issues/2020/06/11/Guatemala-Request-for-Purchase-Under-the-Rapid-Financing-Instrument-Press-Release-Staff-49507>

de 2.2% en 2019 y la ratio de adecuación del capital fue del 14.8% a finales de 2018. Se muestra una abundante liquidez. En resumen, el sector muestra un estado saludable.

En cuanto a la micro financiación, se ha avanzado en el desarrollo de un entorno para la promoción de la inclusión financiera, incluyendo la creación de la Ley de Entidades de Microfinanzas en 2016, pero parece que no se han obtenido resultados satisfactorios. El Gobierno ha formulado la Estrategia Nacional de Inclusión Financiera para Guatemala 2019 - 2023 para avanzar en la promoción de la inclusión financiera.

Para mitigar el impacto de COVID-19 en la economía, el Banco Central ha mantenido su política acomodaticia reduciendo el tipo de interés oficial en 100 bps, hasta el 1.75%, entre marzo y junio de 2020. También ha tomado medidas para aumentar la liquidez suavizando las restricciones a los préstamos. El Banco también ha proporcionado financiación directa a través de la compra de 1.400 millones de dólares de los bonos del Estado emitidos para financiar COVID-19, debido al agotamiento de los suscriptores. El FMI también se muestra cauteloso ante la posibilidad de que esto provoque una fuerte subida de los precios y una caída del tipo de cambio (FMI, 2020).

El país llevaba un sistema de tipo de cambio fijo hasta 1987, pero ya adoptó un sistema de tipo de cambio flotante hasta la fecha. Como se ha mencionado anteriormente, el país ha aplicado dos políticas estratégicas: inflación objetivo y la limitación de la volatilidad del tipo de cambio nominal. El mercado cambiario ha mostrado comportamientos estables.

#### **1.3.4 Sector Externo y Liquidez Externa**

Con respecto a la relación entre la cuenta corriente y el PIB, las remesas de los migrantes compensan el gran déficit de la balanza comercial (alrededor del 10% del PIB). En los últimos años se ha mantenido un superávit en torno al 1% y se espera que aumente hasta el 2.6% en 2020 como consecuencia de la reducción de las importaciones a causa de la pandemia de COVID-19.

Las reservas de divisas, que inicialmente se esperaba que disminuyeran ligeramente, han pasado de unos 14 mil millones de dólares a finales de 2019 a unos 18 mil millones de dólares a finales de 2020 (equivalente al monto de unos 10.1 meses de importaciones) gracias al apoyo recibido del FMI y otros organismos internacionales y el aumento constante de las remesas de los migrantes. En 2021 se espera que las importaciones aumenten como efectos de la recuperación del consumo, pero se prevé que el superávit de la cuenta corriente se mantenga ya que estaría respaldado por fuertes remesas de los migrantes.

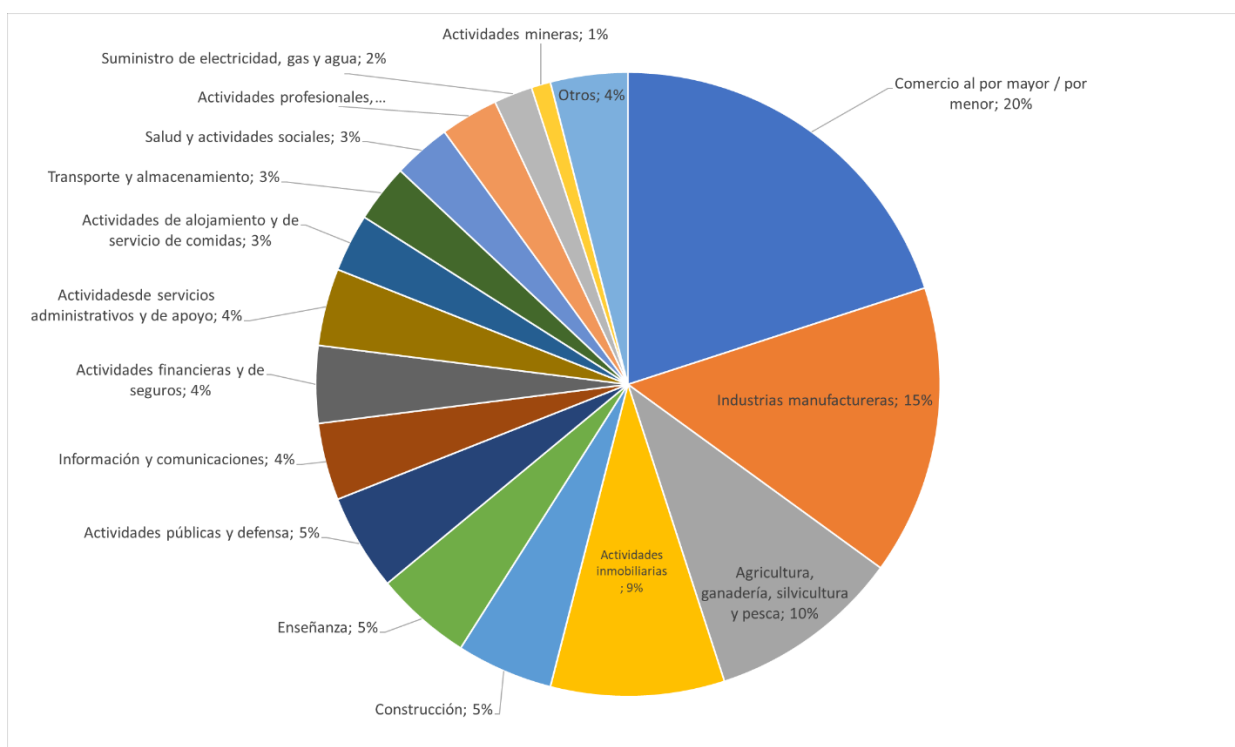


El aumento de las remesas al país ha sido notable: de 592 millones de dólares en 2001, aumentaron a 4,380 millones de dólares en 2011, a 10,580 millones de dólares en 2019 y a 11,340 millones de dólares en 2020, llegando a representar el 14.6% del PIB anual (Banco de Guatemala, 2020)<sup>8</sup>. Para más información sobre las remesas de los migrantes, véase la sección “1.6 Migración Ilegal”.

### 1.3.5 Estructura Económica y Tendencia Industrial

Según la participación del PIB por el tipo de industria, el mayor aporte corresponde a los mayoristas y detallistas (19.2%), seguido por la industria manufacturera (14.0%) y la agricultura, la silvicultura y la pesca (9.4%). Esta composición no ha cambiado desde 2013. (Anexo 2) (Banco de Guatemala, 2020) <sup>9</sup>.

Figura 1: Producto Interno Bruto por Actividades Económicas



(Fuente: Gráfico elaborado por JICA a partir de los datos del Banco de Guatemala (2020).

Los principales reglones del sector manufacturero son productos relacionados con los alimentos y las bebidas con un 38.0% y productos textiles incluyendo ropas y artículos de piel un 13.3%. Según la Asociación de Ropas y Textiles, el 79% de las exportaciones se destina a los Estados Unidos<sup>10</sup>.

<sup>8</sup> [http://www.banguat.gob.gt/inc/ver.asp?id=/estaeco/remesas/remfam2010\\_2020.htm](http://www.banguat.gob.gt/inc/ver.asp?id=/estaeco/remesas/remfam2010_2020.htm)

<sup>9</sup> [https://www.banguat.gob.gt/es/page/cuadros-estadisticos-detallados/sites/default/files/banguat/cuentasnac/PIB2013/1\\_Cuadros\\_de\\_resumen\\_de\\_principales\\_indicadores.xlsx](https://www.banguat.gob.gt/es/page/cuadros-estadisticos-detallados/sites/default/files/banguat/cuentasnac/PIB2013/1_Cuadros_de_resumen_de_principales_indicadores.xlsx)

<sup>10</sup> <http://www.vestex.com.gt/estadisticas.php>

Como parte de sus esfuerzos por promover las exportaciones y la inversión, el país está tratando de concertar acuerdos de libre comercio con otros países y se está acercando a mercados emergentes como la Alianza del Pacífico, China y otros países asiáticos.

El principal socio comercial para las exportaciones es Estados Unidos (32.3%) seguidos por El Salvador (12.4%) y Honduras (9.0%). El monto de las importaciones también es mayor con los Estados Unidos (37.3%) seguidos por China (11.2%) y México (11%). El monto total de las exportaciones ascendió a 11,175 millones de dólares en 2019. Los principales rubros de exportación fueron ropas (12.5%), el plátano (7.4%) y el azúcar (6.2%). Los principales rubros de importación fueron los vehículos y sus piezas (8.3%), la maquinaria (7.2%) y la gasolina (5.7%) (Banco de Guatemala, 2021)<sup>11</sup>.

Según el desglose de las exportaciones por sectores, en 2000, los productos agrícolas representaban el 42.3% y los productos industriales, el 48.9%, pero en 2019, los primeros disminuyeron al 32.7% y los últimos aumentaron al 59.4%.

En 2020, Guatemala ocupó el puesto 96 de 190 países en el índice Doing Business del Banco Mundial<sup>12</sup>. Según la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo<sup>13</sup>, la inversión extranjera directa en Guatemala fue de 1,389 millones de dólares en 2014, pero ha ido disminuyendo cada año, hasta llegar a 998 millones de dólares en 2019. El gobierno actual pretende mejorar la clasificación del país hasta el puesto 88 en 2023, y está trabajando para habilitar un adecuado entorno de inversión mejorando el marco jurídico necesario para el fomento de las inversiones tales como las exenciones y reducciones fiscales.

Guatemala tiene abundantes recursos turísticos como las ruinas de Tikal de la civilización maya, la antigua capital colonial de Antigua, el pintoresco lago de la Caldera de Atitlán rodeado de volcanes y el Izabal situado frente al mar Caribe. Las autoridades turísticas lideradas por el Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT) están desplegando esfuerzos para atraer a los turistas a Guatemala. El sector de los servicios de alojamiento y alimentación y bebidas representa el 3.3% del PIB (Agencia de Turismo, 2018)<sup>14</sup>. El número de turistas que visitan el país ha aumentado a lo largo de los años, pasando de 1.72 millones en 2008 a 2.56 millones en 2019, lo que equivale a un incremento del 6% respecto al año anterior. En cuanto a las regiones de procedencia de los turistas extranjeros, el 60% viene de América Central y el 24%, de los Estados Unidos de

---

<sup>11</sup> [https://www.banguat.gob.gt/sites/default/files/banguat/Publica/guatemala\\_en\\_cifras\\_2020.pdf](https://www.banguat.gob.gt/sites/default/files/banguat/Publica/guatemala_en_cifras_2020.pdf)

<sup>12</sup> <https://www.doingbusiness.org/en/data/exploreconomies/guatemala#>

<sup>13</sup> [https://unctad.org/system/files/official-document/wir2020\\_en.pdf](https://unctad.org/system/files/official-document/wir2020_en.pdf)

<sup>14</sup> <https://inguat.gob.gt/informacion-estadistica/estadisticas/category/79-boletines-estadisticos>

Norteamérica. Según la estadística por país, el mayor número procede de El Salvador (45%), seguido de Estados Unidos (18%) y Honduras (7%). El 63% entra por vía terrestre, el 31% por vía aérea y el resto por vía marítima.

#### **1.4 Reducción de la Pobreza y Nivel de Logro de los ODS**

De acuerdo con el informe del Índice y el Tablero de Rendimiento de los ODS<sup>15</sup>, de la Red de Soluciones para el Desarrollo Sostenible publicados en 2020, Guatemala ocupa el puesto 120 de 166 países en el Ranking Global de los ODS. Sumando las puntuaciones de los indicadores, su puntuación del índice global es de 61.5 siendo inferior al promedio de América Central, América del Sur y el Caribe con 70.4. Al observar el nivel de logro de cada ODS, el Objetivo 12 (Producción y Consumo Responsables) y el 13 (Acción por el Cambio Climático) ya se han alcanzado, mientras que el Objetivo 10 (Reducción de desigualdad entre personas y países) presenta algunos retos. En particular, los índices de logro de los Objetivo 9 (Industria, Innovación e Infraestructura) y Objetivo 10 (Reducción de desigualdad entre personas y países) son muy bajos (Anexo 3).

Por otro lado, en cuanto a los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), no se alcanzó el ODM 1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre.

El coeficiente de Gini per cápita presenta una tendencia ascendente desde 1986. Según el Banco Mundial, dicho índice fue de 4,610 dólares en 2019, lo que lo convierte en un país de renta media a alta según la clasificación del Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD). La tasa de pobreza es del 59.3% (2014), lo que es alta en comparación con los países vecinos<sup>16</sup>. El total del índice de pobreza e índice de pobreza extrema ha ido aumentando entre 2006 y 2014, siendo más notorio el aumento del índice de pobreza extrema. Las disparidades regionales y étnicas también se han hecho evidentes. Por ejemplo, el índice de pobreza es de 42.1% en las zonas urbanas frente al 76.1% en las zonas rurales. El índice de pobreza es del 79.2% para los indígenas frente al 46.6% para los no indígenas (2014) (Anexo 4).

El coeficiente de Gini de Guatemala había aumentado de 0.507 en 2004 a 0.524 en 2011, pero disminuyó a 0.483 en 2014. En cuanto al Índice de Desarrollo Humano (HDI por sus siglas en inglés), el país ocupa el puesto 127/189 del mundo con un 0.663 en 2019, lo que corresponde a un aumento del 38.7% respecto al 0.478 de 1990. Por otro lado, el Índice de Desarrollo Humano Ajustado a la Desigualdad (IHDI por sus siglas en inglés), que toma en cuenta las diferencias de rendimiento dentro de un país, es de 0.481, siendo un 27.5%

<sup>15</sup> [https://s3.amazonaws.com/sustainabledevelopment.report/2020/2020\\_sustainable\\_development\\_report.pdf](https://s3.amazonaws.com/sustainabledevelopment.report/2020/2020_sustainable_development_report.pdf)

<sup>16</sup> Las tasas de pobreza son del 50.2% para Honduras, 31.8% para El Salvador y 29.6% para Nicaragua (cifras en 2014). Se nota que la tasa de pobreza se acerca mucho a la de Haití que registró el 58.5% en 2014.

menos que el resultado del HDI. Esta diferencia es alta en comparación con los países vecinos, lo que indica el alto nivel de desigualdad dentro de Guatemala (PNUD, 2020) <sup>17</sup> (Tabla Anexo 5)

En Guatemala, a pesar de un crecimiento económico estable, la tasa de pobreza ha aumentado y las disparidades del país se han agravado. Esto se debe a la malnutrición, a las bajas tasas de matriculación y del porcentaje de los estudiantes que completan la educación primaria y secundaria, así como a los bajos índices de alfabetización en las zonas rurales del país con mayor concentración de la población indígena. Estos factores dificultan el aumento de los ingresos de la clase indigente. Además, el país ha sido gobernado por un gobierno minoritario que se vio obligado a formar coaliciones, además de que los partidos del gobierno de turno cambian tras cada elección presidencial. Esta realidad ha dificultado llevar a cabo con eficacia la implementación de políticas y la modificación de las leyes. Esto, unido a la discontinuidad de las políticas, ha contribuido a limitar los gastos públicos en desarrollo social, ya que el gobierno no ha sido capaz de plasmar las medidas de recaudación fiscal necesarias para garantizar suficientes ingresos para aplicar las políticas de desarrollo social.

### **1.5 Impacto de COVID-19 y Consideraciones para la Cooperación Hacia Guatemala**

A raíz de la pandemia mundial de COVID-19, el 6 de marzo de 2020 el gobierno guatemalteco declaró el estado de emergencia en todo el país e implementó medidas para prevenir el contagio y su propagación. No obstante, el 13 de marzo se confirmó el primer caso de COVID-19 en el país y dos días después, se reportó el primer caso de defunción a causa de COVID-19. El 17 de marzo el gobierno guatemalteco cerró su frontera y dictó el toque de queda vespertino y nocturno en todo el país a partir del 22 de marzo. Sin embargo, no se pudo detener la propagación de la enfermedad. Hasta el 28 de febrero de 2021 se han confirmado 174,653 infectados y 6,452 muertos, así como 161,816 recuperados.

Para hacer frente a la crisis económica a la que se enfrenta la población como consecuencia de la propagación de COVID-19, hasta finales de agosto de 2020, el Gobierno de Guatemala ha aprobado un presupuesto complementario de aproximadamente 2,000 millones de quetzales (unos 28,000 millones de yenes) para ejecutar un total de 14 programas (Tabla Anexo 6).

El presupuesto inicial del año fiscal 2020 fue de aproximadamente 87,700 millones de quetzales (equivalente a 1.2 billones de yenes), por lo que los gastos destinados para las

---

<sup>17</sup> <http://www.hdr.undp.org/en/countries/profiles/GTM>

medidas de control de COVID-19 representan aproximadamente el 22% del presupuesto anual. Hasta finales de agosto de 2020, la mitad de los 14 proyectos (7 programas) había ejecutado el 50% o menos de sus respectivos presupuestos. Incluso, cuatro de ellos tenían una ejecución presupuestaria nula (cero). Tomando en cuenta de que todas las medidas habían sido aprobadas hasta finales de abril de 202 y dada la urgencia de las medidas de emergencia contra COVID, el rendimiento de la ejecución presupuestaria para estos programas especiales ha sido tímido. Con respecto al Programa de Bono Familia lanzado como la iniciativa de mayor importancia del gobierno, el Ministerio de Desarrollo Social que es el organismo de ejecución de dicho programa, destacó el éxito del programa alegando que el 93% de los beneficiarios son pobres. En cuanto a la cobertura del programa, hasta agosto de 2020, alrededor del 9% de los hogares que cumplían los requisitos (unos 256,000 hogares) no se habían incorporado todavía. Por otro lado, al verificar en el mes de agosto de 2020, el Banco Mundial, el BID, el FMI y el CABEL están proporcionando apoyo crediticio para el impacto de COVID-19 (Tabla Anexo 7).

En septiembre de 2020, el gobierno guatemalteco puso en marcha el “Plan para la Recuperación Económica de Guatemala” para la reactivación de las actividades económicas en el país. A partir de septiembre de 2020, el gobierno suavizó las restricciones de las actividades económicas, levantó las restricciones de movilidad y reabrió la frontera. A finales del mismo mes levantó el Estado de Emergencia Nacional. Sin embargo, en diciembre de 2020, el número de nuevos casos de COVID-19 comenzó a aumentar de nuevo, por lo que, en enero de 2021 se volvieron a imponer nuevas restricciones a los eventos y las actividades comerciales. El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS) elaboró el Plan Nacional de Vacunación Contra COVID-19” y está coordinando la adquisición de las vacunas contra el COVID-19 a través del sistema COVAX dirigido por la Organización Mundial de Salud (OMS), pero no se han precisado la fecha de su posible adquisición.

Como se ha señalado anteriormente, COVID-19 sigue proyectando un estado de cambio continuo. Hasta que la situación se estabilice, se seguirá vigilando la situación de COVID-19 en cada región, utilizando como guía los "Niveles de Control Municipal" que se basan en el número de casos de positividad de COVID -19 por cada 100,000 habitantes y el número de pruebas realizadas. Estas cifras se actualizan cada 14 días por el MSPAS. Además, para la implementación de las actividades de cooperación, se debe tener en cuenta la posibilidad de un deterioro del orden público debido a la prolongada desaceleración económica.

## 1.6 Migración Ilegal

El Conflicto Armado Interno que inició en 1960 provocó el éxodo y migración interna de los refugiados, principalmente, los indígenas que fueron blancos de las persecuciones. Aunque no hay estadísticas específicas sobre la migración desde la firma del acuerdo de paz en 1996, la Comisión para el Esclarecimiento Histórico estima que, en 1999, aproximadamente 1.5 millones de guatemaltecos vivían en el extranjero como migrantes legales. Si se incluyen los inmigrantes ilegales, al menos una quinta parte de los guatemaltecos (unos 2.3 millones) vivían en el extranjero.

Incluso en los últimos años, Guatemala, El Salvador y Honduras forman lo que se denomina el “Triángulo Norte de Centroamérica” y se reconocen como punto de origen y tránsito de los migrantes ilegales que se dirigen a los Estados Unidos de Norteamérica para residir o trabajar ilegalmente. Según datos de 2019, alrededor de 2.9 millones de guatemaltecos viven en Estados Unidos, pero esta cifra no incluye a unos 500.000 guatemaltecos que no están registrados en los Consulados de Guatemala. El 91.1% de los migrantes atribuyen a razones económicas para emigrar, de los cuales el 56.8% lo hace para buscar empleo y el 32.9% para mejorar sus ingresos. Solo el 0.9% se refirió a la seguridad como motivo de migración (Organización Internacional para las Migraciones (OIM), 2017) <sup>18</sup>.

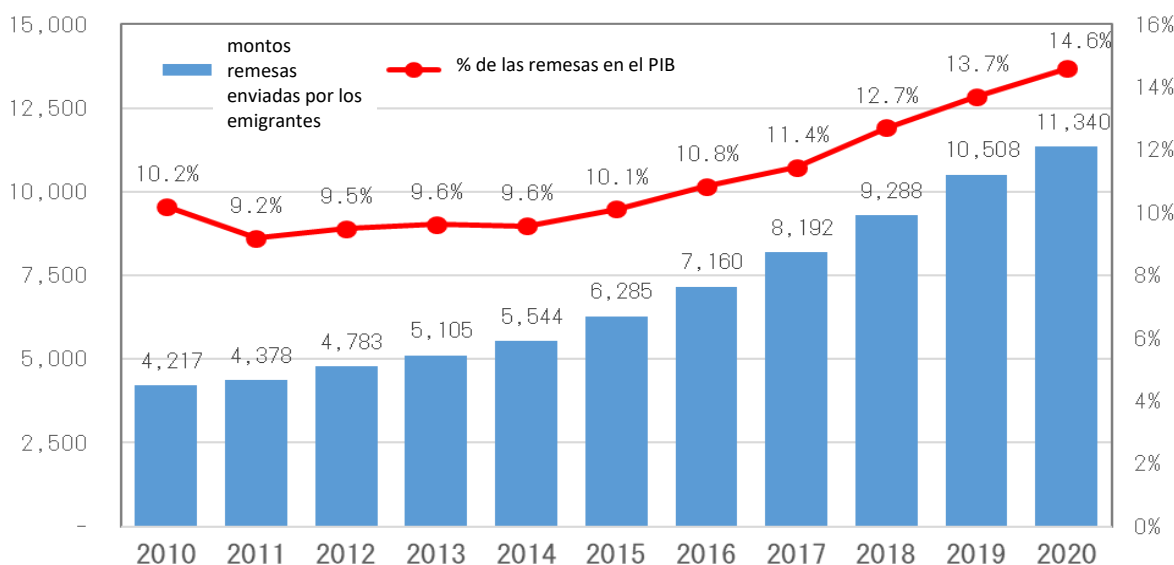
En Guatemala, 2.34 millones de personas (alrededor del 14% de la población nacional) se benefician de las remesas de los emigrantes. Especialmente, la proporción de los residentes que las reciben es alta en los Departamentos de Huehuetenango, San Marcos y Petén ubicados en la zona fronteriza con México. El monto total de las remesas fue de 592 millones de dólares en 2001 y aumentó a 4,380 millones en 2011 y 10,510 millones en 2019. En 2020, a pesar de que se registró un descenso temporal debido a los efectos de COVID-19, el importe total superó la tasa interanual de 100% entre los meses de junio y octubre de 2020. Se espera que el monto total de las remesas enviadas en 2020 alcanzará a un máximo histórico que equivaldría al 14.6% del PIB<sup>19</sup>(Cuadro 2) (Banco de Guatemala, 2020).

---

<sup>18</sup> <https://onu.org.gt/wp-content/uploads/2017/02/Encuesta-sobre-MigraciOn-y-Remesas-Guatemala-2016.pdf>

<sup>19</sup> La relación entre las remesas de los emigrantes y el PIB en otros países centroamericanos es como sigue: Honduras: 22.5%, El Salvador: 19.5%, Nicaragua: 13.4%, Costa Rica: 0.8%.

Gráfico 2: Evolución de las Remesas Enviadas por los Emigrantes Guatemaltecos



Fuente: Gráfico elaborado por la JICA a partir de los datos del Banco Mundial (2020) y del Banco Central de Guatemala (2020)  
(Unidad: Millones de dólares)

La mayor parte de las remesas se destinan a la remodelación de las viviendas y la adquisición de alimentos y otros artículos de primera necesidad, mientras que sólo el 5.4% se utiliza para la educación y la inversión productiva<sup>20</sup>. Aunque las remesas sostienen el consumo (especialmente en la economía rural), crean una dependencia de ellas y no conducen al desarrollo de la economía rural como la creación de empleo. Esto se considera un desafío al igual que la falta de apoyo político del gobierno guatemalteco para el uso efectivo de las remesas en educación, finanzas, etc., como la educación financiera.

## 2. Políticas y Planes de Desarrollo, Principales Desafíos de Desarrollo y Análisis Sectorial

### 2.1 Políticas y Planes de Desarrollo (incluyendo la relación con los ODS)

En Guatemala no había un plan de desarrollo nacional a largo plazo desde la década de los ochenta. Con la participación del gobierno, instituciones públicas y la sociedad civil (consejos de desarrollo departamental, municipal y comunitarios, ONG, etc.), en agosto de 2014 se lanzó un plan de desarrollo nacional denominado, "K'atun 2032"<sup>21</sup>. Se implementan las políticas sobre la base de este Plan Nacional de Desarrollo y de los planes gubernamentales elaborados por cada gobierno para un período de cuatro años.

#### 2.1.1 Plan Nacional de Desarrollo "K'atun Nuestra Guatemala 2032"

Este Plan Nacional de Desarrollo cuyo año meta es el año 2032, es el primer plan de desarrollo a largo plazo de Guatemala. El motivo de su creación se puede atribuir a la

<sup>20</sup> Estudio para la recopilación y verificación de información sobre migraciones en Guatemala (JICA, 2020)

<sup>21</sup> <http://pnd.gt/>

necesidad de mejorar la vida de las personas afectadas por el Conflicto Armado Interno que duró de 1960 a 1996, en particular, los indígenas, las mujeres y los habitantes de las zonas rurales, y al hecho de que 18 años después del conflicto no se hayan corregido las graves desigualdades en el país.

El Plan establece cinco ejes prioritarios: ① Guatemala urbana y rural; ② Bienestar para la gente; ③ Riquezas para todos y para todas; ④ Recursos naturales para hoy y para el futuro y; ⑤ Estado garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo.

Tras el establecimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) por parte de las Naciones Unidas en septiembre de 2015, el Gobierno de Guatemala examinó la alineación de los ODS con las metas del Plan Nacional de Desarrollo en diciembre de 2017. Al verificar las 80 metas originales del Plan Nacional de Desarrollo de Guatemala y las 169 metas de los ODS, el gobierno guatemalteco identificó prioritarias las 129 de 169 metas de los ODS y las integró en el Plan Nacional de Desarrollo estableciendo un total de 99 metas finalmente. Luego, el gobierno anunció las 10 Prioridades de Desarrollo Nacional y 16 Metas Estratégicas (Tabla Anexo 8), de esta manera coincidiendo con todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

### **2.1.2 Plan del Gobierno**

En enero de 2020, el actual gobierno encabezado por Giammattei (2020 – 2024) anunció su plan del gobierno basado en cinco pilares que son: ① Economía, Competitividad y Prosperidad, ② Desarrollo Social, ③ Gobernabilidad y Seguridad en Desarrollo, ④ Estado Responsable, Transparente y Efectivo y; ⑤ Relaciones con el Mundo. Para estos pilares se ha definido un total de 50 Metas (Anexo 9). Se percibe que el plan del gobierno ha reflejado notablemente las Prioridades de Desarrollo Nacional y los ODS.

En cuanto a la economía, hay tres pilares para lograr mayores tasas de crecimiento económico mediante el aumento del empleo, los cuales son: aumento de las exportaciones mediante la diversificación de productos; fortalecimiento del apoyo a las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) e inversión en el turismo. En cuanto al desarrollo social también se especifican como áreas prioritarias, la seguridad alimentaria, salud y educación.

En particular, en lo referente a la mejora nutricional crónica que no ha habido mejorías por muchos años, se lanzó la denominada Cruzada Nacional por la Nutrición en febrero de 2020. La estrategia se centra en mejorar la desnutrición crónica y la anemia entre los niños menores de cinco años en diez departamentos prioritarios, no obstante, incorpora



iniciativas integrales con la participación multisectorial para la búsqueda de soluciones, incluyendo el incremento de la producción de cultivos por los pequeños agricultores, mejora de los servicios de suministro de agua en las zonas rurales, entre otros.

El anterior gobierno de Morales se lanzó con el lema de "sin corrupción, sin robo" y emprendió acciones para luchar contra la corrupción como una de sus principales prioridades. En 2016, este modificó la Ley Nacional de Contrataciones para que los préstamos se sometieran a licitación pública y fuera obligatorio el uso del Sistema Nacional de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado (GUATECOMPRAS) para garantizar la transparencia. No obstante, como para contradecir a este importante compromiso, en 2017 y 2018, salieron a la luz los casos del uso fraudulento de fondos para campañas electorarias del expresidente Morales. Tanto el Ministerio Público como la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG) elevaron solicitudes de revocación del privilegio de impunidad al exmandatario, las cuales fueron rechazadas por el Congreso Nacional.

El Gobierno de Giammattei continuó sus esfuerzos para la lucha contra la corrupción, al igual que el gobierno anterior e inmediatamente después de la toma de posesión del Gobierno, el 22 de enero de 2020, se creó la Comisión Presidencial contra la Corrupción. La Comisión está conformada por siete miembros, incluyendo al Presidente, el Ministro de Interior, el Ministro de Finanzas Públicas y Director General de la Oficina Nacional de Defensa Pública (el Fiscal General y Jefe del Ministerio Público) cuya función es defender al Estado. Su principal objetivo es promover la detección de la corrupción y la reforma del sistema jurídico para abogar la prevención de la corrupción.

En comparación con las principales políticas del gobierno anterior (Tabla Anexo 10) cuyos ejes prioritarios fueron (1) transparencia, (2) salud, (3) educación, (4) desarrollo y (5) seguridad, los cuales no difieren significativamente de las prioridades del gobierno actual. No obstante, la administración anterior se centró más en los asuntos internos, mientras que el gobierno actual ha incorporado políticas orientadas a los asuntos exteriores, incluyendo la expansión de las exportaciones, la mejora del entorno de inversión y el fortalecimiento de la protección de los inmigrantes guatemaltecos en Estados Unidos.

## 2.2 Análisis de las Principales Temáticas de Desarrollo y Análisis Sectores

### 2.2.1 Mejora de la Salud y Atención Médica y Nutrición

#### (1) Estructura de Enfermedades y Causas de Definición

Un análisis de la carga global de la enfermedad en Guatemala muestra que las enfermedades no transmisibles (ENT) representan el 63% de las causas de las defunciones en 2019. Esta cifra es inferior al promedio regional de América Central con el 78%. Pero, se ha registrado un aumento anual del 0.47%, por lo que se espera que la carga de la enfermedad siga aumentando en el futuro (Instituto de Métricas y Evaluación de la Salud)<sup>22</sup>.

Según los datos del MSPAS para 2019<sup>23</sup>, las enfermedades más comunes son la faringitis aguda, la amigdalitis aguda, la gastritis y la duodenitis, los trastornos urinarios, la diarrea y la gastroenteritis por sospecha de infección, la amebiasis y los parásitos intestinales, por este orden. Las causas más comunes de muerte son la infección respiratoria aguda, la cardiopatía isquémica, la diabetes mellitus, el paro cardíaco y las enfermedades urológicas en ese orden.

La evolución de las causas de muerte entre 2009 y 2019 muestra que las infecciones respiratorias se han mantenido casi sin cambios, mientras que las enfermedades no transmisibles han aumentado. En una década, el porcentaje de la cardiopatía isquémica como causa de muerte aumentó en un 55.4%; la diabetes en un 51.2% y; la insuficiencia renal crónica en un 64.5%. Por otro lado, han disminuido las tasas de trastornos neonatales (-24.1%) y de diarrea (-21.7%)<sup>24</sup> (Instituto de Métricas y Evaluación de la Salud).

Según los datos del MSPAS (2018), las principales causas de muerte en niños menores de un año son las infecciones respiratorias y la sepsis causada por bacterias, mientras que, para los niños de 1 hasta 4 años, las infecciones respiratorias y las infecciones intestinales predominan. En los niños menores de un año, el retraso del crecimiento y la malnutrición fetales ocupan el quinto lugar de las causas de muerte, y en los niños menores de cinco años, la malnutrición y la anemia nutricional ocupan el sexto lugar de las causas de muerte. Las principales causas de muerte en las embarazadas son las hemorragias al final del embarazo, las hemorragias inmediatamente después del parto y la sepsis en el puerperio<sup>25</sup>.

<sup>22</sup> <https://vizhub.healthdata.org/gbd-compare>

<sup>23</sup> <https://sigsa.mspas.gob.gt/datos-de-salud/morbilidad/principales-causas-de-morbilidad>

<sup>24</sup> <http://www.healthdata.org/results/country-profiles>

<sup>25</sup> <http://epidemiologia.mspas.gob.gt/files/Publicaciones%202019/memoria/MELA2018.pdf>

## (2) Sistema Sanitario y Red de Servicios Médicos

La debilidad del sistema de salud y atención médica en Guatemala se hace evidente en comparación con sus vecinos centroamericanos (todos tienen valores medios del Índice de Desarrollo Humano). Por ejemplo, el número de camas por cada 10,000 habitantes es de 4, el más bajo en América Central (PNUD, 2020) <sup>26</sup> (Tabla Anexo 11). Según la Hoja de Trabajo del FMI(2019) <sup>27</sup>, el acceso a los servicios de atención de salud primaria y secundaria se limita a una quinta y una cuarta parte de la población, respectivamente (cifras de 2013). El número de profesionales de la salud (incluidos los técnicos y el personal administrativo) por cada 10,000 personas es de 12.5, el más bajo de América Central. El informe también señala la disparidad de los servicios sanitarios en el país con una diferencia de diez veces entre las zonas urbanas y las rurales.

En cuanto a la red de servicios médicos, se ha definido el papel de los servicios de atención primaria, secundaria y terciaria en el Modelo de Atención y Gestión para Áreas de Salud, y se ha introducido un sistema de referencia. Por otro lado, los establecimientos de atención terciaria se concentran en el área metropolitana. En contraste a esto, los servicios médicos primarios ni siquiera funcionan plenamente en muchas zonas, especialmente, en las rurales, debido a la dificultad del acceso vial por falta del mantenimiento de las carreteras.

## (3) Finanzas en Salud

La debilidad del sistema sanitario está estrechamente vinculada a la financiación sanitaria. Según la Base de Datos del Gasto Sanitario Mundial de la OMS, la proporción del gasto sanitario público nacional en el gasto de las administraciones públicas ha aumentado ligeramente, pasando del 14.1% en 2000 al 16.7% en 2018. La proporción del gasto sanitario público nacional en el gasto gubernamental ha aumentado ligeramente, pasando del 14.1% en 2000 al 16.7% en 2018<sup>28</sup>.

Se informa que el presupuesto definitivo del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS) para 2019 fue de unos 8,255.5 millones de quetzales (unos 11,200 millones de yenes). A principios del año se destinaron unos 243,5 millones de quetzales para el desarrollo del personal de salud, pero al final se destinaron 365 millones de quetzales (aproximadamente, 500 millones de yenes) asignando adicionalmente un 50% más del presupuesto original, lo que indica los esfuerzos por aumentar el número de personal de salud.

---

<sup>26</sup> <http://hdr.undp.org/en/2020-report>

<sup>27</sup> Attaining Selected Sustainable Development Goals in Guatemala: Spending, Provision, and Financing Needs, Esther Perez Ruiz ; Mauricio Soto, 2019

<sup>28</sup> [https://apps.who.int/nha/database/country\\_profile/Index/en](https://apps.who.int/nha/database/country_profile/Index/en)

Por otro lado, según el Departamento de Recursos Humanos del MSPAS, en enero de 2021, sólo el 42.86 % del personal correspondía al puesto de contratación permanente (categoría 011 de la contratación de servidores públicos) y el resto, o sea, más de la mitad está contratada por un tiempo definido. Por esto, cada año, a finales de diciembre, un gran número de empleados termina su período de contratación y es sustituido por otros nuevos. Los donantes suelen cuestionar que esta práctica hace que no se acumula ni la experiencia ni el conocimiento en el seno de las instituciones públicas.

En cuanto a la relación entre las contribuciones del gobierno y de los particulares al gasto de salud, Guatemala tiene la tasa de contribución gubernamental más baja en la región. Costa Rica tiene la tasa de contribución gubernamental más alta en la región con un 72.39%, y sus vecinos El Salvador, Honduras y Nicaragua tienen un 63.85%, 40.26% y 59.81%, respectivamente. Es decir, la contribución del gobierno guatemalteco en los gastos de salud es solo del 36%, lo que implica que los usuarios deben asumir un costo muy alto con un 57.5%. Además, solo el 17% de los empleados contratados a tiempo completo tienen cobertura de seguro médico del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS) (USAID, 2015).

#### (4) Desnutrición

La desnutrición crónica de los niños menores de 5 años y la mortalidad materno infantil constituyen problemas trascendentales en Guatemala. La tasa de desnutrición crónica entre los niños menores de cinco años en Guatemala es del 46.5%, la tasa más alta de América Central, América del Sur y el Caribe, y la sexta más alta en el mundo<sup>29</sup>; las tasas de mortalidad de niños menores de 1 años y de niños menores de 5 años están disminuyendo, pero todavía sus cifras son las más altas entre los seis países de América Central, con 21.7 y 16.8 (por cada 1.000 habitantes), respectivamente en 2019. La tasa de mortalidad materna<sup>30</sup> fue de 95 por cada 100,000 nacidos vivos en 2017 y fue superior a la tasa de mortalidad de los países vecinos El Salvador y Honduras (46 y 65 respectivamente). El Cuadro 3 muestra el estado nutricional de los niños menores de cinco años en diez departamentos<sup>31</sup> con un estado nutricional especialmente pobre.

---

<sup>29</sup> <https://microdata.worldbank.org/index.php/catalog/2788>

<sup>30</sup> <https://www.indexmundi.com/map/?v=2223&r=ca&l=es>

<sup>31</sup> Se refieren a 10 departamentos prioritarios establecidos en la estrategia "Gran Cruzada Nacional por la Nutrición", los cuales son: Totonicapán, Quiché, Huehuetenango, Sololá, San Marcos, Alta Verapaz, Quetzaltenango, Chiquimula, Jalapa y Chimaltenango.

Cuadro 3: Estado Nutricional de Niños Menores de 5 Años (de 1 a 4 años)

Departamento	Desnutrición Crónica	Niños de bajo peso al nacer	Desnutrición Aguda	Anemia	Obesidad
Totonicapán	70.0	16.7	0.5	39.3	4.9
Quiché	68.7	15.6	0.2	27.8	4.6
Huehuetenango	67.7	14.2	0.4	35.2	4.9
Sololá	65.6	13.8	0.0	33.7	4.6
San Marcos	54.8	17.5	0.7	36.8	3.9
Alta Verapaz	50.0	15.5	0.7	31.1	3.1
Quetzaltenango	48.8	16.2	1.0	36.1	4.8
Chiquimula	55.6	18.5	0.4	40.3	4.6
Jalapa	53.8	20.3	0.6	39.9	5.9
Chimaltenango	56.5	16.3	0.4	24.8	5.9
Promedio Nacional	46.5	14.6	0.7	32.4	4.7

Fuente: Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil 2014/15

La tasa de desnutrición crónica en los departamentos de Totonicapán y Quiché se encuentra en una situación grave ya que alcanzó a alrededor del 70 %. En cuanto a la desnutrición aguda, la tasa ha disminuido del 3.9% en 1995 al 0.7% (2014), pero se dice que, al padecer la desnutrición aguda, el riesgo de muerte de los niños menores de 5 años aumentaría 9 veces más. Según las últimas estadísticas del MSPAS, el número de casos de desnutrición aguda aumentó en alrededor del 80 %, pasando de 15,547 en 2019 a 27,907 en 2020 porque debido a la propagación del COVID-19, los organismos sanitarios no podían realizar visitas de inspección a las comunidades rurales y, por ende, no pudieron responder oportunamente (estadísticas del MSPAS).

En el Cuadro 4 se resume el estado nutricional de las mujeres en edad fértil.

Cuadro 4: Estado Nutricional de las Embarazadas

Departamento	Estatura menor de 145 cm	Embarazadas con anemia	Sobrepeso	Obesidad
Totonicapán	45.8	6.8	30.7	11.2
Quiché	45.2	21.7	30.9	10.8
Huehuetenango	36.1	17.9	29.0	15.4
Sololá	44.5	32.7	32.2	16.6
San Marcos	30.2	11.8	29.8	15.8
Alta Verapaz	33.1	31.6	32.4	14.6
Quetzaltenango	30.3	23.0	32.4	17.2
Chiquimula	23.3	17.6	30.8	16.4
Jalapa	24.8	23.1	28.9	16.0
Chimaltenango	37.2	15.4	34.2	22.1
Promedio Nacional	25.3	24.2	31.9	20.0

Fuente: Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil 2014/15

Se conoce que la anemia aumenta el riesgo de complicaciones durante el parto y la mortalidad materna y neonatal. Además, la baja estatura de la mujer en la edad fértil aumenta el riesgo de complicaciones perinatales y, además, la desnutrición materna retrasa el desarrollo del útero, lo que afecta al crecimiento fetal y conlleva a un aumento de la mortalidad neonatal. La desnutrición es una de las principales causas de mortalidad infantil y se estima que el estado nutricional de un niño durante los primeros mil (1,000) días de vida desde la etapa fetal hasta su segundo cumpleaños, tiene un impacto significativo en su vida (Revista The Lancet, 2008) <sup>32</sup>

#### (5) Iniciativas Relacionadas con la Desnutrición

El Gobierno de Guatemala ha estado trabajando con el problema de la desnutrición desde 1976, y ha formulado varios planes y ha establecido organismos de coordinación. Sin embargo, por falta de la voluntad política o esfuerzos intersectoriales, no se ha podido resolver el problema nutricional<sup>33</sup>. A partir de estas reflexiones, se promulgó la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional en 2005, y sobre la base de la cual se estableció el Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CONASAN) como órgano encargado de la integración del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional. También se creó la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN) como instancia de coordinación multisectorial. En 2011 Guatemala anunció formalmente su participación en el “Movimiento SUN (Scaling Up Nutrition)” <sup>34</sup>.

El nuevo Gobierno, que asumió poder en enero de 2020, ha identificado la mejora de la desnutrición crónica y de la tasa de mortalidad materno infantil como una de las metas prioritarias y ha puesto en marcha una estrategia de la mejora nutricional denominada “Gran Cruzada Nacional por la Nutrición” (Cruzada Nacional) para abordar este reto en una forma más integral e intersectorial. Basada en el modelo conceptual de nutrición de la UNICEF, la “Cruzada Nacional” procura reunir a todo el sector gubernamental (gobierno central y gobiernos locales), el sector privado, las ONG, organizaciones internacionales, instituciones académicas, organizaciones religiosas y la sociedad civil con el objetivo de mejorar la nutrición de toda la población, con especial atención a los indígenas, las mujeres y los niños más pobres y marginados. Esta estrategia tiene cinco prioridades que son: ① Prevenir la desnutrición crónica y anemia mediante el fortalecimiento de la Atención Primaria en Salud Ampliada; ② Reducir la morbilidad y mortalidad materna e infantil; ③ Promover la seguridad alimentaria y nutricional de la población guatemalteca, mediante acciones que aseguren el acceso y la disponibilidad de alimentos; ④ Fortalecer en todo el

<sup>32</sup> <https://www.thelancet.com/pb/assets/raw/Lancet/stories/series/nutrition-eng.pdf>

<sup>33</sup> <http://areasaludtoto.gob.gt/wp-content/uploads/2020/02/Gran-Cruzada-Nacional-por-la-Nutrici%C3%B3n.pdf>

<sup>34</sup> Se refiere a un movimiento / marco para reforzar compromisos políticos y la responsabilidad para mejorar la nutrición. El Gobierno del Japón aportó fondo para su creación. 60 países participan en esta iniciativa. ◦

país los servicios básicos de salud, dotándolos de medicamentos e insumos esenciales y necesarios en forma permanente y oportuna y; ⑤ Prevenir las enfermedades infecciosas y crónicas.

Tomando en cuenta con estas prioridades, se priorizaron los diez (10) departamentos que muestran las peores condiciones nutricionales en menores de cinco años, y luego 114 municipios fueron designados como áreas objeto para emprender acciones vinculadas con la promoción de salud, la prevención, la atención en salud y educación nutricional, la alimentación, el agua potable y el saneamiento, mejora del acceso a la seguridad social conforme a las cinco (5) líneas de acción establecidas. Estas son: “salud y nutrición”, “disponibilidad y acceso a una alimentación saludable”, “protección social”, “agua segura, saneamiento e higiene”, “comunicación para el cambio social y de comportamiento”. Se propicia el apoyo a nivel individual y comunitario, así como, a las iniciativas multisectoriales dirigidas por los consejos de desarrollo municipal / comunitario, o por el CONASAN.

### **2.2.2 Recursos Hídricos y Saneamiento**

(1) Estado de Suministro del Agua Potable y Tratamiento de las Aguas Residuales  
Según el Programa Conjunto OMS/UNICEF para el Monitoreo del Abastecimiento del Agua, el Saneamiento y la Higiene (2017) <sup>35</sup>, el acceso al agua potable con calidad segura alcanza un promedio nacional del 56% con una marcada disparidad entre las zonas urbanas (66%) y las rurales (46%). La tasa de abastecimiento de agua en las zonas urbanas tampoco es muy alta. Como se espera que la población urbana siga creciendo en el futuro, mejorar la tasa de abastecimiento de agua es un reto para el gobierno tanto en las zonas urbanas como en las rurales.

La cobertura de las tuberías de alcantarillado e inodoros con cisterna son del 73.4% y el 85.4%, respectivamente en las zonas urbanas, frente a sólo el 12.5% y el 35.0% en las zonas rurales, lo que indica un gran desafío en el estado de saneamiento. El MSPAS realizó 131,857 pruebas de calidad del agua en 2020 y comprobó que sólo 4 de cada 10 muestras estaban cloradas y sólo 6 de cada 10 no estaban contaminadas.

"La Política Nacional para el Sector de Agua Potable y Saneamiento (2013)", citando un estudio realizado por el BID en 2008, estima que el 80% de los sistemas de agua a nivel nacional suministra agua sólo de 6 a 12 horas al día y sólo el 15% de los sistemas de agua suministra agua desinfectada y sólo el 25% de los municipios dispone de un sistema de desinfección. Se calcula que sólo el 15% de los sistemas de agua suministra agua desinfectada y sólo el 25% de los municipios requiere sistemas de desinfección. Estos

---

<sup>35</sup> <https://washdata.org/data/household#!/table?geo0=country&geo1=GTM>

sistemas inadecuados de agua y aguas residuales causan diarrea que también está estrechamente relacionada con la desnutrición crónica en los niños menores de cinco años.

Según un informe del Banco Mundial (2018)<sup>36</sup>, una quinta parte de los hogares tiene niños con diarrea y enfermedades respiratorias, situación que no está vinculada con la región, la pobreza o el origen étnico, sino con la fuente de agua potable del hogar y el tipo de inodoro. A partir de los resultados obtenidos, el estudio concluye que la mejora del saneamiento es un factor clave para la eliminación de las enfermedades relacionadas con el agua y el saneamiento que afectan a los niños.

## (2) Legislación y Régimen de Administración Pública

El Artículo 253 de la Constitución de Guatemala establece que la prestación de los servicios públicos, incluidos los de agua potable y saneamiento, estará a cargo de cada municipalidad. Según el Decreto Número 12-2002 (Código Municipal) y su modificación, el Decreto 56-2002, se estipula que una sola municipalidad, dos o más municipalidades o mancomunidad de municipalidades serán responsables de garantizar el suministro de agua potable de calidad segura y el mantenimiento de los sistemas de alcantarillado.

A continuación, se describen las funciones de los organismos gubernamentales relacionados con el sector de agua y saneamiento:

- Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS):
  - El MSPAS, en coordinación con las instituciones del sector, velará por la protección, conservación, aprovechamiento y uso racional de las fuentes de agua potable, así como la calidad del agua. (Decreto Número 90 - 97, Código de Salud, Artículos 80, 84, 87, 89 y 90)
  - El MSPAS, en coordinación con el Instituto de Fomento Municipal (INFOM) y otras instituciones del sector, así como las municipalidades y las comunidades organizadas, impulsará una política que garantice el acceso y cobertura universal de la población a los servicios de agua potable y de la conducción y tratamientos de aguas residuales, y fomentará acciones de educación sanitaria para el correcto uso de las mismas. (Decreto Número 90 - 97, Código de Salud, Artículos 78 Y 93)
  
- Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales<sup>37</sup>: Le corresponde formular y ejecutar las políticas relativas a la conservación, protección, sostenibilidad y mejoramiento del

---

<sup>36</sup> <https://openknowledge.worldbank.org/bitstream/handle/10986/29454/W17026.pdf?sequence=7&isAllowed=y>

<sup>37</sup> Se referirá como Ministerio de Ambiente o MARN.



medio ambiente y los recursos naturales en el país desde la perspectiva de asegurar un ambiente saludable para los humanos y crear mecanismos de manejo amigable de los recursos naturales (Decreto Número 90 - 2000).

- Instituto de Fomento Municipal: Se creó para promover el progreso de los municipios dando asistencia técnica y financiera a las municipalidades, en la realización de programas básicos de obras y servicios públicos incluyendo servicios de agua y saneamiento municipal (Decreto Número 1132)
- Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia: Coordina las políticas públicas, planificación e inversión pública (Acuerdo Gubernativo Número 271-2010) .

La Política Nacional de Servicios de Agua Potable y Saneamiento (2013) establece que tanto la tasa de abastecimiento de agua potable como la cobertura de las instalaciones de saneamiento básico deben alcanzar al 90% para el año 2025, y estipula que el MSPAS trabaje en coordinación con el Instituto de Fomento Municipal, las mancomunidades de municipios y gobiernos locales.

Por otro lado, en el Informe final de trabajo del asesor de JICA en el campo de política de abastecimiento de agua potable y saneamiento de aguas subterráneas para zonas rurales pobres, presentado en agosto de 2016, se describen los retos a los que se enfrenta el Instituto de Fomento Municipal (INFOM) al cual está adscrito como asesor, así como los desafíos para otras instituciones involucradas en el sector. Por ejemplo, se refiere a la debilidad del MSPAS en la coordinación del sector de saneamiento básico. Se señala también la falta de capacidad de planificación y financiación de los gobiernos municipales. Otro reto indicado en dicho informe es la falta de implementación de políticas pertinentes incluyendo el Acuerdo Gubernativo Número 236-2006 que establece la obligación de promover el sistema de alcantarillado.

### **2.2.3 Educación**

#### **(1) Política Nacional**

Entre los cinco ejes prioritarios del Plan Nacional de Desarrollo "K'atun 2032", el sector de la educación figura en el segundo eje: "Bienestar para la gente". Las prioridades específicas de la educación son "garantizar la educación hasta los 18 años" y "promover la alfabetización de adultos". En cuanto al primer subeje, se tienen como metas, "garantizar a la población entre 0 y 18 años el acceso a todos los niveles del sistema educativo a más tardar en 2032" y "mejorar la calidad de la educación para

garantizar una educación adecuada para cada persona". Se espera que se realicen esfuerzos para mejorar la calidad de la educación con el fin de aumentar la tasa de escolaridad en la educación media y la tasa de alfabetización.

El gobierno de Giammattei que asumió el poder en 2020, ha lanzado políticas que concuerdan con las prioridades del Plan Nacional de Desarrollo K'atun 2032. Las políticas gubernamentales incluyen el fortalecimiento de la capacidad de los maestros para mejorar la calidad de la educación y el desarrollo del currículo educativo para estimular el mercado laboral. También hace hincapié a mejorar el acceso a la educación de los indígenas y las mujeres. Alega también la relación entre la baja tasa de alfabetización y el bajo nivel de escolaridad de los indígenas y las mujeres, por lo que recalca la importancia de mejorar el acceso de los indígenas y las mujeres a la educación y a las instalaciones educativas.

## (2) Sistema Educativo

El sistema educativo del país se divide en cuatro niveles: educación preprimaria<sup>38</sup>, educación primaria<sup>39</sup>, primer y segundo ciclo de la educación media<sup>40</sup> y educación superior (universitaria).

El Ministerio de Educación es el responsable de administración pública de la educación en Guatemala. Cada departamento tiene una Dirección Departamental de Educación como órgano encargado de la gestión de las escuelas públicas en su departamento incluyendo el nombramiento de maestros. El Ministerio de Educación acredita la habilitación y los programas de estudio de las escuelas privadas. Los hijos de las clases más acomodadas suelen asistir a escuelas públicas ya que ofrecen una mejor educación.

Además de las escuelas públicas y privadas referidas anteriormente, existen los centros educativos denominados "Institutos por Cooperativa" bajo la gestión compartida entre las autoridades municipales, de los padres de familia (residentes locales) y el Ministerio de Educación, acogiendo a muchos niños procedentes de familias de bajos ingresos. El Ministerio de Educación aporta recursos para cubrir una parte del presupuesto de estos centros, pero como los gobiernos municipales y los padres y tutores sólo aportan una cantidad limitada para los gastos operativos de las escuelas y costos educativos de los alumnos, hay muchos problemas como la deficiencia de la gestión del centro, la falta de materiales didácticos, baja calidad de los docentes, etc.

---

<sup>38</sup> Corresponde a jardines de infancia y guarderías japonesas.

<sup>39</sup> Corresponde a la escuela primaria japonesa.

<sup>40</sup> El primer ciclo de la educación media corresponde a la educación secundaria en el sistema educativo japonés, y el segundo ciclo de la misma, al bachillerato (educación secundaria superior). Por ende, la "educación media" en Guatemala comprende el primer y el segundo ciclo de la misma.

Cuadro 5: Indicadores de la Educación

Categoría del Centro Educativo		Estudiantes (personas)	Profesores (personas)	Escuelas
Educación primaria	Escuelas públicas	2,045,976	89,651	16,433
Primer ciclo de la educación media	Escuelas públicas	326,873	1,535	3,282
	Institutos por cooperativas	149,471	—	1,039
Segundo ciclo de la educación media	Escuelas públicas	93,394	6,552	677
Universidades	Públicas y Privadas	366,674	—	15
Total		2,982,388	97,738	21,446

Fuentes: Elaborado por la JICA a partir de la información provista por el Ministerio de Educación (2020) y el Banco Mundial (2015).

\* Número de profesores de los Institutos por Cooperativa: No está disponible una cifra exacta debido a frecuentes cambios de los profesores.

### (3) Situación de la Escolaridad

En cuanto a la escolaridad en Guatemala, las tasas de matriculación y finalización en educación primaria y secundaria se han mantenido casi iguales o han disminuido ligeramente, aunque hubo una mejora temporal entre 2011 y 2018. La tasa de finalización de la educación primaria mejoró del 60.0% en 2002 al 85.8% en 2011, pero descendió al año siguiente. Un poco más del 20% de los niños sigue sin completar la educación primaria. La tasa de matriculación en educación secundaria también ha mejorado, pasando del 48.0% en 2009 al 54.2% en 2015, pero el 50% de los niños aún no tiene acceso a la educación secundaria. Además, como se muestra en el Cuadro 6, solo alrededor del 50% de los niños completaron la educación secundaria en 2018.

Cuadro 6: Indicadores Educativos (Unidad: %)

Educación primaria	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Tasa de escolaridad	113.6	108.9	106.0	102.6	101.5	100.8	101.2	101.9
Tasa de finalización	85.8	84.8	84.9	84.7	82.7	79.1	79.9	76.7
Educación secundaria	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Tasa de escolaridad	52.8	53.1	53.1	52.6	54.2	53.4	52.8	52.7
Tasa de finalización	59.1	58.7	56.0	58.4	61.7	62.6	56.9	56.4

Fuente: Elaborado por JICA a partir de los datos del Banco Mundial (UNESCO, Institute of Statistics)

\* Tasa de escolaridad indicada en este cuadro es la "tasa bruta de escolaridad" (Tasa bruta de escolaridad = número total de personas matriculadas / población perteneciente a los rangos de edad teóricos para cada nivel.)

#### (4) Calidad de la Educación

Como se ha descrito en la sección (1), la "baja calidad de la educación" es el principal desafío del sector educativo del país.

Los resultados de la Prueba Nacional de Aprovechamiento (programa nacional estandarizada para evaluar el rendimiento académico) realizada en 2001 revelaron que el nivel de aprendizaje básico de los niños era muy bajo (rendimientos promedios de los estudiantes del tercer grado de educación primaria: 55.3 % en lectura y escritura y 46.1% en aritmética. Rendimientos promedios de los del sexto grado de educación primaria: 48.5% en lectura y escritura y 59.3% en aritmética). Por consiguiente y con el fin de mejorar la calidad de la educación, la JICA ayudó a desarrollar los libros de textos de las matemáticas para educación primaria, los cuales fueron distribuidos en todo el país en 2010. Según los resultados de un estudio regional comparativo del Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad de la Educación (LLECE) efectuado en 2013 (LLECE es un organismo de la UNESCO), se confirmó un aumento significativo del rendimiento de los alumnos del tercer y sexto grado del nivel básico en las pruebas de las matemáticas en comparación con los resultados del estudio de 2006. (El promedio del tercer grado aumentó en 43.59 puntos, de 457.1 en 2006 a 500.69 en 2013. El promedio del sexto grado aumentó en 32.17 puntos, de 455.81 en 2006 a 487.98 en 2013.)

Además, desde 2017, se desarrollaron los textos de matemáticas para estudiantes y guías pedagógicas para los docentes de todos los grados del primer ciclo de la educación media. También se impartieron capacitaciones sobre el uso de los textos y guías pedagógicas elaborados. Como resultado, se logró lanzar los primeros libros nacionales de textos de matemáticas para Guatemala, con los cuales se puede afirmar que los alumnos ya cuentan con textos fáciles de usar con contenidos organizados sistemáticamente. Luego, se han verificado mejoras de la calidad en algunos aspectos de enseñanza de las matemáticas.

La tasa de alfabetización es relativamente baja en Guatemala. El analfabetismo muestra una tendencia decreciente<sup>41</sup>, ya que el analfabetismo masculino se redujo del 33.4% en 2002 al 15.0% en 2018 y el analfabetismo femenino, del 33.4% en 2002 al 28.8% en 2018. Sin embargo, todavía son relativamente alta.

#### (5) Recursos Humanos que Apoyan el Sistema Educativo

Para generar mejoras continuas de la calidad de la educación, es necesario establecer y poner en marcha un sistema práctico que permita revisar el contenido didáctico conforme

---

<sup>41</sup> <https://www.censopoblacion.gt/>

al rendimiento del aprendizaje de los niños e incorporar las mejoras en los currículos o planes de estudios, los textos escolares y las técnicas didácticas de los docentes. Para tal propósito, urge formar o adiestrar a los técnicos del Ministerio de Educación para adquirir conocimientos especializados para el manejo del sistema de gestión referido anteriormente. Al mismo tiempo, no se puede obviar la deficiencia de la capacidad de los maestros. Con relación a 28,913 personas que finalizaron el programa de formación docente y tomaron las pruebas de evaluación final en 2018, el porcentaje de respuestas correctas dadas por estos nuevos maestros fue del 37% en matemáticas y del 50% en lectura<sup>42</sup>, lo que evidencia el grado de la deficiencia en su aprendizaje.

En vista de lo antes expuesto, se puede decir que la calidad de la enseñanza en las matemáticas ha ido aumentando gradualmente, pero es necesario mejorar la calidad de los recursos humanos del sector educativo para seguir mejorando la calidad de la enseñanza y contribuir al aumento del rendimiento académico en el país. Sobre todo, se hace urgente desarrollar las capacidades de los actores clave tales como los oficiales y técnicos del Ministerio de Educación involucrados directamente con la gestión del sistema educativo nacional y los instructores de las escuelas normales que son responsables de la formación docente.

#### (6) Disparidades en la Educación

La situación económica y el dominio de la lengua española como lengua materna también inciden en la disparidad de la tasa de escolaridad en Guatemala.

Según los datos de 2017 referente al sistema educativo nacional, el 33.5% de los alumnos con una edad de 18 años en ese entonces, trabajaba para obtener ingresos y el 25.5% había repetido el mismo grado al menos una vez. También hay que tener en cuenta que los alumnos cuya lengua materna no es el español tienen más posibilidades de quedar fuera de la educación. Mientras que el 84.2% del total de la población en edad escolar habla español como lengua materna, el 15.8% habla una lengua de origen maya. Sólo el 10.5% de la población en edad escolar cuya lengua materna es de origen maya está escolarizada.

También existen disparidades regionales en cuanto a las tasas de escolaridad. Las tasas de escolaridad en los departamentos con una gran población indígena (Quiché, Huehuetenango y Totonicapán) son más bajas que en el departamento de Guatemala. Por ejemplo, la tasa de matriculación en el primer ciclo de la educación media es del 75% en Guatemala, mientras que es del 23.1% en Quiché, del 23.3% en Huehuetenango y del

---

<sup>42</sup> <https://cien.org.gt/wp-content/uploads/2019/05/Educacio%CC%81n-y-Tecnologi%CC%81a-documento-final.pdf>

25.2% en Totonicapán. Estas cifras son muy por debajo del promedio nacional con el 52.7%<sup>43</sup>.

En cuanto a las tasas de alfabetización, también existe una marcada disparidad regional. Las tasas de analfabetismo son especialmente elevadas en los departamentos más pobres y con una gran población indígena tales como Quiché (35%), Alta Verapaz (32%), Chiquimula (30%), Baja Verapaz (26%), Jalapa (25%) y Huehuetenango (24%). En cuanto al analfabetismo, más de 100,000 personas están identificadas como analfabetas en los departamentos de Alta Verapaz, Huehuetenango, Quiché, Guatemala y San Marcos.

El número de estudiantes que van a la universidad es limitado, pero ha ido aumentando cada año. En 2011, había 250,543 estudiantes matriculados en las universidades y 19,990 graduados. En 2015, las cifras aumentaron ya que había 366,674 estudiantes matriculados y 33,680 graduados<sup>44</sup> (INE, 2020).

El bajo número de graduados en comparación con el número de matriculados en la universidad se debe al elevado número de abandonos debido a las dificultades para conciliar los compromisos laborales y familiares y a la imposibilidad de pagar las tasas académicas.

Hay una sola universidad nacional (Universidad de San Carlos de Guatemala (USCG), y 14 universidades privadas. Los costos de los estudios en la USCG son de 15 dólares al año, mientras que los de las universidades privadas oscilan entre 50 y 700 dólares al mes. Esto constituye una barrera para que los estudiantes con bajos ingresos accedan a la educación superior (universidad). Para aumentar el número de estudiantes de bajos ingresos que van a la universidad, es necesario implementar medidas tales como aumentar el número de universidades públicas con los costos de matriculación bajos, fomentar alianza público-privadas y ofrecer becas, lo que requerirá cambios en la legislación gubernamental y ajustes presupuestarios<sup>45</sup>.

## (7) Impacto de la Propagación de COVID-19 y Lineamientos Futuros de la Enseñanza

En marzo de 2020, para evitar la propagación del COVID-19, el gobierno de Guatemala declaró el Estado de Calamidad Pública a nivel nacional, lo que obligó a los niños y

---

<sup>43</sup> <https://cien.org.gt/wp-content/uploads/2019/05/Educacio%CC%81n-y-Tecnologi%CC%81a-documento-final.pdf>

<sup>44</sup> [https://www.ine.gob.gt/estadisticasine/index.php/matriculacion/superior\\_graduados](https://www.ine.gob.gt/estadisticasine/index.php/matriculacion/superior_graduados)

<sup>45</sup>

<https://openknowledge.worldbank.org/bitstream/handle/10986/25766/SSEIR%20Guatemala%20Spanish.pdf?sequence=5&isAllowed=y>

estudiantes a estudiar en casa. Aunque el Ministerio de Educación ha estado apoyando el aprendizaje en el hogar a través de los medios de comunicación y las redes sociales<sup>46</sup>, y desarrollando materiales de aprendizaje en línea y el sitio web del Ministerio de Educación, existe la preocupación de que los retrasos en el apoyo al aprendizaje en el hogar conduzcan a una disminución del rendimiento académico, especialmente para los niños de las zonas pobres que no tienen acceso a los recursos virtuales.

Con el objetivo de conducir el “retorno a clases seguro” a partir de 2021, en enero de 2021, el Ministerio de Educación anunció medidas para combatir el retraso en el aprendizaje y la disminución de los niveles de competencia de los alumnos. Las medidas consisten en combinar las clases virtuales y presenciales; desarrollar los protocolos para el regreso a clases para docentes de centros educativos y proveer apoyo mental a los estudiantes<sup>47</sup>.

## **2.2.4 Desarrollo Agrícola y Rural**

### **(1) Situación de la Agricultura**

En Guatemala, la agricultura y silvicultura se desarrollan en el 70% de su territorio cuya superficie total es de 108,889 km<sup>2</sup> (aproximadamente un tercio del territorio del Japón). El país es montañoso con fuertes pendientes, y tiene un suelo fértil y clima muy diverso, lo que lo convierte en un país con un gran potencial para la industria agropecuaria. El 49.3% de la población vive en zonas rurales, de la cual, el 71.4% pertenece a la clase indigente. Alrededor del 67.5% de los hogares rurales se dedican a la agricultura. La participación de la producción agrícola en el PIB en 2018 fue de alrededor del 10.2% (Departamento de Estadística de la ONU).

Según el Informe sobre Comercio y Desarrollo de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, de las exportaciones totales de Guatemala, que ascendieron a 11,175 millones de dólares en 2019, los productos agrícolas y alimentarios representaron 5,663 millones de dólares, es decir, el 50.6%.

Los principales cultivos agrícolas de Guatemala son el café, el azúcar, el banano y el cardamomo, etc., pero las exportaciones de estos productos agrícolas han caído del 42.3% al 27.9% del total de las exportaciones entre 2000 y 2018 (Banco de Guatemala). Por otro lado, el valor de las exportaciones casi se ha triplicado, pasando de 1,150 millones de dólares en 2,000 a 3,000 millones en 2018, debido a que el valor de las exportaciones de plátanos, cardamomo, frijoles y otros productos se ha multiplicado por tres o cinco veces más.

---

<sup>46</sup> <http://www.mineduc.gob.gt/portal/documents/PLAN-DE-RESPUESTA-CORONAVIRUS-COVID-19-010620.pdf>

<sup>47</sup> <https://aprendoencasayenclase.mineduc.gob.gt/index.php/protocolos-para-el-regreso-a-clases/>

## (2) Política Nacional

En “K'atun 2032”, el sector del desarrollo agrícola y rural se encuentra en el cuarto eje prioritario que es: “Recursos naturales para hoy y para el futuro”, específicamente, en la Prioridad 4.4: “Tecnificación agrícola y agricultura familiar para la seguridad alimentaria” y la Prioridad 4.6: “Producción agropecuaria para la seguridad alimentaria”. Ambas prioridades hacen referencia a la importancia de abordar estas temáticas teniendo en cuenta el género y la etnia.

En 2009 se formuló la Política Nacional de Desarrollo Rural Integral (PNDRI), que constituye la base de la actual política de desarrollo agrícola y rural. En el PNDRI se establecen como sujetos priorizados a: (1) pueblos y comunidades indígenas y campesinas con tierra insuficiente, improductiva o sin tierra; (2) mujeres indígenas y campesinas; (3) asalariados permanentes o temporales; (4) artesanos; (5) pequeños productores rurales y; (6) micro y pequeños empresarios rurales.

Como un programa de subsidio principal, el país tiene el Programa de Agricultura Familiar para el Fortalecimiento de la Economía Campesina 2016-2020 (PAFFEC), que se está aplicando al 61% de todos los hogares agrícolas cuyos medios de vida dependen de la agricultura familiar. El PAFFEC se enfoca principalmente en las familias vulnerables en situación de pobreza y extrema pobreza, dando prioridad a la región occidental con mayor incidencia de la población indigente.

El PAFFEC define los sujetos de asistencia según el tipo de agricultura que practican: (1) agricultura orientada al mercado; (2) agricultura excedentaria que produce cantidades suficientes para la subsistencia familiar y vende los excedentes de producción y; (3) la agricultura que no satisface la subsistencia. El PAFFEC proporciona el apoyo necesario para fortalecer cada una de estas categorías, al tiempo que fomenta la promoción de la agricultura familiar que utiliza los recursos locales, como la silvicultura, ganadería y piscicultura. Actualmente, en enero de 2021, el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA) está desarrollando un programa sucesor del PAFFEC.

## (3) Régimen Administrativo

El Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA) es el organismo rector del sector de desarrollo agrícola y rural. El MAGA tiene el Viceministerio de Desarrollo Económico Rural cuya misión es propiciar el desarrollo agrícola estratégico a fin de lograr una mayor calidad de vida de la población. También cuenta con la Dirección de Coordinación Regional y Extensión Rural cuya misión fundamental es distribuir los



servicios prestados por las agencias de extensión rural en todo el país, proporcionando apoyo en las áreas de agricultura, seguridad alimentaria y nutricional, y conservación y gestión de tierras agrícolas. El MAGA tiene cuatro (4) Viceministerios (Viceministerio de Seguridad Alimentaria y Nutricional; Viceministerio de Desarrollo Económico Rural; Viceministerio de Sanidad Agropecuaria y Regulaciones y; Viceministerio encargado de Asuntos de Petén).

Teniendo como base el PNDRI establecido en 2009, el MAGA pondera la ejecución de proyectos de apoyo agrícola utilizando un sistema de promotores y reflejando las necesidades de los agricultores que se identificarán mediante un enfoque territorial.

El Sistema Nacional de Extensión Rural (SNER) es la base para la aplicación de estas políticas y programas. El SNER fue puesto en marcha en 2012 y designa un promedio de tres (3) extensionistas / municipio en 340 municipios en todo el país con el objetivo de fortalecer la capacidad productiva, organizativa y de autogestión de la población rural a través de los servicios de extensión.

En 2019, el SNER mejoró la modalidad de contratación de los extensionistas al firmar contratos de trabajo vitalicios con todos los extensionistas asignados en los 340 municipios del país. Se espera que los contratos vitalicios permitan a los extensionistas mejorar sus competencias para proveer orientación técnica agrícola en el futuro. En las zonas en las que trabajan los extensionistas, los agricultores eligen a líderes agrícola quienes se denominan como “promotores”. Estos promotores organizan grupos de agricultores que constituirán una estructura denominada “Centros de Aprendizaje para el Desarrollo Rural (CADER) y ellos proporcionan parcelas demostrativas para que los extensionistas puedan utilizarlas para brindar asistencia técnica necesaria. Se han establecido 7,136 CADER en todo el país<sup>48</sup>.

Por otro lado, la Ley de Alimentación Escolar, promulgada en 2017, encomienda al MAGA a apoyar a los agricultores familiares. La ley estipula que al menos el 50% de los alimentos para las 30,000 escuelas públicas del país deben comprarse a los agricultores familiares locales, y que el MAGA debe proporcionar el apoyo necesario a los agricultores familiares. Para tal propósito, el MAGA instruyó a todos los extensionistas a brindar asistencia a los agricultores para vender sus productos como insumos de las comidas escolares. La ley prevé un presupuesto de 4 quetzales diarios por alumno en una escuela pública. Al multiplicar esa cantidad por el número de días de clase al año para aproximadamente 3 millones de niños (número de niños inscritos en 2018), se supone que el 50% del

---

<sup>48</sup> Según los datos oficiales suministrados por el MAGA en marzo de 2019.

presupuesto total sería aproximadamente de 1,500 millones de quetzales (aproximadamente 27,000 millones de yenes). Este es un destino importante para los pequeños agricultores de las zonas montañosas con acceso limitado a los mercados.

Además, las escuelas pueden comprar 25 tipos de productos (cereales, tomates, repollos, rábanos, pollo, etc.) a los agricultores familiares. Después de 2023, la ley estipula que al menos el 70% de los productos alimenticios deben comprarse a los agricultores familiares.

Sin embargo, el porcentaje de compras en 2018 se ha estancado en torno al 5%. Esto se debe a la insuficiencia en la producción, la calidad y la diversidad de los cultivos, lo que hace imposible comprar a los agricultores los cultivos recomendados por el MSPAS. Otro factor que influye es el hecho de que los agricultores no están familiarizados con los procedimientos de exención fiscal. Para mejorar esos inconvenientes, es necesario elevar la capacidad de los extensionistas que se encargan de orientar sobre la mejora de la calidad y la producción de los cultivos a fin de aumentar la proporción de cultivos comprados a los agricultores familiares.

### **2.2.5 Micro, Pequeñas y Medianas Empresas**

En "K'atun 2032" se define el crecimiento económico como el principal motor del desarrollo del país y recalca la necesidad de reducir la brecha entre las zonas urbanas y rurales. Además, la Política Nacional de Competitividad 2018-2032 señala las siguientes tres proyecciones:

- Se estima que la población total de Guatemala para el 2032 será de 22 a 25 millones de personas (aproximadamente 16.6 millones en 2019 según los datos del Banco Mundial)
- Se proyecta un aumento significativo de la población en edad trabajadora en vista de que se ha calculado que el 66% de la población corresponde a las personas menores de 35 años.
- Debido a la migración de personas desde zonas rurales hacia zonas urbanas, se prevé que para el 2032, el 79% de la población guatemalteca vivirá en áreas urbanas (actualmente, 53.7%).

Según un estudio realizado<sup>49</sup> en 2015, existen aproximadamente 788,000 empresas en

---

<sup>49</sup>

[http://estadistica.mintrabajo.gob.gt/static/media/sistema\\_nacional\\_de\\_informacion\\_mipyme\\_guatemala\\_ano\\_base\\_2015.b26ff23c.pdf](http://estadistica.mintrabajo.gob.gt/static/media/sistema_nacional_de_informacion_mipyme_guatemala_ano_base_2015.b26ff23c.pdf)

Guatemala. En el Anexo 12 y la Tabla Adjunta 13 se describen la definición de los diferentes tamaños de las empresas y la distribución de los tipos de actividades industriales en cada categoría de las empresas. Se dice que el 69.8% de la población ocupada a escala nacional se emplea en el sector informal.

La Política Nacional de Competitividad tiene como objetivo mantener una tasa media de crecimiento anual del 6% del PIB hasta 2032 para fortalecer la competitividad, aumentar la productividad nacional y lograr un crecimiento económico inclusivo, rápido y sostenible. Para tal propósito, se han seleccionado 11 sectores, 11 clústeres y 9 territorios a los que se ha dado prioridad de actuación<sup>50</sup>.

En el marco de estas políticas, a través del Ministerio de Economía se proporcionan los servicios de desarrollo empresarial para las micro, pequeñas y medianas empresas. El Ministerio ha establecido bases en 17 de los 22 departamentos del país para apoyar a las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) en el fortalecimiento de su competitividad y gestión a través de programas como la innovación artesanal y el fomento de emprendedurismo.

En octubre de 2019, el Ministerio de Economía anunció un plan para digitalizar a las micro, pequeñas y medianas empresas a través de un acuerdo concertado con la empresa de soluciones de marketing digital Kokau y la Organización de Estados Americanos (OEA). Según el entonces Viceministro de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, el plan consiste en apoyar a 5,000 MIPYMES al año y a 15,000 MIPYMES en tres años para que tengan acceso al comercio electrónico.

Además, en julio de 2020, la Cámara de Industria de Guatemala organizó el tercer Foro de la Industria de Inteligencia sobre el tema del comercio electrónico, al que asistieron 1,300 personas. Se informó que las tendencias de consumo en América Central, América del Sur y el Caribe se han inclinado fuertemente hacia el comercio electrónico y los pagos sin contacto debido a la COVID-19, y que 4 millones de guatemaltecos ya compran en línea<sup>51</sup>. Además, el Centro Regional de Promoción de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (CENPROMIPYME), una de las agencias del SICA, ha estado apoyando a sus países miembros en los pagos digitales y el comercio electrónico.

En 2020, debido a COVID-19 que golpeó duramente la economía mundial, la situación económica en Guatemala ha cambiado al igual que en otros países. El FMI, en un

---

<sup>50</sup> Los 11 Ejes Clústers son: Forestal, muebles, papel y hule; Frutas y vegetales; Alimentos procesados; Bebidas; Textiles, confección y calzado; Metalmecánica; Manufactura ligera; Turismo y servicios de salud; Transporte y Logística; TICs, software y contact centers; Construcción. 11 Clústers que agrupan empresas de las ramas referidas anteriormente. 9 territorios prioritarios: Antigua, San José, Quetzaltenango, Huehuetenango, Cobán, Flores, Zacapa, Puerto Barrios y Retalhuleu.

<sup>51</sup> <https://cig.industriaguatemala.com/2020/07/30/la-transformacion-digital-del-mercado-guatemalteco-tendencia-para-el-sector-industrial/>

encuentro virtual efectuado en octubre de 2020, evaluó que las remesas de los migrantes y el apoyo político sin precedentes limitarían la contracción de la economía guatemalteca al 2% en 2020. Sin embargo, el Banco Mundial predijo que se contraería en un 3.5% porque las pequeñas, medianas y microempresas que representan más del 90% de los trabajadores del sector privado se vieron extremadamente afectados por la pandemia. Le preocupa especialmente el aumento del desempleo en los sectores de la construcción, los servicios, el transporte y el comercio.

En 2020, el gobierno guatemalteco anunció un plan de recuperación económica, en el cual afirmó que el impacto de la propagación de COVID-19 ha ocasionado la destrucción de las fuentes de ingresos de los guatemaltecos debido a ① la reducción drástica de las actividades económicas; ② la reducción de las inversiones en el país y; ③ la contracción del consumo nacional e internacional de los productos guatemaltecos. Por lo tanto, se han planteado tres ejes estratégicos, y en torno a los cuales se han formulado 10 líneas de acción y 50 actividades.

Pilar 1: "Recuperación y creación de nuevos empleos"

Pilar 2: "Atraer la inversión".

Pilar 3: "Promover el consumo de productos y servicios guatemaltecos"

El Ministerio de Economía tiene 5 Viceministerios encargados de Inversión y Competencia; Asuntos Registrales; Integración y Comercio Exterior; Desarrollo de la MIPYMES y; Administrativo y Financiero. Como una de las dependencias del Viceministerio de Desarrollo de la MIPYMES, se creó la Dirección de Servicios de Desarrollo Empresarial que proporciona una serie de programas de apoyo a MIPYMES, por ejemplo, el apoyo a la innovación de artesanía tradicional; el apoyo a la organización de asociaciones de empresas de la misma rama industrial; el apoyo a la creación de redes de empresarios y el apoyo financiero; el apoyo a la conversión de pequeñas y medianas empresas en empresas autorizadas por el gobierno y; el apoyo a la exportación. En particular, el programa "Mi Pueblo Mi Producto"<sup>52</sup>, basado en el movimiento japonés "Un Pueblo, Un Producto", se ha utilizado como modelo para la reactivación de las economías locales.

El tiempo requerido para iniciar un negocio en Guatemala es de más de 40 días, lo que lo coloca en el puesto 172 de 185 países en el ranking del Banco Mundial/IFC<sup>53</sup>. No obstante, desde 2013, el número de días requeridos ha ido mostrando una tendencia decreciente,

---

<sup>52</sup> Es un programa que ha combinado el esquema del movimiento japonés OVOP y la iniciativa taiwanesa "OTOP" y se ha ajustado a las condiciones locales de Guatemala.

<sup>53</sup> <https://www.tmf-group.com/en/news-insights/business-culture/top-challenges-guatemala/>

llegando a 15 días en 2019. Al comparar con un promedio de 29.8 días<sup>54</sup> para América Central, América del Sur y el Caribe (miembros de la Asociación Internacional de Desarrollo (AID)/BID), se puede percibir una posición del gobierno guatemalteco de alentar la creación de nuevas empresas. Por otro lado, Taiwán y la Unión Europea (UE) también apoyan el emprendedurismo. Taiwán apoya el desarrollo de nuevas micro, pequeñas y medianas empresas en los departamentos de Jalapa, Quetzaltenango, Chiquimula, Guatemala y Huehuetenango<sup>55</sup>. El apoyo de la UE<sup>56</sup> está dirigido principalmente a las comunidades indígenas y a las mujeres.

## 2.2.6 Transporte y Tránsito

### (1) Sistema Vial

En 2019, el sistema vial de Guatemala contaba con una longitud total de aproximadamente 17,629 km con un porcentaje de pavimentación de aproximadamente el 43%. La tasa de crecimiento de la longitud total de las carreteras entre 2015 y 2018 fue inferior al 1% en cada año. Sin embargo, en 2018 se registró una tasa de crecimiento del 2.5%. En el Índice de Desempeño Logístico (2018) evaluado por el Banco Mundial, Guatemala ocupa el puesto 125 de 160 países, con calificaciones especialmente bajas en la eficiencia de los trámites aduaneros y servicios logísticos, mostrando los valores más bajos de la región centroamericana.

En términos de formación bruta de capital fijo en 2017, incluyendo la inversión en infraestructura, Guatemala ocupa el lugar más bajo de la región centroamericana, con un 12.3% del PIB, y enfrenta desafíos para mantener y mejorar sus carreteras. Sin embargo, en abril de 2019, el Programa Nacional de Competitividad (PRONACOM), con el apoyo del BID, publicó el “Plan de Desarrollo Vial 2018 - 2032” que comprende obras viales con una inversión total de unos 95,800 millones de quetzales (unos 1,340 billones de yenes, aproximadamente y equivale a 1.5 veces más que el presupuesto nacional de Guatemala en 2020). Se fomentará la Participación Público-Privada (PPP) con financiación privada. Entre las obras contempladas se incluyen las obras para ampliar los carriles de las carreteras, mejorar las carreteras metropolitanas, etc., así como los trabajos de mantenimiento de dos terceras partes (2/3) de la longitud total actual de las carreteras.

El plan sólo prevé la construcción de nuevas carreteras con una longitud total de 1,197.02 km, las cuales, en su mayoría, serán en zonas rurales. El Plan se centra en la rehabilitación, mejora y mantenimiento de las carreteras existentes. Se espera que las nuevas inversiones en infraestructuras viales mejoren la logística del país.

---

<sup>54</sup> <https://data.worldbank.org/indicator/IC.REG.DURS>

<sup>55</sup> <https://www.mineco.gob.gt/programa-de-incubadoras-de-empresas-abre-segundo-ciclo-de-trabajo>

<sup>56</sup> <https://guatemala.gob.gt/proyectos-para-la-promocion-del-empleo-digno-recibiran-apoyo-economico-de-la-union-europea/>

Además, en junio de 2017 se logró la integración del sistema de despachos aduaneros con Honduras. Según el Ministerio de Economía, el comercio entre ambos países se incrementó en 7.1% en 2018 respecto a 2017 (el monto total fue de 970.4 millones de dólares) <sup>57</sup>. Guatemala está discutiendo actualmente la integración de sus sistemas aduaneros con El Salvador. Eso conllevará a una reducción significativa de los tiempos requeridos para los trámites aduaneros y se espera que podrá incrementar el comercio entre los dos países, al igual que el impacto del acuerdo concertado con Honduras.

Los puertos comerciales son Puerto Barrios en el lado del Atlántico y Puerto Quetzal en el lado del Pacífico. El Gobierno actual no ha establecido una política clara en materia de transporte marítimo y puertos.

Los aeropuertos comerciales se encuentran en Guatemala, Quetzaltenango, Huehuetenango, Flores y Puerto Barrios. La mayoría de los vuelos internacionales de pasajeros llegan y salen del aeropuerto de Guatemala. Se están llevando a cabo conversaciones entre Guatemala y El Salvador para simplificar los procedimientos de llegada y salida de los vuelos hacia y desde el país vecino, El Salvador, haciéndolos prácticamente tan cómodos como los vuelos nacionales.

El ferrocarril de pasajeros y mercancías que unía Puerto Barrios situado en la costa atlántica con Ciudad de Guatemala, la capital, dejó de funcionar en 2007 debido a las pérdidas. Se ha hablado de reanudar las operaciones, pero no se ha fijado un calendario. La compañía ferroviaria nacional sigue manteniendo los vagones y vías ferroviarias.

## (2) Política Gubernamental y Desafíos

“La Economía, Competitividad y Prosperidad” es uno de los pilares de la Política General de Gobierno encabezado por Giammattei, y dentro de las iniciativas consolidadas bajo este pilar, se encuentra el proyecto del desarrollo de carreteras que favorezcan el desarrollo del turismo en Petén y otras comunidades. El anteproyecto de presupuesto para el año 2021 presentado en septiembre de 2020, comprende unas partidas para las obras viales con un monto total de aproximadamente de 2,880 millones de quetzales (equivalentes a unos 40,300 millones de yenes) como parte de las medidas para la revitalización de la economía por los efectos de la pandemia de COVID-19. En estas partidas se incluyen el proyecto de ampliación de carriles en los municipios que colindan con la capital para una longitud total de 407km y con un monto de 1,580 millones de quetzales (equivalentes a 2,210 millones de yenes), y otro de construcción de carreteras en el área metropolitana con un monto de 110 millones de quetzales (equivalente a unos

---

<sup>57</sup> <https://www.mineco.gob.gt/uni/%C3%B3n-aduanera-impulsa-incremento-del-comercio-en-el-tri%C3%A1ngulo-norte>

1,600 millones de yenes).

Por otro lado, la tasa de ejecución presupuestaria para el año fiscal 2020 fue baja con el 69.5% debido a ciertas deficiencias como la falta de coordinación entre los departamentos de las instituciones, el complejo proceso de aprobación de la ejecución presupuestaria, entre otras. En tales circunstancias, en diciembre de 2020, el Ministerio de Comunicación, Infraestructura y Vivienda y la Secretaría de Planificación y Programación (SEGEPLAN) acordaron establecer una unidad operativa de cooperación técnica dentro del ministerio en 2021 con el fin de agilizar el proceso. El reto consiste en garantizar una coordinación interdepartamental y una ejecución presupuestaria eficiente.

## **2.2.7 Gobernanza**

### **(1) Administración Central**

Guatemala tiene un sistema presidencial y el poder ejecutivo está representado por el congreso unicameral. El poder ejecutivo es administrado por los ministerios e instituciones gubernamentales. El poder judicial está conformado por el Corte Suprema de Justicia, Cortes de Apelaciones, Juzgados de Primera Instancia, Juzgados de Paz, Tribunales de Familia y otros tribunales especializados. También existe el Corte de Constitucionalidad.

No existe un sistema de carrera administrativa, pero, los servidores públicos en cargos técnicos permanecen durante períodos relativamente largos. El Banco Central, el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Ministerio Público tienen establecido un régimen del personal y su formación muy similar a los de la carrera administrativa. En general, los puestos directivos de los ministerios sectoriales suelen ser afectados por los cambios del gobierno o por influencia política por lo que ocurren frecuentemente los reemplazos, despidos y traslados del personal.

### **(2) Problema de Corrupción**

En Guatemala existen los problemas de violaciones de derechos humanos no resueltos o no castigados debidamente, comenzando por las masacres y los asesinatos ocurridos durante el Conflicto Armado Interno, así como la corrupción que continuó aun después de que éste terminara. Aunque se emprendieron los esfuerzos por manejar estos problemas tras el acuerdo de paz de 1996, todavía persisten los problemas sin dar solución suficiente. Entonces se creó la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG) como una instancia de las Naciones Unidas para cooperar con la Fiscalía Especial contra la Impunidad (FECI) del Ministerio Público, el organismo que lleva a cabo las investigaciones de los masacres, secuestros, asesinatos y otros actos de violaciones de los derechos humanos durante el Conflicto Armado Interno bajo el régimen militar, así

como una serie de casos de corrupción que involucran a los sucesivos gobiernos democráticos.

La CICIG se disolvió a finales de 2019 y la FECI sigue investigando los casos. Según Transparencia Internacional<sup>58</sup>, el índice de percepción de la corrupción en Guatemala es de 26 sobre 100 (promedio de América Central y América del Sur: 41), lo que la sitúa en el puesto 146/180 del mundo. Por lo tanto, la lucha contra la corrupción sigue siendo un reto para el país.

### (3) Administración Local

En cuanto a la administración local, los alcaldes pueden ser reelegidos, y en algunos municipios se hace hincapié en la persona y no en el partido, por lo que hay una mayor continuidad de la política que en la administración central. Los alcaldes y concejales son elegidos en elecciones generales que se celebran junto con las elecciones presidenciales, cada cuatro años, para un mandato de cuatro años.

En 2002, el gobierno guatemalteco promulgó la “Ley General de Descentralización” y la “Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural” para fomentar la participación ciudadana en el proceso de elaboración de políticas públicas, y estableció consejos de desarrollo nacionales, regionales, departamentales, municipales y comunitarios para discutir los planes de desarrollo en el territorio correspondiente. La división política y administrativa de Guatemala está compuesta por 22 departamentos y 340 municipios, y los gobernadores departamentales son nombrados por el Presidente. Las gobernaciones departamentales son órganos de coordinación y supervisión<sup>59</sup>, mientras que la administración local es asumida por las oficinas departamentales de los ministerios y agencias gubernamentales, así como las municipalidades / autoridades comunitarias.

Las necesidades de desarrollo son identificadas primero por el Consejo Comunitario de Desarrollo Urbano y Rural (COCODE), y los resultados se discuten en el Consejo Municipal de Desarrollo Urbano y Rural (COMUDE) cuyos resultados se reflejan en el presupuesto municipal. El COMUDE está conformado por el alcalde comunitario, el alcalde auxiliar, los funcionarios de la alcaldía y hasta 20 representantes de los COCODE, los representantes de las oficinas gubernamentales en el municipio y los representantes de los residentes locales. A través del COMUDE se impulsan acciones de desarrollo

---

<sup>58</sup> <https://www.transparency.org/en/countries/guatemala>

<sup>59</sup> Según la Ley del Organismo Ejecutivo, se atribuyen como funciones de las gobernaciones departamentales, coordinación de los Consejos Departamentales de Desarrollo; supervisión y control de la administración municipal; supervisión de los servicios de la policía, etc.



municipal lideradas por la administración municipal. En 2020, se asignaron 3,300 millones de quetzales (aproximadamente 46,000 millones de yenes en total, es decir, 136 millones de yenes por municipio) del tesoro nacional como parte de la subvención municipal.

El alcalde y los concejales son elegidos en elecciones generales cada cuatro años. El alcalde nombra al vicealcalde, y en las ciudades con una gran superficie o población, se puede asignar a un alcalde auxiliar a cada distrito. Para llevar a cabo proyectos de desarrollo que tienen componente de extensión, es importante establecer y coordinar las relaciones con el ayuntamiento, el COMUDE y los COCODES.

En 2014, la tasa de pobreza en el área metropolitana fue del 32%, mientras que la tasa de pobreza en las zonas rurales con una alta proporción de población indígena fue del 78%<sup>60</sup> (INE, 2014). Los sucesivos gobiernos han situado la reducción de las disparidades regionales en el centro de sus políticas, y se ha promovido el desarrollo regional a través de la descentralización desde la promulgación de la Ley General de Descentralización en 2002.

Además, ese mismo año se promulgó la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, que exige la creación de consejos de desarrollo a nivel nacional, regional, provincial, municipal y comunitario como mecanismo para garantizar la planificación e implementación del desarrollo local acordes a las necesidades de la población local con un enfoque de participación comunitaria. A través de esos consejos de desarrollo, el gobierno pretende fomentar la participación ciudadana en el proceso de elaboración de políticas públicas y garantizar la formulación de los planes de desarrollo que reflejan las necesidades de la población local. El Plan Nacional de Desarrollo "K'atun 2032", publicado en 2014, se ha elaborado con una amplia aportación pública. Entre las cinco áreas de desarrollo prioritarias de dicho plan, el sector de la gobernanza se sitúa principalmente en la categoría "Guatemala urbana y rural" y lleva como objetivo, "para 2032, la alcaldía haya fortalecido su capacidad de respuesta a las necesidades y demandas de sus ciudadanos".

Dado que las alcaldías municipales (o municipalidades) son los órganos administrativos más cercanos a los residentes, la nueva ley obliga a las municipalidades a preparar un plan de desarrollo municipal que refleje las políticas prioritarias del nuevo gobierno, asigna a las municipalidades presupuestos de desarrollo para el plan y exige la implementación de proyectos de desarrollo integral sin limitarse a los sectores. El plan de desarrollo municipal se formuló por primera vez en 2011. En 2018 se empezó el desarrollo de la segunda versión del mismo y se sigue trabajando en ella. También se espera que el Plan

---

<sup>60</sup> <https://www.ine.gob.gt/ine/pobreza-menu/>

de Desarrollo Municipal garantice la sostenibilidad de la política pública sin ser afectado por el cambio de gobierno cada cuatro años.

Sin embargo, en realidad, las municipalidades aún carecen del sistema y la capacidad administrativa y financiera para ejecutar adecuadamente los planes de desarrollo municipal, y no han podido utilizar con eficacia los fondos de desarrollo.

Con el fin de evaluar la capacidad administrativa de cada municipalidad, la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia evalúa el nivel de la gestión municipal (comúnmente conocida como el Ranking de la Gestión Municipal (RGM) (Tabla 7). El RGM se ha hecho en los años 2012, 2016 y 2018, y se han calificado la capacidad financiera, organizativa y administrativa de todas las municipalidades de Guatemala. Se mide el alcance de los indicadores como gestión administrativa, participación ciudadana, servicios públicos, gestión financiera, planificación, etc., y se suman las calificaciones individuales. La calificación global representa la capacidad de gestión administrativa de cada municipalidad objeto.

En el Ranking de 2018, ninguna municipalidad fue calificada como "Alta". 4 fueron calificadas como "Media Alta"; 113 como "Media"; 191 como "Media Baja" y; 26 como "Bajas". El 65% de las municipalidades correspondió a las categorías de "Media Baja" y "Baja". Aunque el promedio nacional mejoró en comparación con los resultados de la primera evaluación, todavía, más de la mitad sigue teniendo calificaciones "Media Baja" o "Baja".

Cuadro 7: Ranking Nacional de la Gestión Municipal establecido por la SEGEPLAN

Categorías (Rango de la Puntuación)	Número de Municipios	
	2012	2018
Alta (0.801 - 1)	0 (0%)	0 (0%)
Media Alta (0.601 - 0.800)	4 (1%)	5 (1.47%)
Media (0.401 - 0.600)	113 (34%)	148 (41%)
Media Baja (0.201 - 0.400)	191 (57%)	163 (48%)
Baja (0 - 0.200)	26 (8%)	24 (6.6%)

## 2.2.8 Seguridad Pública

### (1) Situación de la Seguridad Pública en Guatemala

Los principales problemas de seguridad en el país son la seguridad en el área metropolitana y el tráfico de drogas.

Aunque la situación de la seguridad es grave, se ha observado una considerable mejora de los datos estadísticas de seguridad nacional en los últimos diez años. En 2009, el número de homicidios (número de víctimas fatales) por cada 100,000 habitantes alcanzó un máximo histórico de 46.4 personas, pero desde ese año se ha observado un descenso del promedio anual del -7%, hasta situarse en 21.5 personas en 2019<sup>61</sup>. Del mismo modo, el número de heridos que había alcanzado a 54.3 en 2009, se redujo a 20.2 en 2019. Las encuestas nacionales periódicas también han mostrado un descenso en la tasa de victimización por delito. En 2010, el 32% de los hogares del país habían sido víctimas de delitos. En 2019, esta cifra había descendido al 18%<sup>62</sup>. Mientras el número de muchos delitos como homicidios, agresiones, secuestros y asaltos han ido disminuyendo, sólo la extorsión ha mostrado una tendencia creciente. Al echar vistazo en un año más reciente, entre 2018 y 2019, solamente, se ha reportado un incremento del 70% al pasar de 8,670 a 14,700 casos<sup>63</sup>.

Si se observa la situación de seguridad por regiones, el índice de criminalidad es extremadamente alto en el departamento de Guatemala que ocupa el 48% de todos los delitos cometidos en el país en 2019 e incluso, esta tasa ha ido aumentando año tras año<sup>64</sup>. Esta proporción aumenta cada año. Además, el departamento de Petén ubicado en la región norte y en la frontera con México; los departamentos de Izabal y Zacapa ubicados en la región oriental y en la frontera con Honduras y El Salvador y; el departamento de Escuintla de la región sur, tienen una fuerte presencia de organizaciones delictivas y registran altos índices de criminalidad ya que son centros de tráfico de drogas.

En Guatemala, al igual que en Honduras y El Salvador, existen organizaciones criminales transnacionales dedicados al tráfico de drogas desde sus sedes en México, y pandillas juveniles llamadas “maras”, por lo que el país enfrenta el control de los crímenes cometidos por los integrantes de estas agrupaciones tales como asaltos, homicidios, extorsiones, robos, etc. Aunque el número de homicidios por cada 100,000 habitantes disminuyó, de 38.6 en 2011 a 21.5 en 2019, la delincuencia común ya es parte de la vida

<sup>61</sup> [https://stcns.gob.gt/docs/2019/Reportes\\_DMC/RE%20DIC2019\\_Web.pdf](https://stcns.gob.gt/docs/2019/Reportes_DMC/RE%20DIC2019_Web.pdf)

<sup>62</sup> <https://cien.org.gt/wp-content/uploads/2020/01/Resumen-Ejecutivo-Agenda-Prioritaria-en-Seguridad-vf.pdf>

<sup>63</sup> <https://cien.org.gt/wp-content/uploads/2020/01/Presentaci%C3%B3n-IDD-enero-2020-vf.pdf>

<sup>64</sup> [https://stcns.gob.gt/docs/2019/Reportes\\_DMC/RE%20DIC2019\\_Web.pdf](https://stcns.gob.gt/docs/2019/Reportes_DMC/RE%20DIC2019_Web.pdf)

cotidiana de la población. La alta frecuencia de los crímenes organizados y de agresiones contra mujeres también amenazan la seguridad ciudadana (Estadísticas de la Policía Nacional Civil).

## (2) Sistema de Seguridad Pública

El Ministerio de Gobernación es responsable de la administración de la seguridad pública en Guatemala y asume funciones que se dividen en el control de la inmigración, la administración penitenciaria y la política y administración policial. Bajo la supervisión del Ministerio que formula las políticas de seguridad ciudadana, la Policía Nacional Civil es el organismo operativo para la aplicación de las leyes y otras disposiciones legales. Los ayuntamientos están autorizados a crear cuerpos de policía municipal como medidas de seguridad ciudadana. Sin embargo, como no tienen facultad coercitiva, ellos deben entregar a los sospechosos a la Policía Nacional Civil tan pronto como sean detenidos.

Al igual que en Japón, la fiscalía se encarga de los casos penales cuyos expedientes son enviados por la Policía.

La seguridad vial es una responsabilidad municipal y los agentes de la Policía Municipal no armados brindan los servicios de seguridad vial.

Tras finalizar el Conflicto Armado Interno y concertarse el Acuerdo de Paz en 1996, se suprimió la policía nacional, que había sido responsable en parte de la represión civil. En cambio, se creó una nueva estructura denominada "Policía Nacional Civil (PNC)" en 1997 con el objetivo de garantizar la seguridad ciudadana. Tiene una plantilla de unos 34,000 empleados. Además del cuartel principal ubicado en la capital, la PNC está dividida en distritos policiales, los cuales tienen sus propias estaciones y subestaciones policiales (equivalentes a los cuarteles prefecturales y estaciones policiales en Japón). A través de las estaciones y subestaciones se brindan servicios para mantener el orden público y social.

Los agentes de policía son reasignados periódicamente. Trabajan ocho días seguidos y se le dan ocho días seguidos de descanso. Muy frecuentemente se alquilan casas particulares o tiendas locales más grandes para funcionar como subestaciones policiales, pero a veces no hay espacio suficiente. No hay más prestaciones ni beneficios que el salario básico. La mejora de las condiciones de bienestar de estos servidores es uno de los desafíos del sistema policial nacional.

El Ministerio de Defensa Nacional está a cargo de la defensa nacional y dirige el conjunto

de sus cuerpos militares compuestos por unos 18,000 agentes del Ejército de Tierra; unos 1,500 de la Fuerza Aérea y unos 1,000 de la Fuerza Marítima. En Guatemala no se encuentran tropas estadounidenses estacionadas cuya presencia tradicionalmente ha ejercido cierta influencia política en los países de América Central y América de Sur. La asignación presupuestaria a dicho Ministerio fue de 256 millones de dólares (2018) <sup>65</sup> .

Aunque la seguridad interna es competencia de la Policía Nacional Civil, a menudo el Ministerio de Gobernación despliega sus agentes para las operaciones conjuntas con la Policía Nacional Civil y/o la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (CONRED) vinculadas con la seguridad fronteriza, la lucha contra el narcotráfico y la gestión de desastres, etc.

Según el informe del PNUD<sup>66</sup>, los problemas de seguridad tienen un impacto directo e indirecto en las actividades económicas y la macroeconomía. Los datos de 2005 muestran que la inestabilidad de la seguridad pública ha incidido en la generación de las pérdidas económicas equivalentes al 7.3% del PIB en los siguientes renglones: daños a la salud, gastos en instituciones relacionadas con la seguridad pública, gastos en medidas de seguridad, clima de inversión y pérdidas materiales (robos, hurtos, etc.).

La mejora de la seguridad ha sido siempre una de las políticas clave del gobierno, independientemente del cambio de gobierno, y se han aplicado medidas de seguridad como el aumento del número de policías. El gobierno de Giammattei que asumió poder en enero de 2020, ha identificado la seguridad como una de sus prioridades clave en sus "50 Metas" y se plantean la reducción de la tasa de homicidios en 8.8% hasta 2023 en comparación con 2019 y el aumento del número de policías con 5,000 agentes más.

En uno de los cinco ejes del Plan Nacional de Desarrollo "K'atun 2032", que es "el Estado como garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo", se plantea lograr la reducción del número de homicidios por cada 100,000 habitantes a 10 casos para 2032. Una de las actividades para lograr este objetivo es enfatizar la importancia de las acciones para la prevención del delito desplegadas por los organismos gubernamentales responsables de la seguridad pública<sup>67</sup>.

---

<sup>65</sup> <https://www.mofa.go.jp/mofaj/area/guatemala/data.html>

<sup>66</sup> <https://pdba.georgetown.edu/Security/citizenssecurity/Guatemala/presupuestos/EstudioCostodeViolencia.pdf>

<sup>67</sup> En el instrumento político de largo plazo en materia de seguridad titulada, "Política Nacional de Prevención de la Violencia y el Delito, Seguridad Ciudadana y Convivencia Pacífica 2014-2034", también se establece claramente que el gobierno promoverá mejoras de seguridad socialmente integrales reorientando su enfoque significativamente hacia la "prevención del delito".

### (3) Medidas para Mejorar la Seguridad Pública

En el marco de las acciones orientadas a la mejora de la seguridad pública del gobierno guatemalteco, se puede mencionar la aprobación del “Modelo Policial de Seguridad Integral Comunitaria (MOPSIC) en 2014 mediante la Resolución número 006-2014 de la PNC para promover acciones de seguridad socialmente integrales con un enfoque preventivo. Bajo esta nueva visión, las autoridades policiales han estado trabajando bajo la iniciativa del director de la Subdirección General de Prevención del Delito del PNC para mejorar la seguridad, dando mayor prioridad en brindar servicios orientados a la prevención del delito que los servicios persecutorios convencionales.

Como se mencionó anteriormente, en 1997 se creó la PNC para garantizar la seguridad de los ciudadanos, pero no se ha erradicado la desconfianza ante la autoridad policial. El fomento de la confianza ha sido uno de los retos importantes para la entidad. En el MOPSIC se incluyen iniciativas de prevención del delito que se desarrollarán con la colaboración de los residentes locales.

## **2.2.9 Gestión Medioambiental y Protección del Entorno Natural**

### (1) Contaminación del Suelo y del Agua

Guatemala cuenta con abundantes recursos hídricos y forestales gracias a los ríos que salen de la Sierra Madre desde el sur de México hacia el sur del país y se desembocan en los océanos Pacífico y Atlántico; y a la zona boscosa situada principalmente en el noreste del país. Los bosques cubrían el 43.8% de la superficie del país en 1990, pero se redujo al 38.1% en 2001 y luego al 31.8% en 2017, lo que significa un descenso de 12% en 27 años. A pesar de la abundancia de recursos hídricos, 14 de los 38 ríos principales y cuatro lagos están gravemente contaminados. Sobre todo, los lagos presentan un alto grado de eutrofización. La causa principal son las aguas residuales domésticas de las zonas urbanas, que en su mayoría se vierten en los ríos sin tratarse.

Los principales lagos de Guatemala son el lago Atitlán, el lago Amatitlán, el lago Isabal Río Dulce y el lago Petén Itzá. En particular, el lago de Atitlán es una atracción turística de fama mundial por su formación en una caldera resultante de una erupción volcánica en el pasado. Sin embargo, sufre una contaminación del agua muy severa. Según un estudio realizado entre 2007 y 2009 (SERVIR, 2009)<sup>68</sup>, se detectaron bacterias E. coli en casi todas las muestras tomadas a menos de 100 metros de la orilla del lago en una cantidad muy por encima de los valores estándares, debido a la entrada de grandes cantidades de sedimentos ricos en nutrientes procedentes de las tierras agrícolas circundantes y de las aguas residuales domésticas de los ríos de la parte norte del lago.

---

<sup>68</sup> <https://www.servir.net/servir-en-accion/analisis-ambientales/420-contaminacion-del-lago-atitlan,-solola,-guatemala---nov-2009.html>

En octubre de 2009, el análisis de las imágenes satelitales reveló la presencia de una gran cantidad de cianobacterias. También se observa una grave contaminación ambiental por los residuos domésticos. En 2009 se generaron aproximadamente 1.7 millones de toneladas de residuos domésticos, de los cuales el 56.7% se incineraron en el hogar o se arrojaron sin tratar, y sólo el 30% se eliminó adecuadamente. Esto ha provocado la contaminación del suelo y del agua. Por lo tanto, urge mejorar la calidad del agua de los lagos y ríos mediante la disposición adecuada de los residuos y la gestión eficiente de las cuencas hidrográficas, además de garantizar la seguridad de fuentes hídricas.

Para enfrentar esta situación, el gobierno guatemalteco ha creado seis organismos administrativos para la conservación de las principales cuencas lacustres.

El Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN) creado en 2000, lleva una responsabilidad muy amplia en la gestión medioambiental cumpliendo sus principales funciones que son de asesorar y coordinar las actividades relacionadas con el medio ambiente; formular políticas nacionales en el campo ambiental y su implementación con la colaboración de las autoridades municipales y otras instituciones. Las principales políticas del Ministerio son como siguen:

- Política de Conservación, Protección y Mejoramiento del Ambiente y los Recursos Naturales (2007)
- Política del Marco de la Gestión Ambiental (2003)
- Política de Desechos Sólidos (2005)
- Política de Educación Ambiental (2003)
- Política Nacional de Producción más Limpia (2010)
- Política Nacional para la Gestión Integral de Residuos y Desechos Sólidos(2015)

Aunque estas políticas obligan a los municipios a elaborar planes de manejo de los residuos sólidos y de las aguas residuales, carecen de efecto práctico debido a la falta de sanciones. Según un informe de la Asociación Nacional de Municipalidades<sup>69</sup> publicado en marzo de 2019, 300 de las 340 municipalidades cuentan con sistemas de drenaje, pero sólo 20 tienen sistemas de drenaje terciario exigidos en el Acuerdo Gubernativo número 236-2006. En este informe se menciona que el MARN ha informado que el 90% de los ríos del país están contaminados.

---

<sup>69</sup> <http://revistaconstruccion.gt/sitio/2019/03/17/plantas-de-tratamiento-responsabilidad-municipal-o-del-estado/>

En “K’atun 2032”, en el eje 4: “Recursos naturales para hoy y para el futuro”, los temas ambientales están reflejados en la Prioridad 2: “Conservación y uso sostenible de los bosques y la biodiversidad para la adaptación y la mitigación del cambio climático” y la Prioridad 3: “Gestión sostenible de los recursos hídricos para el logro de objetivos sociales, económicos y ambientales.” Se han establecido metas numéricas concretas, por ejemplo, “Un 32% del territorio terrestre se encuentre cubierto por bosques (Prioridad 2, Meta 1)”.

El Índice de Desempeño Ambiental (Environmental Performance Index : EPI) <sup>70</sup> cuantifica los resultados de las políticas ambientales implementadas tanto por el gobierno como el sector privado en un país, así como el nivel de la sostenibilidad ambiental alcanzado. Se evalúa el logro de dos aspectos prioritarios: la salud ambiental y la vitalidad de los ecosistemas, los cuales se subdividen en 10 categorías. Las mismas son cuantificadas según 22 indicadores en una escala de 0 a 100 puntos. Guatemala ocupa el puesto 149 de 180 países (Anexo 14).

## (2) Deforestación

La deforestación es uno de los temas más importantes en el ámbito medioambiental en Guatemala. Dado que el nivel de interés del pueblo en los temas ambientales es bajo, el gobierno guatemalteco ha puesto en marcha los siguientes programas de incentivos en metálico como mecanismo para promover la comprensión hacia esta temática, y fomentar la participación comunitaria, así como para combatir la deforestación. Los siguientes programas están supervisados por el Instituto Nacional de Bosques (INAB).

- “Programa de Incentivos Forestales para Poseedores de Pequeñas Extensiones de Tierra de Vocación Forestal o Agroforestal (PINPEP)
- Ley de Fomento al Establecimiento, Recuperación, Restauración, Manejo, Producción y Protección de Bosques en Guatemala (PROBOSQUE)

Se confirmó que entre 2001 y 2006, se desforestaron 286,753 ha de la superficie boscosa del territorio nacional. Sin embargo, entre 2006 y 2010, se desforestaron 141,092 ha, lo que indica una tendencia a la baja de la velocidad de deforestación. Por lo tanto, se considera que estos programas han surtido ciertos efectos para el control de la deforestación. El gobierno informó que, desde 2016 hasta noviembre de 2019, los gastos en ambos programas ascendieron a 1,619 millones de quetzales (23,000 millones de yenes aproximadamente), representando un aumento extraordinario de la inversión pública en materia de deforestación en comparación con las administraciones anteriores.

---

<sup>70</sup> El EPI fue dado a conocer en 2002 como un método de medición del logro de uno de los Objetivos del Milenio: “Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente”. Las Universidades Yale y Columbia desarrollaron estos indicadores para la medición y cuantificación en índices del desempeño ambiental de los países



### (3) Iniciativas de los Socios de Desarrollo

Son muchos los actores que intervienen en la política medioambiental, entre ellos los organismos del gobierno central, los organismos gubernamentales independientes, las municipalidades, las ONG y las organizaciones privadas. El alcance de la responsabilidad de estos actores varía en función del problema medioambiental que se aborde. Hacer frente a los problemas medioambientales requiere una acción constante y continua.

Dado que las asignaciones presupuestarias para el sector medioambiental son limitadas, es necesario que el gobierno guatemalteco desarrolle una estructura organizativa capaz de coordinar el mejor uso de todos los recursos nacionales e internacionales en los campos medioambientales.

Al observar la región centroamericana en su conjunto, se conoce que la región posee uno de los niveles de biodiversidad más altos del mundo, a pesar de estar ubicada entre el Océano Pacífico y el Mar Caribe. Por otra parte, como las políticas de uso del suelo varían por país, para conservar la biodiversidad en las zonas transfronterizas se necesita establecer una política coherente que incida en un área geográfica más amplia. Esto se aplica también para el caso de Guatemala.

Como estrategia ambiental para América Central, el SICA-CCAD (Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo) ha desarrollado la Estrategia Regional Ambiental Marco 2015 - 2020 (ERAM), que tiene como objetivo asegurar la sostenibilidad de los ecosistemas terrestres y marinos, incluyendo la biodiversidad. Las actividades específicas incluyen el fortalecimiento de la gestión de los ecosistemas terrestres y forestales; la creación de corredores biológicos terrestres y marinos; la conservación participativa de la biodiversidad y el diseño del régimen y normativas sobre las áreas protegidas.

## **2.2.10 Energía**

### (1) Situación de la Generación de la Energía Eléctrica

En 2017, la cantidad total de generación eléctrica fue de 12,381.28GWh, de los cuales la proporción de energías renovables fue del 69.89%. El país importa 891.38GWh, mientras que exporta 1.857.76GWh a México y a los países centroamericanos, lo que lo convierte en un exportador neto de electricidad.

En términos de generación eléctrica anual, el 50.18% corresponde a la energía hidroeléctrica; el 26.63% se genera con carbón; el 13.73% con biomasa, el 3.49% con petróleo y el 2.2% con geotermia, etc. Aunque la Política Energética 2013 - 2027 (Política Energética) fijó como meta de que el 80% de la energía eléctrica se genere a partir de fuentes renovables para 2027 y que el 60% de las mismas corresponda a la energía hidroeléctrica. Sin embargo, en el “Plan Nacional de Energía 2017-2032”, estas cifras se ajustaron hacia unas más bajas, estableciendo que la meta de la participación de la energía renovable sea hasta el 70% en 2027 y el 64% hasta 2032. Esto se debió a la previsión de que la generación hidroeléctrica, principal fuente de la generación eléctrica del país, disminuirá considerablemente debido a la sequía y otros efectos del cambio climático.

## (2) Política Nacional y Régimen de Administración Pública de la Gestión Energética

De acuerdo con los objetivos de desarrollo integrados, fruto de la articulación entre el Plan Nacional de Desarrollo “K’atun 2032” con los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODSs), se definen las metas numéricas concretas, por ejemplo, “Reducir el consumo de leña a 2.00 m<sup>3</sup>/persona/año.” y “El 10% del combustible utilizado se deriva de combustibles no fósiles”, etc.

En Guatemala, el Ministerio de Energía y Minas (MEM) es el órgano rector del sector eléctrico en general, y es responsable del desarrollo del marco jurídico y de la elaboración de políticas. El regulador de la electricidad, la Comisión Nacional de Energía Eléctrica (CNEE), está subordinado al Ministerio de Energía y Minas, y es responsable de desarrollar, aplicar y gestionar el marco jurídico del sector eléctrico.

Hasta 1996, el Instituto Nacional de Electrificación (INDE), de propiedad estatal, y la Empresa Eléctrica de Guatemala, S.A.(EEGSA) tenían el monopolio de la generación, transmisión y distribución de electricidad. Sin embargo, la tasa de electrificación en 2019 era sólo del 40% aproximadamente. La generación se mantenía baja en relación con la demanda y había apagones programadas.

Ante esa situación, en 1996 se llevó a cabo una reforma del sector eléctrico para permitir la participación del sector privado en la generación, transmisión y distribución de energía eléctrica. Se procedió a segregar el área de distribución del INDE a fin de constituirlo en una empresa aparte, y en 1998 se llevó a cabo la privatización de EEGSA en 1998. Como resultado, el panorama general del sector eléctrico del país experimentó cambios extraordinarios con la mejora del índice de electrificación alcanzando al 92% en 2015. La capacidad instalada aumentó en un 244%. Las reformas también han impulsado la

participación del sector privado en las áreas de la generación y transmisión, llegando el sector privado a ocupar alrededor del 87% de la capacidad instalada y el 37.7% de la transmisión según los datos correspondientes al mes de septiembre de 2018<sup>71</sup>.

### (3) Desafíos

Mientras que el índice de electrificación nacional en 2016 fue del 92.06%, y el 99% en muchos departamentos, el reto es el hecho de que los índices de electrificación son bajos en las zonas rurales. Por ejemplo, en el departamento de Alta Verapaz, que tiene la tasa de pobreza más alta en el país, el promedio del índice de electrificación es sólo del 44.36%. Algunos municipios de los departamentos de Quiché y Petén también tienen índices de electrificación por debajo del 50%<sup>72</sup>.

Además, se prevé un aumento de la demanda de energía eléctrica a un ritmo del 3.5% anual, es decir, más de 17,000 GWh, por lo que será necesario emprender iniciativas de ahorro energético a nivel nacional para reducir el consumo eléctrico. Para tal propósito, el gobierno guatemalteco ha adoptado una política de fomento del ahorro energético y se tiene como meta reducir el consumo eléctrico en un 18% en el sector residencial, que representa más del 50% del consumo eléctrico global, y en un 30% en el sector público para 2032. En particular, la sustitución del alumbrado público es una prioridad y se pretende aumentar la iluminación LED del 18% al 65% y reducir la iluminación con lámpara de mercurio, del 44% al 25% para 2032, esperando lograr una reducción del consumo eléctrico a razón de 142.1 GWh. Además, con la disminución prevista de las centrales hidroeléctricas que son las fuentes básicas del sistema eléctrico nacional, habrá que asegurar fuentes de energía alternativas a fin de explorar las fuentes renovables. En este sentido, la introducción de sistemas para la estabilización de las redes eléctricas constituye un reto para lo cual se han observado algunas acciones de apoyo por parte del BID.

## **2.2.11 Prevención de Desastres**

### (1) Riesgo de Desastres

Guatemala está situada en el límite de tres placas (Placa Norteamericana, la Placa de Cocos y la Placa del Caribe). La Fosa Mesoamericana corre de noroeste a sureste del Océano Pacífico y la Falla del Motagua, una falla activa, corre de este a oeste cerca del centro del país. Además de poseer una topografía caracterizada por un alto riesgo de terremotos, el cinturón volcánico localizado en el lado del Océano Pacífico del país es una cordillera de montañas de entre 3,000 y 4,000 metros de altura, cuatro de las cuales son

---

<sup>71</sup> <https://www.mem.gob.gt/wp-content/uploads/2018/01/Estad%C3%ADsticas-Subsector-EI%C3%A9ctrico.pdf>

<sup>72</sup> <http://www.mem.gob.gt/wp-content/uploads/2017/11/Plan-nacional-de-energia.pdf>

volcanes activos. Como una gran parte del país es montañosa, existe un alto riesgo de derrumbe, deslizamientos u otros desastres similares. Además, al igual que otros países centroamericanos, el país se encuentra en la trayectoria de los ciclones durante la temporada de lluvias y varios ciclones han azotado el país. Sobre todo, se pueden citar como fenómenos que causaron importantes daños humanos y económicos; el ciclón Mitch en 1998, la tormenta tropical Stan en 2005, la tormenta tropical Agatha en 2010 y los ciclones ETA e IOTA en noviembre de 2020.

Según la Base de Datos Internacional de Desastres<sup>73</sup> del Centro de Investigación sobre Epidemiología de los Desastres (CRED), el mayor número de personas afectadas en los últimos 50 años fue de 4.99 millones por el terremoto de 1976 y de 2.5 millones por la sequía de 2009. Se calcula que el desastre más reciente, la erupción del volcán de Fuego en 2018, ha afectado a 3 millones de personas. El número de personas afectadas por los desastres naturales incluye a las que han resultado heridas o sus viviendas han sufrido daños, así como a las que necesitan ayuda de emergencia, como agua, alimentos y refugio.

Según el Informe de Riesgos del Cambio Climático (2017)<sup>74</sup> presentado por la ONG alemana Germanwatch en la Conferencia de las Partes (COP) de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), Guatemala ocupa el noveno lugar en el mundo en cuanto a la vulnerabilidad a los desastres naturales causados por el cambio climático (Índice de Riesgo Climático). En los últimos años, las inundaciones, los derrumbes y deslizamientos de tierra han ocurrido con alta frecuencia debido a los efectos del cambio climático, y la mejora de la vulnerabilidad a los desastres naturales se ha convertido en un reto importante desde la perspectiva del desarrollo sostenible.

## (2) Régimen de Administración Pública en Gestión de Desastres

El organismo rector de la gestión de desastres es la Secretaría Ejecutiva de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (SE-CONRED), que se encarga de coordinar la gestión del riesgo de desastres y la respuesta a las mismas de las organizaciones públicas y privadas, los organismos nacionales e internacionales y las distintas regiones y sectores. Además, el Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología (INSIVUMEH) es responsable de la observación y el seguimiento de los desastres.

---

<sup>73</sup> Datos actualizados el 7 de mayo de 2020.

<sup>74</sup> <https://germanwatch.org/sites/germanwatch.org/files/publication/16411.pdf>

En virtud de la Ley de Coordinación Nacional de la Gestión de Desastres (CONRED) promulgada en 1996, la SE-CONRED es responsable no sólo de la respuesta a las emergencias que asumía desde antes, sino también de la coordinación de la fase preventiva y preparatoria en el manejo de los desastres. Al mismo tiempo, se han creado comités de coordinación de la gestión de desastres a nivel nacional, regional, prefectural, municipal y comunitario para estructurar un sistema nacional de respuesta a los desastres. En especial, la SE-CONRED hace hincapié en la organización de los comités de gestión de desastres a nivel municipal y en la mejora de su capacidad de respuesta. La SE-CONRED monitorea la conformación de los comités municipales de gestión de desastres y la implementación de capacitaciones de sus miembros. En Guatemala se encuentra también la sede del Centro de Coordinación para la Prevención de los Desastres en América Central y República Dominicana (CEPREDENAC), organismo especializado del SICA. El CEPREDENAC sistematiza y documenta la información, la experiencia y los conocimientos técnicos y científicos relacionados con la respuesta a los desastres, la mitigación y la recuperación en Centroamérica.

### (3) Política Nacional de la Gestión de Desastres

En 2018 se elaboró el “Plan Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres, Guatemala 2018-2022”, que está alineado con el Marco de Sendai para la Gestión de Desastres, un marco internacional para la gestión de desastres. El plan está estructurado en torno a cinco ejes: 1. Fortalecimiento de la comprensión, la información, la educación y el conocimiento del riesgo de desastres; 2. Ampliando la participación y fortaleciendo la gobernanza del riesgo de desastres; 3. Invirtiendo mejor en la reducción de riesgo de desastres para la resiliencia; 4. Preparándose y reconstruyendo mejor y; 5. Fortaleciendo las capacidades de planificación local.

La SE-CONRED ha estado trabajando para enmendar la Ley de Coordinación Nacional de la Gestión de Desastres y presentó al Congreso un proyecto de la revisión de dicha ley en enero de 2019. Las tres principales enmiendas son las siguientes:

#### 1. Mejora de la capacidad para medir el riesgo de desastres

Gracias a la mejora de la capacidad de gestión de la información básica, incluyendo a la de desastres, los tomadores de decisiones de las instituciones gubernamentales y los gobiernos locales pueden utilizar la información sobre el riesgo de desastres en la planificación del desarrollo y la ejecución de proyectos.

## 2. Gestión adecuada de los riesgos

Las entidades públicas y otras organizaciones locales pueden establecer directrices para la gestión de los riesgos con el fin de garantizar la eficacia de las inversiones públicas y privadas y mejorar la calidad de vida de la población local.

## 3. Desarrollo de la capacidad de respuesta a los desastres

La CONRED estará facultada, por ejemplo, para reubicar a los residentes en las zonas de riesgo de los desastres naturales.

## (4) Desafíos

A través de los proyectos de cooperación técnica en el campo de la prevención de desastres de origen volcánico, los municipios beneficiarios han reforzado sus sistemas de gestión de desastres que cuentan con el apoyo de las instituciones gubernamentales y las comunidades locales. Sin embargo, no se han elaborado planes de control y respuesta a otros desastres naturales como inundaciones, ciclones, derrumbes, deslizamientos, etc. , el cual es un reto que se debe considerar. En el futuro, es necesario aprovechar los conocimientos relacionados con el funcionamiento de los refugios durante la gestión de los desastres volcánicos y la experiencia de otros países centroamericanos que, como Guatemala, son propensos a los desastres naturales.

### 2.2.12 Género

#### (1) Índices Relacionados con el Género y la Situación de las Mujeres

Para el índice de desigualdad de género, Guatemala ocupa el puesto 119/189 (2020) y para el índice de brecha de género, su posición es de 113/115 (2020), siendo los más bajos entre los países de América Central y América del Sur. Según el informe del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) <sup>75</sup>, por cada dólar que ganan los hombres guatemaltecos, las mujeres guatemaltecas ganan 56 centavos. La tasa de participación de las mujeres en la fuerza de trabajo es extremadamente baja, con un 37.4%, la cifra más baja de América Central, América del Sur y el Caribe, y esta tasa se torna más baja en las zonas rurales, con un 28.1% (OIT, 2017) <sup>76</sup>.

Además, las mujeres representan el 27% de los empresarios con empleados (USAID, 2018) <sup>77</sup> y el 7.8% de los propietarios de tierras (FAO, 2016) <sup>78</sup>. La participación en la política también es muy baja. La proporción de escaños ocupados por mujeres en el poder legislativo es sólo del 12.7%, frente al 31% que es el promedio de América Central,

<sup>75</sup> [http://www.hdr.undp.org/sites/default/files/hdr\\_2016\\_report\\_spanish\\_web.pdf](http://www.hdr.undp.org/sites/default/files/hdr_2016_report_spanish_web.pdf)

<sup>76</sup> <https://www.ilo.org/americas/publicaciones/panorama-laboral/lang-es/index.htm>

<sup>77</sup> [https://www.usaid.gov/sites/default/files/documents/1862/FINAL\\_FINAL\\_Gender\\_Analysis\\_GITA\\_GUATEMALA\\_Sept\\_14\\_2018.pdf](https://www.usaid.gov/sites/default/files/documents/1862/FINAL_FINAL_Gender_Analysis_GITA_GUATEMALA_Sept_14_2018.pdf)

<sup>78</sup> <http://www.fao.org/in-action/gender-equality-guatemala/es/>

América del Sur y el Caribe. Guatemala es uno de los dos países de la región que no tienen un sistema de cuotas de género.

La violencia contra las mujeres en Guatemala es un problema social muy grave en Guatemala. Según la ONU Mujeres, los casos de la violencia contra la mujer continúan ocurriendo en Guatemala y la misma se ha utilizado de manera habitual como un método de subyugación y control del cuerpo y la vida de la mujer.<sup>79</sup> Según las estadísticas de 2013 del Instituto Nacional de Ciencias Forenses de Guatemala, 748 mujeres murieron como consecuencia de la violencia de género, lo que implica un aumento del 10% respecto a la cifra reportada en 2012. Guatemala es uno de los países donde la violencia de género representa el mayor índice entre las causas de muerte de las mujeres. También tiene una de las tasas de embarazo adolescente más altas de América Central, América del Sur y el Caribe. Se han denunciado numerosos casos de violencia sexual que han provocado embarazos en niñas de 10 a 14 años, y se comete el incesto muy frecuentemente bajo una cultura dominada por los hombres.

En la Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil (ENSMI) del año 2008/09<sup>80</sup>, el 81.6% de los hombres dijo que sus esposas o parejas necesitaban su permiso para salir de casa, y el 58.9% dijo que ellas necesitaban usar anticonceptivos. El 67% de los hombres afirmó que sus esposas o parejas necesitaban permiso para usar dinero y el 77.8% dijo que ellas necesitaban permiso para trabajar o estudiar fuera de casa.

## (2) Política Nacional de Género

En el Artículo 4 de la Constitución de Guatemala promulgada en 1985, se estipulan la libertad e igualdad, y afirma que el hombre y la mujer tienen iguales oportunidades y responsabilidades. La realidad es que, al igual que en Japón, existen muchas desigualdades entre hombres y mujeres en Guatemala. El gobierno guatemalteco ha incluido la mejora de la condición de la mujer entre los principales retos nacionales.

En el año 2000, a través del "Acuerdo Gubernativo 200-2000", se creó la Secretaría Presidencial de la Mujer como instancia que asesora y coordina las políticas públicas orientadas al desarrollo integral de las mujeres guatemaltecas. El "K'atun 2032" también aborda las desigualdades de género con los pueblos indígenas y los niños para eliminar las desigualdades históricamente construidas.

---

<sup>79</sup> <https://lac.unwomen.org/en/donde-estamos/guatemala> (fecha de la última consulta: marzo, 2021)

<sup>80</sup> <https://www.ine.gob.gt/sistema/uploads/2014/01/22/LYk4A1kGJA071vfS0Aq6tezcJa9tQh35.pdf>

Además, se han formulado diversas políticas para promover la igualdad de género tales como la Política de Equidad de Género (2003) del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales; la Política Institucional para la Igualdad de Género (2016) del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación y la Política para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (2014) del Ministerio de Gobernación. Sin embargo, como se mencionó al inicio de esta sección, la posición social de las mujeres sigue siendo baja, y no tienen plenos derechos a tomar decisiones en diversas situaciones cotidianas. Esto evidencia que la discriminación y la violencia contra la mujer persisten ampliamente en la sociedad guatemalteca. Se espera el fortalecimiento de las actividades de sensibilización dirigidas a la población en general y la implementación segura de las políticas y estrategias para el empoderamiento de la mujer.

### **3. Situación de la Cooperación del Japón y la JICA hacia Guatemala**

La cooperación económica de Japón con Guatemala inició con la firma del Acuerdo de Cooperación Técnica Japón - Guatemala en 1977. Desde 1978 se han implementado proyectos generales de cooperación financiera no reembolsable. Japón otorgó asistencia a Guatemala después de la firma del Acuerdo de Paz Firme y Duradero en 1996 que puso fin a 36 años del conflicto armado interno. También proporcionó apoyo para resarcir los daños provocados por el Ciclón Mitch en octubre de 1998, ampliando de esta manera el abanico de asistencia al país. Desde 1989 inició el envío de jóvenes japoneses como voluntarios de JICA al país. Hasta ahora se han enviado 799 voluntarios<sup>81</sup>, principalmente en los ámbitos de la salud, la medicina y la educación. En 2004 se le concedió la Orden del Quetzal al Programa de Voluntarios de JICA. En 2018, Japón proporcionó 11 millones de dólares en ayuda, ocupando el sexto lugar de las ayudas bilaterales<sup>82</sup> (3.19% del total).

En la "Política de Cooperación para el Desarrollo con la República de Guatemala" (septiembre de 2017), el Gobierno de Japón ha establecido como política básica (meta grande) el "Apoyo al Desarrollo Social y Económico Sostenible" y se establecieron como áreas prioritarias para su logro, el "desarrollo social y económico de las zonas pobres" y el "medio ambiente y prevención de desastres".

En el ámbito del "desarrollo social y económico de las zonas pobres", JICA apoyará el desarrollo social (salud, saneamiento, educación, etc.) y el desarrollo económico (infraestructuras de transporte, pequeñas y medianas empresas, desarrollo rural, etc.) en las zonas con altas incidencias de la población pobre y/o indígena con el fin de reducir las

---

<sup>81</sup> A la fecha de enero de 2021.

<sup>82</sup> Los montos de ayuda por país en el orden de mayor al menor son: Estados Unidos de Norteamérica (199.7 millones de dólares); Alemania con 32.8 millones de dólares; Suecia con 30.4 millones de dólares; España con 25.6 millones de dólares; Canadá con 14.8 millones de dólares y Japón con 11 millones de dólares.



disparidades regionales que conllevan a la inestabilidad política y social e impiden el crecimiento económico.

En el ámbito del "medio ambiente y prevención de desastres", se tomará en consideración el deterioro del entorno de vida debido a la contaminación del agua, el mal manejo de la disposición de residuos, y la vulnerabilidad a los frecuentes desastres naturales. Por lo tanto, JICA otorgará la asistencia orientada a la protección medioambiental y la prevención de desastres, incluyendo la mejora de la conciencia ambiental, la reducción de los riesgos de desastres y la respuesta a los desastres, etc. Además, JICA considerará el fomento de la integración de la región de América Central y la cooperación de alcance regional. En ese sentido, cooperará con la seguridad de la región centroamericana en la medida de lo posible.

### **3.1 Cooperación Otorgada y Lecciones Aprendidas**

JICA ha estado cooperando durante muchos años con el campo de salud y atención médica y la mejora nutricional y se han ejecutado proyectos bajo distintos esquemas de cooperación; cooperación financiera no reembolsable; cooperación técnica; envío de voluntarios jóvenes, etc. Los proyectos de cooperación técnica tales como el "Proyecto de Investigación y Control de la Oncocercosis en Guatemala (cooperación técnica, de 1975 a 1984) y el "Proyecto del Control de la Enfermedad de Chagas (de 2002 a 2005), han contribuido a la erradicación de la oncocercosis y a la reducción significativa de la incidencia de la infección por los vectores de la enfermedad de Chagas en el país.

En particular, el Proyecto de Control de la Enfermedad de Chagas se ejecutó durante un período de transición en el proceso de descentralización del sistema sanitario guatemalteco y, en consecuencia, la responsabilidad del control de los vectores se transfirió a las Direcciones de Área de Salud (DAS). El Proyecto contribuyó en el desarrollo de la estructura organizativa central y la de las Direcciones de Área de Salud (DAS) para el control de los vectores de la enfermedad de Chagas mediante el envío de expertos a corto y largo plazo y los voluntarios jóvenes a distintas instancias de las autoridades sanitarias como son: viceministerios, áreas técnicas del MSPAS o DAS. En ese proyecto, se trabajó bajo alianza con la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y las universidades para reforzar los aspectos políticos y de investigación del proyecto, que no podían abordarse solo en el marco de cooperación bilateral. En los últimos años, la asistencia de la JICA se centró en la salud materno infantil y la mejora nutricional. En ese término se está colaborando con el fortalecimiento del sistema de referencia y el incremento de la capacidad de las DAS en el monitoreo y la supervisión de los servicios de salud materno infantil y la orientación nutricional.

Con respecto a la asistencia relacionada con la pandemia de COVID-19, se llevó a cabo la ayuda en emergencia mediante el suministro de mascarillas, materiales de protección y el equipo de Rayos-X.

En el ámbito de los recursos hídricos y el saneamiento, se han llevado a cabo varios proyectos de cooperación financiera no reembolsable para los proyectos de desarrollo de las aguas subterráneas y la mejora de las plantas de tratamiento de agua potable, teniendo como organismo contraparte, el Instituto de Fomento Municipal (INFOM), entre los cuales se incluye el “Proyecto del Plan de Desarrollo de Aguas Subterráneas ejecutado entre 2003 y 2007. Entre 2010 y 2013 se ejecutó el “Proyecto de Fortalecimiento de las Asociaciones de Agua y Desarrollo Comunitario en la República de Guatemala (PROFADEC). Se trabajó con los residentes de las comunidades beneficiarias del proyecto anterior donde se han implementado actividades para el desarrollo de aguas subterráneas. En el PROFADEC se organizaron las asociaciones de agua y se desarrollaron mecanismos para el mantenimiento del sistema de abastecimiento del agua subterránea y el cobro de tarifas.

Las excavadoras y las bombas de agua suministradas mediante ese proyecto ya llevan más de 15 años en uso, pero muchas de las comunidades beneficiarias siguen utilizándolas hasta la fecha. Además, el INFOM ha continuado con la organización de las asociaciones de agua y la orientación sobre el mantenimiento del sistema de abastecimiento del agua.

En el ámbito de la educación, desde la década de 2000, la JICA ha estado cooperando para mejorar las competencias matemáticas mediante el envío de jóvenes voluntarios y expertos a largo plazo, y la implementación de proyectos de cooperación técnica. En el “Proyecto de Mejoramiento en la Enseñanza Técnica en el Área de Matemática” ejecutado entre 2006 y 2008, se elaboraron los textos nacionales de matemáticas y guías didácticas para docentes de la serie “GUATEMÁTICA”. En la fase 2 del mismo ejecutado entre 2009 y 2012, se elaboraron el programa de estudio (currículo) y las guías didácticas para los formadores (facilitadores) del programa de formación docente. A través de las capacitaciones impartidas y el monitoreo para su supervisión, se mejoraron las competencias docentes de los profesores de matemáticas de la educación básica.

En el “Proyecto de Mejoramiento de la Calidad de la Enseñanza Matemática en la Educación Media” ejecutado entre 2017 y 2019, se elaboraron los libros de textos para estudiantes del primer ciclo (3 grados) de la educación media y las guías didácticas para docentes. A partir de 2020, JICA envía a un asesor en educación matemática como

experto a largo plazo para revisar los libros de textos escolares y las guías didácticas para docentes de la educación primaria.

En el ámbito del desarrollo agrícola, el desarrollo rural y las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES), JICA ha estado apoyando las iniciativas encaminadas al aumento de los ingresos en las zonas rurales mediante la mejora tecnológica en el desarrollo agrícola y rural, y el incremento de la calidad y productividad de las MIPYMES, trabajando con el Instituto de Formación Vocacional, el Ministerio de Economía y otras entidades afines. El "Proyecto de Fomento de las Industrias Locales" ejecutado entre 2010 y 2013, ha promovido el concepto de "Un pueblo, un producto (OVOP)" y "Estación de Carretera" en las zonas pobres de la región occidental, contribuyendo a la mejora de la calidad y al desarrollo del mercado de los productos locales. Muchos ex-becarios de JICA que pertenecen al Ministerio de Economía y otras instituciones han impulsado iniciativas basados en el OVOP y la Estación de Carretera para revitalizar la economía local.

En 2019 entró en vigor la Ley de Alimentación Escolar con el objetivo de garantizar la salud y la nutrición de los niños. La Ley fomenta la "producción local para el consumo local", que es la meta del movimiento OVOP. Algunos de los ex-becarios de JICA que laboran en el Ministerio de Economía apoyaron a los agricultores a registrarse como pequeños comerciantes para formalizar su estatus de proveedor tal como se exige por parte de la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT). Esto ha llevado a establecer un sistema por el que los agricultores locales entregan los ingredientes para los almuerzos escolares, lo que constituye un excelente ejemplo de cómo los agricultores locales contribuyen a la salud y la nutrición de los niños de la zona, además de mejorar los ingresos de los agricultores.

En el ámbito del tránsito y transporte, JICA ha estado llevando a cabo el Proyecto de Mejoramiento Vial con préstamos en yenes en Zona Reina del departamento de El Quiché y las áreas de influencia directa. La comunidad de Zona Reina quedó afectada por el Conflicto Armado Interno que duró más de 20 años en Guatemala hasta 1996 y prácticamente no había recibido ningún apoyo por el gobierno guatemalteco. Mientras avanza la asphaltización vial, ha ido aumentando el número de autobuses y camiones pesados, estimulando la distribución de mercancías en la zona. Se están construyendo nuevas casas y tiendas a lo largo de la carretera.

En el ámbito de la gobernanza, JICA ha implementado un programa de capacitación por país para el "desarrollo de la capacidad de las políticas públicas entre 2005 y 2007 y el "Proyecto para el Desarrollo de las Capacidades de los Gobiernos Locales", proyecto de

cooperación técnica ejecutado entre 2013 y 2016. Los alcaldes que participaron en dicho programa de capacitación habían introducido el método de planificación municipal con la participación de los representantes de la población local y de todas las instituciones sectoriales presentes en sus comunidades. Mediante la evaluación post ejecutoria del Proyecto, se confirmó que este mecanismo participativo iniciado por los alcaldes adiestrados en Japón había sido heredado tras varias generaciones del gobierno y se considera un modelo para otros municipios.

En el ámbito de la mejora de la seguridad pública, desde 2005, JICA ha cooperado con la Policía Comunitaria a través de las capacitaciones en Japón y terceros países bajo la modalidad de cooperación triangular con Brasil. Bajo la misma modalidad se llevó a cabo el “Proyecto de Fortalecimiento de la Capacitación de los Recursos Humanos de la Policía a través de la Divulgación de la Filosofía de Policía Comunitaria” entre 2016 y 2019. Se implementaron actividades de formación y capacitación de los agentes policiales de cuatro (4) Comisarías piloto y los altos ejecutivos de las Comisarías de la policía en todo el país con el fin de difundir y fortalecer estrategias para la atención a la filosofía del Modelo Policial de Seguridad Integral Comunitaria (**MOPSIC**) .

La Subdirección de Prevención del Delito de la PNC maneja los trabajos relacionados con la prevención de delito. En este proyecto se reforzaron las funciones de los agentes que pertenecen a la Subdirección General de Operaciones de la PNC en cuanto a la supervisión de los servicios de la Policía Comunitaria<sup>83</sup>. Como resultado, se ha creado una cooperación interdepartamental en la prevención de la delincuencia, la investigación, la vigilancia y las detenciones, y el número de actividades de la Policía Comunitaria ha aumentado drásticamente. Esto contribuyó a elevar el grado de la confianza de la población local hacia la policía y ha conllevado a un incremento del suministro de información y a su vez, en el aumento de la eficiencia en la prevención de la delincuencia y la reducción del número de homicidios.

En el ámbito ambiental, ocho países miembros del SICA, incluyendo Guatemala, desde 2018 ejecutan el "Proyecto de Desarrollo de Capacidades en Manejo y Conservación Integral de la Biodiversidad en la Región” con la asistencia de JICA. Es el primer proyecto de cooperación técnica otorgada para el marco de los organismos internacionales que abarcan los países de América Central y América del Sur. En cuanto a las energías renovables, JICA ha venido contribuyendo a la construcción de las centrales geotérmicas de Zunil y Amatitlán mediante estudios de desarrollo y otras actividades.

---

<sup>83</sup> Diversas actividades para la prevención de delito fomentando la convivencia, cooperación y colaboración con las comunidades locales.

En el ámbito de la prevención de desastres, con la asistencia de JICA se han ejecutado dos proyectos de cooperación técnica para la prevención de desastres volcánicos de hasta 2020. Los municipios beneficiarios han fortalecido sus capacidades de gestión de desastres volcánicos mediante la actualización de los mapas de riesgos, la distribución de mapas para la prevención de desastres, la creación de consejos de gestión de desastres volcánicos, entre otros.

En cuanto a los proyectos implementados hasta ahora, los simulacros de evacuación basados en el plan de gestión de desastres fueron muy útiles para el municipio de San Vicente Pacaya (área piloto del proyecto con JICA) durante la erupción del volcán de Pacaya en 2018. Sin embargo, queda por ver si el proyecto puede expandir su escala de acción extendiendo las capacitaciones del personal de la CONRED y otras municipalidades y llevando los simulacros para la prevención de desastres.

Por consiguiente, a la hora de formular y ejecutar los proyectos, es importante analizar la relación entre los principales actores involucrados, así como la coordinación y cooperación con las instituciones y organizaciones relacionadas, aunque las actividades se ejecutarán directamente con las instituciones contrapartes. En lugar de planificar proyectos con temas individuales, se tratará de aplicar una perspectiva transversal y desarrollar varios proyectos en el mismo territorio bajo una visión consolidada. Los detalles de cada programa se describen en el capítulo 5. Dada la diversidad de grupos étnicos, las disparidades regionales, la tendencia a la descentralización y el hecho de que los alcaldes son reelegibles, todos los proyectos harán hincapié en la colaboración y la coordinación con los gobiernos locales, Consejos Municipales de Desarrollo Urbano y Rural (COMUDE) y Consejos Comunitarios de Desarrollo Urbano y Rural (COCODE). También se dará importancia en la alianza con las universidades ya que además de ser entidades dedicadas a la enseñanza y las investigaciones, se involucran en los proyectos e iniciativas de desarrollo local a largo plazo.

Como se ha indicado en las secciones de 1.1.1: Perfil del país y en 2.2.7: Gobernanza, (2) Corrupción, Guatemala tiene un historial de problemas de corrupción, por lo que, en la ejecución de los proyectos de cooperación es necesario prestar la debida atención no sólo a la capacidad del sector gubernamental sino también a la cuestión de la corrupción.

### 3.2 Situación de la Cooperación de Otros Donantes y la Alianza Internacional de Cooperación

Según las estadísticas de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) sobre los montos desembolsados de la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) en 2019, en la categoría de la AOD bilateral, el mayor aporte fue hecho por los Estados Unidos de Norteamérica con 188 millones de dólares, seguidos por Alemania con 27 millones de dólares; Suecia con 27 millones de dólares; Japón con 23 millones de dólares y España con 23 millones de dólares. En la categoría de organismos multilaterales, la Unión Europea encabeza la lista con 43 millones de dólares, seguida por las agencias de las Naciones Unidas con 21 millones de dólares y el BID con 17 millones de dólares<sup>84</sup>.

Taiwán también ha estado proporcionando ayuda desde 2016, centrándose en la construcción de carreteras, la salud materno infantil y el desarrollo económico<sup>85</sup>. En 2020, hizo aporte financiero para el control del contagio por COVID-19 con la suma total de 2.1 millones de dólares, y el suministro de materiales para los daños por el ciclón.

El principal socio para el desarrollo de Guatemala es el Grupo de Países Donantes de Guatemala, conocido como G13. Fue creada con el nombre de G6 en 1999. Aunque su nombre lleva el número “13”, en realidad, el Grupo está compuesto por un mayor número de “integrantes” tales como las embajadas de Canadá, Alemania, Italia, España, Francia, Suiza, Suecia, Estados Unidos y el Reino Unido, así como otras 15 organizaciones, entre ellas el Banco Interamericano de Desarrollo, el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional, las agencias de las Naciones Unidas, la Unión Europea y la Organización de Estados Americanos. El G13 celebra las reuniones de coordinación a nivel de embajadores aproximadamente una vez al mes. También se celebran mensualmente reuniones de coordinación con la participación de los organismos de cooperación de los países miembros del G13. .

En 2008, el G13 y el Gobierno de Guatemala lanzaron la Declaración Antigua en la cual acordaron un marco de coordinación de la ayuda con los siete (7) sectores prioritarios para la alianza internacional de cooperación hacia Guatemala: 1. coordinación social, educación, salud y nutrición; 2. desarrollo rural e infraestructuras; 3. seguridad y justicia; 4. energía, medio ambiente, recursos hídricos y multiculturalidad; 5. reforma financiera; 6. democratización y acceso a la información y; 7. género.

---

<sup>84</sup>

<https://stats.oecd.org/qwids/#?x=1&y=6&f=2:70,4:1,7:1,9:85,3:51,5:3,8:85&q=2:70+4:1+7:1+9:85+3:51+5:3+8:85+1:26,36,211,47,212,215,43,220,226,34,202,35,216,203,72,48,206,68,49,73,194,50,51,52,181,53,55,74,225,217,218,41,42,45+6:2014,2015,2016,2017,2018,2019>

<sup>85</sup> <https://aquiahora.com.gt/index.php/2021/01/04/republica-de-china-taiwan-dono-mas-de-16-millones-de-quetzales-durante-2020/>

Además, se establecieron mesas sectoriales para la educación, salud, seguridad y justicia, ambiente y agua, seguridad alimentaria y coordinación de cooperación internacional. Se supone que el Ministerio de Educación y el de Salud Pública y Asistencia Social asumen el rol de coordinador principal de sus respectivas Mesas Sectoriales. Aunque no se ha mencionado en la Declaración de Antigua, también se han celebrado reuniones de donantes sobre seguridad alimentaria y nutricional. JICA participa en las reuniones de las Mesas Sectoriales de Educación, Seguridad, Salud, Seguridad Alimentaria y del Desarrollo Rural con el propósito de verificar la coherencia de los lineamientos de cooperación y establecer la demarcación funcional y operativa de las acciones de cooperación con otros donantes. En el Cuadro 8 se describen los principales sectores asistidos por los cooperantes relevantes para Guatemala.

La asistencia japonesa en Guatemala se caracteriza por su compromiso a largo plazo a través de diversos esquemas de cooperación y el apoyo al desarrollo organizativo y de recursos humanos mediante proyectos de cooperación, envío de jóvenes voluntarios y programas de capacitación.

Por ejemplo, en el área de seguridad pública, otros cooperantes se han inclinado en el suministro de equipos y materiales, pero JICA es el único donante que ha cooperado en el desarrollo de capacidades para mejorar la seguridad pública del país a través de la formación de los agentes policiales. Además, JICA provee asistencia en Zona Reina a la que no ha llegado todavía la asistencia por otros cooperantes, por lo que se seguirá implementado y promoviendo los proyectos de cooperación japonesa en dicha zona.

Cuadro 8: Principales Sectores de Asistencia por los Principales Cooperantes en Guatemala

	Reducción de la pobreza	Mejoramiento nutricional	Gobernanza	Salud y Atención Médica	Educación	Recursos hídricos	Desarrollo Agrícola y Rural	Desarrollo del Sector Privado	Tránsito y Transporte	Energía	Gestión Ambiental	Prevención de Desastres	Garantizar la Seguridad Ciudadana
Unión Europea	○	○	○	○	-	-	○	○	-	-	-	-	○
BID	-	-	○	○	○	-	-	○	○	○	-	-	-
Banco Mundial	○	○	○	○	○	○	○	○	-	-	○	○	-
Organizaciones de las Naciones Unidas	○	○	○	○	○	○	○	○	-	-	○	○	○
CABEI	-	-	○	○	○	-	○	○	○	-	-	-	○
Estados Unidos	○	○	○	○	○	-	○	○	○	-	-	○	○
Alemania	-	-	○	-	○	○	○	-	-	○	○	-	○
Suecia	-	-	○	○	-	-	○	-	-	-	-	-	○
Taiwán	-	-	-	○	○	-	○	○	○	-	-	○	○
Corea	-	-	-	-	-	-	○	-	○	○	-	○	○
Japón	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○

Fuente: Elaborado por JICA a partir de las actividades en ejecución.

En cuanto a la coordinación entre la JICA y otros donantes, en el caso de la enfermedad de Chagas, el Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo (IDRC por sus siglas en inglés) de Canadá y la Visión Mundial (World Vision) continúan proporcionando asistencia relacionada con esta enfermedad utilizando los resultados de los proyectos de la JICA. En el proyecto de mejora de la salud materno infantil y la nutrición, UNICEF está utilizando los modelos de mejora nutricional y materiales de difusión elaborados por JICA en sus proyectos. En los centros de salud donde los voluntarios japoneses y los miembros del Cuerpo de Paz han coincidido, ambos cooperantes interactúan oportunamente y organizan seminarios u otras actividades conjuntas.

Además, se está estudiando la posibilidad de colaborar con otros cooperantes en el sector sanitario, por ejemplo, con el proyecto "Crecer Sano" del Banco Mundial<sup>86</sup> y las iniciativas relacionadas con el BID.

<sup>86</sup> En la Jornada de "Deep Dive" celebrada en 2020, se acordó explorar la posibilidad de alianza en cooperación internacional.



## **4. Importancia de la Cooperación y Principales Temáticas de Desarrollo que Deben Abordarse**

### **4.1 Importancia de la Cooperación**

Como se refirió en el Capítulo 1, Guatemala no ha avanzado en el desarrollo social como la salud y la educación en las áreas con alto índice de pobreza y la población indígena. Entre los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), el Objetivo 1 (Erradicación de la pobreza extrema y el hambre) no se ha alcanzado. Los Objetivo 9 (Industria, innovación e infraestructura” y el 10 (Reducción de las desigualdades) también siguen siendo grandes desafíos para el país.

Se mantienen grandes disparidades regionales y étnicas en materia de pobreza y la distribución de la riqueza no mejora. Teniendo en cuenta el ritmo actual de crecimiento económico, la elevada tasa de crecimiento poblacional y la proporción de los ingresos de los pobres en los ingresos totales, el aumento de los ingresos de los pobres como efecto del crecimiento económico del país es insignificante. Por lo tanto, urge aumentar las inversiones públicas en el sector del desarrollo social y elevar el nivel de desigualdad de la clase pobre en su conjunto que no pueden salir de la pobreza.

Guatemala ha participado activamente en la integración de la región centroamericana, atrayendo a instituciones regionales como la Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA) y Organización de Integración Económica Centroamericana (SIECA) y el Centro de Coordinación para la Prevención de los Desastres Naturales en América Central (CEPREDENAC). A través de la cooperación hacia Guatemala se espera poder fortalecer la alianza entre Guatemala, Honduras y El Salvador, que son los países que conforman el denominado “Triángulo del Norte” y constituyen los puntos del origen y el tránsito de la migración ilegal hacia Estados Unidos y México. También se puede esperar difundir los resultados de los proyectos de cooperación hacia otros países de la América Central.

La Cooperación japonesa hacia Guatemala también tiene un alto significado desde la perspectiva de la profundización de las relaciones bilaterales y la contribución a la seguridad y el desarrollo de la región centroamericana. Además, se considera muy pertinente propiciar asistencia al desarrollo a Guatemala combinando todos los esquemas de cooperación viables y bajo la visión de seguridad humana, desarrollo regional y desigualdad de la pobreza ya que mediante las intervenciones en el marco de cooperación estaría aportando para la integración del sector informal en la sociedad y la economía nacional.

## **4.2 Principales Temáticas de Desarrollo que Deben Abordarse en el Marco de Cooperación**

En la actual Política de Cooperación al Desarrollo del País elaborado en septiembre de 2017, se establecieron como áreas prioritarias el "desarrollo social y económico de las zonas pobres" y el "medio ambiente y la prevención de desastres". En ese sentido, JICA ha estado impulsando iniciativas orientadas al mejoramiento del nivel de vida de la clase indigente (subtemas: salud, saneamiento, educación, etc.); a la revitalización de las comunidades locales (subtemas: infraestructura de tránsito, pequeñas y medianas empresas, desarrollo rural, etc.) y las acciones vinculadas con el medio ambiente y la prevención de desastres.

Como se mencionó en el capítulo 3, estos esfuerzos han generado ciertos resultados, pero se percibe poca vinculación transversal entre los proyectos y/o entre las modalidades de cooperación. Además, los conocimientos transferidos no se quedan firmemente debido al cambio de los servidores públicos en los puestos importantes, asociado con el cambio del gobierno de turno que ocurre cada cuatro años. Estos son parte de los retos importantes que hay que superar para aumentar la eficiencia de la cooperación.

Los temas prioritarios definidos en la Políticas de Cooperación de JICA para Guatemala siguen siendo muy importantes y será necesario seguir trabajando en base a los mismos. No obstante, de ahora en adelante, JICA promoverá el manejo y la implementación de proyectos de cooperación bajo una visión integral, consolidándolos por "programas temáticos". En ese término, el esquema de cooperación será reestructurado en dos (2) programas temáticos que comprenderán varios proyectos de cooperación.

Para garantizar la supervisión de los proyectos de cooperación por programa temático mediante un enfoque integral, los proyectos agrupados en el "Programa de Mejoramiento de Vida de la Clase Indigente", serán reasignados a uno de los dos programas temáticos nuevos: "Programa para la Promoción de la Cobertura Sanitaria Universal" y el "Programa para el Desarrollo Inclusivo de Recursos Humanos". El "Programa de Revitalización Regional" se llamará como "Programa de Revitalización Económica Regional" para que quede más claro el aspecto a revitalizar. Además, las iniciativas de apoyo a la mejora de la capacidad de administración pública incluyendo las orientadas a la "mejora de la seguridad pública", se han consolidado en el "Programa de Mejoramiento de Gobernanza y Seguridad Pública".

Con respecto a las áreas objeto de cooperación, desde mediados de la década de 2010, la cooperación se ha limitado en la parte oriental y la capital de Guatemala debido a problemas de seguridad y la política de concentración de la asistencia en las áreas prioritarias. No obstante, la seguridad pública ha ido mejorando notablemente en los últimos diez años, alcanzando a un nivel razonable, por lo que se estudiará la posibilidad de ampliar la cobertura de la asistencia japonesa hacia todo el país, siempre y cuando tomando en cuenta la situación de la seguridad y la propagación de COVID-19.

Como se analizó en el Capítulo 1, el Objetivo 1 de los ODS: “Erradicación de la pobreza y el hambre” no se ha logrado todavía en Guatemala. Eso se debe a una serie de factores, como la desnutrición, las bajas tasas de matriculación y finalización de la educación media, los bajos índices de alfabetización en las zonas pobres del país con alta población indígena. Estas condiciones han empeorado la distribución de ingresos entre los pobres, quienes se han visto impedidos en obtener mayores ingresos.

Adicionalmente, la elevada tasa de crecimiento demográfico del país y otros factores estructurales impiden que los pobres se beneficien del crecimiento económico general del país. Además, debido a que los partidos del gobierno y de la oposición cambian cada vez que hay elecciones presidenciales, no ha sido posible plasmar medidas para aumentar los ingresos fiscales que garanticen una recaudación suficiente, por lo que la inversión pública en políticas de desarrollo social ha sido limitada para hacer frente a los problemas estructurales referidos anteriormente.

Por lo tanto, el enfoque de cooperación de la JICA a mediano y largo plazo será proporcionar el apoyo orientado al desarrollo económico para mantener y mejorar los medios de ingresos de la clase indigente, acompañado por las medidas de desarrollo social para lograr el mejoramiento de vida integral, teniendo como área meta, las comunidades pobres con alta población indígena.

Desde el punto de vista de la seguridad humana, se otorgará la asistencia principalmente a las áreas de desarrollo social, es decir, la salud, el agua y el saneamiento, y la educación, que contribuyen a la mejora del nivel de vida de los pobres, lo que coincide con el “Desarrollo Social y Económico de las Zonas Pobres” que forma parte de las áreas prioritarias de la Política de Cooperación al Desarrollo de la JICA con Guatemala.

Al mismo tiempo, los gobiernos locales que ejecutan proyectos de desarrollo social para la población local siguen teniendo poca capacidad financiera, organizativa y administrativa. Tampoco utilizan plenamente las autoridades y los fondos de desarrollo que se les han

transferido como resultado del proceso de descentralización. No han podido hacer coordinaciones eficientes con las demás organizaciones locales, por lo que se considera que no tienen suficiente capacidad para dirigir los proyectos de desarrollo social. Por lo tanto, se estudiará la posibilidad de proporcionar un esquema de asistencia que tenga como tema transversal, “aumento de la capacidad de gobernanza local” a fin de garantizar la provisión de servicios municipales de manera estable.

Por otro lado, para el desarrollo sostenible de Guatemala, que es altamente vulnerable a los desastres naturales causados por el cambio climático, se considerará la posibilidad de contribuir a la mitigación del riesgo del cambio climático mediante la reducción de los gases de efecto invernadero, otorgando asistencia en los ámbitos de la promoción del uso de energías renovables y el ahorro energético. Además, para construir una sociedad resistente a los desastres, se analizará también el suministro de equipos y materiales, además del apoyo a la educación y sensibilización comunitaria en materia de prevención de desastres.

Además, según la "Encuesta sobre la Calidad de la Digitalización" efectuada en 2020 por la empresa privada (Surfshark) basada en datos de las Naciones Unidas, el Banco Mundial y otras fuentes, Guatemala calificó entre los diez países peores de los 85 países con relación a cuatro de cinco categorías, incluyendo el desarrollo de la infraestructura y la accesibilidad a Internet<sup>87</sup>. En el futuro, JICA considerará el uso de tecnologías de la transformación digital (DX) en áreas como la agricultura y la prevención de desastres.

## **5. Descripción Concreta de la Cooperación por Principales Temáticas de Desarrollo**

### **5.1 Principales Temáticas de Desarrollo y Dirección de la Cooperación**

Reflejando los puntos que serán revisados sobre las temáticas de cooperación mencionados en la sección anterior, a continuación, se describen los lineamientos básicos de asistencia y los programas de cooperación en cada área prioritaria pautada:

Para garantizar la supervisión de los proyectos de cooperación por programa temático mediante un enfoque integral, los proyectos agrupados en el “Programa de Mejoramiento de Vida de la Clase Indigente”, serán reasignados a uno de los dos programas temáticos nuevos: “Programa para la Promoción de la Cobertura Sanitaria Universal” y el “Programa para el Desarrollo Inclusivo de Recursos Humanos”. El "Programa de Revitalización Regional" se llamará como "Programa de Revitalización Económica Regional" para que quede más claro el aspecto a revitalizar. Además, las iniciativas de apoyo a la mejora de la capacidad de administración pública incluyendo las orientadas a la “mejora de la

---

<sup>87</sup> <https://surfshark.com/dq12020>

seguridad pública”, se han consolidado en el “Programa de Mejoramiento de Gobernanza y Seguridad Pública”.

### Clasificación Actual:

Área Prioritaria de Asistencia	Temáticas de Desarrollo	Programas de Cooperación
Desarrollo Social y Económico de las Zonas Pobres	Mejoramiento de vida de la clase indigente	Programa de Mejoramiento de Vida de la Clase Indigente
	Revitalización regional	Programa de Revitalización Regional
Medio Ambiente - Prevención de Desastres	Medio Ambiente - Prevención de Desastres	Programa de Fomento del Medio Ambiente y Prevención de Desastres

### Clasificación Modificada



✘ Los cambios se muestran en rojo.

Área Prioritaria de Asistencia	Temáticas de Desarrollo	Programas de Cooperación
Desarrollo Social y Económico	Mejoramiento de vida de la clase indigente	Programa para la Promoción de la Cobertura Sanitaria Universal
		Programa para el Desarrollo Inclusivo de Recursos Humanos
	Desarrollo económico	Programa de Revitalización Económica Regional
		Programa de Mejoramiento de Gobernanza y Seguridad Pública
Medio Ambiente - Prevención de Desastres	Medio Ambiente - Prevención de Desastres	Programa de Fomento del Medio Ambiente y Prevención de Desastres

#### 5.1.1 Desarrollo Social y Económico

Para promover la Cobertura Sanitaria Universal (CSU), paralelamente a la mejora de la salud materno infantil a través del fortalecimiento de la atención primaria en salud (APS) y la mejora de los servicios públicos como el agua y el saneamiento, se llevarán a cabo tanto las capacitaciones para mejorar las capacidades de los gobiernos locales como las asistencias puntuales (local o comunitario) por parte de los jóvenes voluntarios y/o por los ex-becarios de los cursos de capacitación de JICA. De esta manera, se promoverán la coordinación y colaboración efectiva entre estos abordajes y cooperantes distintos para realizar una asistencia global. También se considerará el desarrollo de recursos humanos inclusivo a través de los proyectos de cooperación técnica y/o envío de jóvenes voluntarios para apoyar la educación escolar con especial atención en la enseñanza de matemáticas; fomento de deportes y apoyo a los campos relacionados con las personas con discapacidad, etc.

A través del desarrollo de la infraestructura rural, de la iniciativa "Un pueblo, un Producto" (OVOP), del enfoque de promoción de la agricultura orientada al mercado (Promoción del Empoderamiento de la Horticultura Minifundista (SHEP, por sus siglas en inglés) y otras herramientas efectivas, se pretenderá fomentar el desarrollo de recursos humanos del sector público y privado en las zonas rurales, la creación y el fortalecimiento de las cadenas de valor de los alimentos con el objetivo de lograr una producción agrícola estable y la mejora de vida en las comunidades agrícolas, así como aumentar la resiliencia de la agricultura y la producción de alimentos, y promover el desarrollo industrial local.

Además, se fomentará la mejora de la gobernanza local reforzando las capacidades de los gobiernos locales, para lo cual se aprovecharán los conocimientos y las pericias validadas de las empresas y entidades académicas y educativas del Japón y otros países, y se promoverá la alianza con las empresas privadas, fundaciones, etc. También se apoyarán los servicios brindados por la policía municipal para mejorar la relación con las comunidades y elevar el nivel de seguridad local.

### **5.1.2 Medio Ambiente y Prevención de Desastres**

Se analizará la cooperación orientada a las energías renovables y el ahorro energético y para hacer frente a los efectos del cambio climático, como las sequías, los ciclones, etc. Además, como el fortalecimiento de la resiliencia ante los desastres sigue siendo un tema importante, se pretende otorgar la asistencia a través del marco del SICA, por ejemplo, el Centro de Coordinación para la Prevención de los Desastres Naturales en América Central (CEPRENAC) del SICA, y al mismo tiempo se aprovecharán los recursos desarrollados con la asistencia japonesa, por ejemplo, las instituciones que fueron contrapartes de los proyectos de cooperación japonesa, los ex-becarios de los cursos de capacitación de JICA.

También se considerará promover el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres, la reducción fundamental de los riesgos de desastres a través de apoyos en bienes materiales e inmateriales y el aumento de la resiliencia contra los desastres, para lo cual se tomarán en cuenta la formulación de proyectos con la participación de empresas japonesas que poseen altas tecnologías, y otros proyectos de cooperación técnica y financiera.

En el ámbito ambiental, desde 2018 se está ejecutando un proyecto con el SICA para promover la conservación sostenible de la biodiversidad en América Central y el Caribe, fortaleciendo la capacidad de los ocho países miembros del SICA. Es el primer proyecto de cooperación de JICA con un marco internacional de integración regional para América Central y el Caribe.

En relación con lo anterior, el Proyecto de Desarrollo Integral Mesoamericano (PM), en el que participan diez países (ocho países miembros del SICA más México y Colombia), ha desarrollado la Estrategia Mesoamericana de Sostenibilidad Ambiental (EMSA) y se ha propuesto impulsar el Corredor Biológico Mesoamericano (CBM). El Plan Maestro del Corredor Biológico Mesoamericano 2020 está diseñado para promover actividades productivas más sostenibles en la región.

## **5.2 Orientación de los Programas de Cooperación**

### **5.2.1 Programa de Promoción de la Cobertura Sanitaria Universal (CSU)**

La cooperación se orientará hacia el logro de la Cobertura Sanitaria Universal a través de un enfoque multisectorial para mejorar la nutrición y avanzar en las medidas de COVID-19, haciendo un uso eficaz de las buenas prácticas y los recursos desarrollados en los proyectos de cooperación anteriores como se mencionó en el Capítulo 3.

La mejora nutricional es uno de los temas más importantes de la cooperación con Guatemala y se le dará un énfasis especial a través de este programa. La cooperación técnica se utilizará para seguir ampliando los servicios de Atención Primaria en Salud (APS) centrándose en la nutrición materno infantil. Se espera también contribuir a la mejora del acceso y la calidad de la APS al fortalecer las actividades de asistencia comunitaria en coordinación con los jóvenes voluntarios. El proyecto reforzará la colaboración con el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN) y las autoridades locales para hacer frente a la malnutrición crónica y a las enfermedades no transmisibles causadas por malos hábitos de vida, adoptando una estrategia multisectorial. Se estudiará la posibilidad de colaboración con el proyecto "Crecer Sano" del Banco Mundial.

El proyecto también reforzará la colaboración con el Ministerio de Agricultura y Pastoreo, la SESAN y las autoridades locales para hacer frente a la malnutrición crónica y a las enfermedades no transmisibles causadas por factores relacionados con el estilo de vida de forma multisectorial. También se estudiará la posibilidad de colaborar con el proyecto "Crecer Sano" del Banco Mundial.

También se abordará el tema del agua y el saneamiento, ya que la desnutrición crónica está relacionada con la propagación y el agravamiento de las enfermedades infecciosas. A través de la cooperación con el Departamento de Planificación y Ejecución de los Proyectos de Abastecimiento de Agua en Zonas Rurales del Instituto de Fomento Municipal (INFOM) y otros, se considerará la cooperación en el desarrollo de instalaciones de saneamiento básico (retretes sencillos, instalaciones de tratamientos de aguas

residuales, etc.) y, cuando sea necesario, incluir instalaciones de suministro de agua.

Además, como se ha señalado la ineficacia de la provisión de servicios públicos, además de los esfuerzos mencionados, se contemplará realizar la capacitación para elevar las capacidades de los gobiernos locales y otorgar la asistencia a las micro, pequeñas y medianas empresas y otras medidas para la creación de empleos con el objetivo de incrementar el número de los afiliados del régimen de la Cobertura Universal de Salud (CSU).

Como medida para el control de la propagación de COVID-19, se estudiará la posibilidad de cooperar con la formación de personal médico y el suministro de equipos médicos para mejorar los servicios de tercer nivel de atención ya que se había identificado su alta vulnerabilidad ante la pandemia.

Se espera que estas asistencias multidisciplinarias e intersectoriales refuercen el sistema de gestión del Ministerio de Salud y Asistencia Social (MSPAS) de los niveles de atención primaria, secundaria y terciaria en salud, y conlleven a la mejora de las condiciones de agua y saneamiento. Además, se espera que estos esfuerzos contribuyan a elevar el nivel de consciencia de la población local sobre su salud y el estado nutricional, lo que conducirá hacia el logro de la APS.

### **5.2.2 Programa de Desarrollo Inclusivo de Recursos Humanos**

JICA establece como una de las prioridades de cooperación, mejorar la calidad de la educación en América Central y en ese contexto, en Guatemala se han implementado proyectos de cooperación técnica con JICA para la enseñanza en matemáticas del nivel primario. En 2010, los libros de textos para estudiantes y las guías didácticas para docentes, ambos, desarrollados con la asistencia de la JICA, fueron autorizados por primera vez como instrumentos estandarizados de uso nacional.

En el “Proyecto de Mejoramiento de la Calidad de la Enseñanza Matemática en la Educación Media” ejecutado entre 2017 y 2019, se elaboraron los libros de textos para estudiantes del primer ciclo (3 grados) de la educación media y las guías didácticas para docentes. El desarrollo y la acreditación de los libros de textos y guías didácticas de uso nacional para la enseñanza de las matemáticas tanto para la educación primaria como la secundaria han permitido a los alumnos aprender con materiales sistemáticos y fáciles de usar.

Sin embargo, será necesario seguir monitoreando el uso de estos textos y guías y su contribución a la mejora del aprendizaje de los alumnos. En los años 2020 y 2021, se



entregaron los libros de textos y los útiles escolares a unos 150,000 estudiantes de los Institutos por Cooperativa que no estaban incluidas en el proyecto anterior para apoyar a los niños de los grupos vulnerables que quedaron gravemente afectados por la pandemia de COVID 19.

Gracias a la trayectoria de la asistencia de JICA en la enseñanza de las matemáticas en Guatemala, los textos y las guías didácticas nacionales se han dado a conocer ampliamente en el sector educativo del país. Sin embargo, todavía sigue siendo altamente necesario desarrollar las capacidades de los recursos humanos del Ministerio de Educación que se encargan de la revisión de los textos y guías didácticas de las matemáticas; fortalecer el empoderamiento del Ministerio de Educación y; mejorar los conocimientos y las competencias de los profesores en el uso de los libros de texto y las guías didácticas de las matemáticas.

Por lo tanto, es necesario mantener una asistencia continua para resolver los problemas y consolidar los resultados de la cooperación obtenidos a través de los proyectos ejecutados. Además, el Ministerio de Educación suele utilizar a un personal subcontratado para la elaboración de los materiales didácticos, por lo que se ha formado poco personal técnico que lleva muchos años trabajando con el dominio de las técnicas de revisión de los instrumentos referidos. Esto se considera uno de los desafíos identificados. En estas circunstancias, se hace indispensable que el Ministerio de Educación se apropie del plan de seguimiento elaborado al final del proyecto de cooperación técnica con JICA y lleve a cabo el seguimiento correspondiente. JICA lo apoyará de la manera descrita más abajo:

A partir de 2020, JICA envía a un asesor en educación matemática como experto a largo plazo para revisar los libros de textos escolares y las guías didácticas para docentes de la educación primaria.

Además, se contempla participar en un foro regional del “Proyecto de Mejora del Aprendizaje en la Enseñanza de las Matemáticas en la Educación Primaria y Secundaria Basado en la Evaluación del Rendimiento Académico” que tendrá lugar en El Salvador desde abril de 2021 para compartir las experiencias de los proyectos ejecutados en Guatemala con otros países. Se tiene previsto también ofrecer la capacitación en Japón al personal del Ministerio de Educación y la cooperación de seguimiento a los ex-becarios.

Los ex-becarios de los cursos de capacitación de JICA laboran en el Ministerio de Educación o en sus oficinas departamentales del MINEDUC, o trabajan como facilitadores del programa de formación docente o maestros de las escuelas de educación formal. Además del curso de capacitación temática para la “mejora de la calidad de la enseñanza de las matemáticas en los planes de estudio de educación primaria y secundaria”, desde

2021 se tiene programado una cooperación de seguimiento a la formación docente utilizando la red de los ex-becarios.

Además, a partir de 2022, se considerará enviar a los jóvenes voluntarios a Guatemala y ofertar un programa de estudio en el exterior para el desarrollo de recursos humanos que lideren la educación matemática en Guatemala. Conjuntamente con la elaboración de libros de textos y guías didácticas en el mencionado proyecto de cooperación técnica, es necesario mejorar la calidad de los profesores que imparten clases. Para tal propósito, se tienen previsto realizar las capacitaciones de los maestros, teniendo a los voluntarios japoneses como facilitadores. Se utilizarán los libros de textos y guías didácticas elaborados por el proyecto. Las capacitaciones incluirán las técnicas del uso de la pizarra. Se piensa realizar las capacitaciones de los maestros de manera periódica. También se promoverá el desarrollo de un sistema de capacitación docente, y uno de revisión y validación de los libros de texto, utilizando efectivamente la alianza entre las escuelas normales, voluntarios japoneses y ex-becarios guatemaltecos.

En cuanto al programa de becas de estudios en el exterior, el mayor reto será reclutar a los candidatos de quienes se pueda esperar que desempeñen un papel activo en el campo de la educación de las matemáticas en Guatemala. Para aplicar al programa, se exige el dominio del inglés, lo que sería la principal barrera para el reclutamiento de los aspirantes. Por tal razón, es necesario fortalecer la alianza con las universidades para dar a conocer el programa de becas y conseguir candidatos adecuados. Las personas que tienen un buen nivel de inglés tienden a mirar hacia Estados Unidos, por lo que es necesario hacerles entender de las ventajas del programa de becas de estudio en Japón ofertado por la JICA.

Dado que la promoción de los deportes puede conllevar a la prevención de la delincuencia juvenil, se trabajará para la cooperación en el deporte mediante el envío de jóvenes voluntarios, teniendo en cuenta sus efectos preventivos.

Por otra parte, Guatemala no tiene una política explícita orientada a las personas con discapacidad. El Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad, que equivale a una asociación incorporada, se encarga de coordinar las iniciativas relacionadas con las personas con discapacidad en todo el país. No obstante, no se puede decir que esta entidad ha podido responder suficientemente a las personas con discapacidad. Para hacer frente a esta situación y desde la perspectiva de los ODS y la seguridad humana, se analizará el envío de los equipos multidisciplinares de jóvenes voluntarios a varios departamentos del país para brindar asistencia relacionada con la rehabilitación. El equipo estará integrado por fisioterapeutas, técnicos en prótesis de piernas y trabajadores sociales.

### **5.2.3 Programa de Revitalización de la Economía Regional**

Aprovechando la experiencia de cooperación en el apoyo a las micro, pequeñas y medianas empresas y las comunidades rurales, JICA seguirá revitalizando la economía local mediante la mejora de los ingresos de los agricultores, Estaciones de Carretera y la campaña "Un Pueblo, Un Producto" (OVOP).

En 2019 entró en vigor la "Ley de Alimentación Escolar" con el objetivo de garantizar la salud y la nutrición de los niños. La Ley fomenta el uso de productos locales para la elaboración de almuerzos escolares, lo que contribuye también al incremento de los ingresos de los agricultores.

Por otro lado, como muchos pequeños agricultores comercializan sus productos en el sector informal y no pueden emitir recibos formales, sus ventas directas hacia las escuelas primarias son limitadas ya que las escuelas son entidades públicas. En 2019 todos los gobiernos locales procederán a concertar un contrato de trabajo vitalicio para cada extensionista, por lo que se espera que mejore la calidad de los servicios de extensión en el futuro. A partir de 2021, JICA enviará a un "Asesor de Desarrollo Rural", quien trabajará en coordinación con los extensionistas rurales para promover el enfoque SHEP para los pequeños agricultores y mejorar sus ingresos, teniendo en cuenta la alianza con las empresas privadas. Además, dicho asesor proporcionará gradualmente apoyos a los países vecinos y dirigirá la capacitación complementaria del curso de capacitación temática sobre "SHEP" en América Central y América del Sur.

Además, en Guatemala, que tiene un microclima debido a su compleja topografía, se puede esperar una cosecha más eficiente de café y otros cultivos en el futuro mediante la introducción de tecnologías de las empresas japonesas, como el uso de la tecnología de transformación digital (DX) para el pronóstico meteorológico de alta precisión en los puntos geográficos específicos; control de cultivos con el uso de drones, etc.

La economía del país, especialmente sus micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES), han sido gravemente afectadas por COVID-19. Sin embargo, el gobierno guatemalteco está llevando a cabo nuevas iniciativas denominadas, por ejemplo, "Los Comités OVOP" y la "Red Nacional de OVOP", conformados por los asesores regionales de JICA enviados a Guatemala entre 2018 y 2020. Ellos han comenzado a desarrollar las tiendas online y el turismo virtual con la intención de innovar y comprometer a los jóvenes introduciendo áreas en las que ellos se destacan como el uso de la tecnología por Internet.

Además, se tratará de promover y vender los productos de origen guatemalteco al mercado nostálgico los mercados nostálgicos que se han creado por los inmigrantes guatemaltecos en los Estados Unidos con el fin de revitalizar la economía local mediante el desarrollo de nuevos mercados tanto en el país como en el extranjero. Se tratará de fortalecer estas iniciativas con la implementación de la segunda fase del programa de envío de asesores OVOP (Un Pueblo, Un Producto).

También JICA cooperará para la promoción del empoderamiento económico de las mujeres a través del envío de “asesor para la formulación, implementación, monitoreo y evaluación de las políticas de género del SICA (2021-2023)” y el proyecto piloto de apoyo a mujeres emprendedoras y productoras en ejecución.

JICA ha estado apoyando el desarrollo de los recursos humanos y el fortalecimiento de la competitividad de las empresas a través de las capacitaciones en el área de la mejora de la calidad y la productividad, incluyendo la gestión de la producción y el diagnóstico de la gestión empresarial. En cuanto al “Programa de Formación de Facilitadores en Mejoramiento de la Productividad y Calidad de las PYMES” cuyo período de ejecución es de 2021 a 2024, en la segunda fase que inició en enero de 2021, se están capacitando a los facilitadores con el fin de proporcionar apoyo técnico necesario a las MIPYMES para elevar su capacidad de gestión de la calidad y la productividad. Se pretende seleccionar a los candidatos para facilitadores desde un amplio abanico de procedencia, tales como universidades, ONG, federaciones industriales, etc. con la finalidad de garantizar la sostenibilidad de la cooperación y contribuir en el desarrollo de pequeñas y medianas empresas en Guatemala.

En cuanto a las remesas de los emigrantes, en 2020 se implementó el Programa de Empoderamiento Comunitaria (CEP por sus siglas en inglés) para apoyar el desarrollo local de las comunidades pobres utilizando las remesas de los emigrantes guatemaltecos para las inversiones sociales. Se provee la educación financiera a las cooperativas en las áreas pobres que reciben remesas de los emigrantes. También se proporciona ayuda para la mejora de Marketing de los productos locales. En el futuro, se ampliará el alcance del proyecto para incluir más regiones y grupos objeto. También se espera la utilización de FinTech y la Transformación Digital (DX) en las remesas y la inclusión financiera.

El número de los deportados desde Estados Unidos y México se ha mantenido en el rango de 50,000 a 100,000 desde 2010, aunque el número se redujo al rango de 40,000 en 2020 debido a COVID-19. Muchos de los inmigrantes ilegales que llegan a Estados Unidos y México proceden de zonas empobrecidas como la región occidental y el Corredor Seco

de la región oriental de Guatemala. La falta de empleo y otras razones económicas constituyen principales causas de migración ilegal, por lo que, los esfuerzos para revitalizar la economía de estas zonas contribuirán a reducir la incidencia de la migración ilegal.

En cuanto al desarrollo de infraestructuras, en la comunidad de Zona Reina donde se han construido las carreteras, se analizará el desarrollo económico a través de aportes materiales e inmateriales, incluyendo la construcción / rehabilitación de carreteras que se están ejecutando con los préstamos de yenes otorgados a Guatemala; la difusión del enfoque SHEP y; el envío de jóvenes voluntarios de JICA.

#### **5.2.4 Programa de Mejora de Gobernanza y Seguridad Pública**

JICA continuará cooperando con el sector público, en particular, con la administración pública local, y la mejora de la seguridad pública para promover no solamente el desarrollo social sino también el desarrollo económico mediante la revitalización de la economía local y la circulación de personas.

El aumento de las capacidades administrativas es un reto muy importante para promover los proyectos de desarrollo. Sobre todo, es especialmente importante fortalecer las capacidades administrativas de los gobiernos municipales ya que son actores importantes del desarrollo local. La Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia de la República de Guatemala (SEGEPLAN) es el organismo de coordinación y supervisión de los gobiernos locales. Así que trabajar con la SEGEPLAN ayudará también a reforzar la capacidad de coordinación del gobierno central. Mientras tanto, a través de la capacitación y otras actividades, se pretende identificar y fortalecer a los profesionales y líderes que se dedicarán a la administración pública por un tiempo largo. Es importante que haya un involucramiento de la JICA por un tiempo largo para participar en el proceso de selección de candidatos, pre-capacitación y seguimiento posterior a la capacitación en Japón.

En cuanto a la mejora de la seguridad pública, como se describe en el Capítulo 3, la JICA ha cooperado con las actividades de la policía comunitaria desde 2005, contribuyendo en la mejora de seguridad pública (Cuadro Adjunto 15). Se ejecutó el “Proyecto de Fortalecimiento de la Capacitación de los Recursos Humanos de la Policía a través de la Divulgación de la Filosofía de Policía Comunitaria” entre 2016 y 2019. En el proyecto sucesor titulado, “Proyecto de la Policía Comunitaria Fase II” que se ejecutará desde 2021 hasta 2026, el área meta abarcará el área metropolitana y se establecerá un sistema de educación sobre la policía comunitaria dentro de la PNC, y promoverá y establecerá actividades de vigilancia comunitaria. Además, el proyecto establecerá un sistema de

educación dentro de la PNC para promover y consolidar las actividades de los agentes de la policía. El proyecto también tendrá como objetivo evaluar con precisión la eficacia de los servicios de los agentes de la policía y demostrar la eficacia de la misma en la reducción de la delincuencia, tanto dentro como fuera de Guatemala para que el gobierno comprenda la necesidad y la importancia de la policía municipal y se convierta en una política establecida.

En cuanto a las iniciativas de la PNC para fomentar la confianza con las comunidades locales se necesita que los agentes sean capaces de interactuar eficazmente con las mujeres, ya que en la mayoría de las visitas se encontrarán con las mujeres en sus hogares. La PNC también está aumentando el número de mujeres policías empleadas. En el Proyecto de Policía Municipal siempre incorporará a las mujeres policías, y se tomarán en cuenta las perspectivas de las mujeres, lo que contribuirán a mejorar la capacidad de los agentes para tratar con las víctimas femeninas.

### **5.2.5 Programa de Medio Ambiente y Prevención de Desastres**

En el ámbito de la prevención de desastres, con el fin de contribuir al fortalecimiento del sistema de gestión y control de desastres naturales se llevarán a cabo la cooperación de seguimiento y la capacitación en temas específicos, priorizando los gobiernos y comunidades locales más vulnerables a los desastres naturales. Para tal propósito, se aprovecharán los productos de las cooperaciones anteriores tales como los planes de evacuación en caso de erupciones volcánicas y la creación de consejos de prevención de desastres con la participación de los organismos gubernamentales relacionados y los residentes locales, así como la colaboración de los ex becarios de JICA, las oficinas regionales de los organismos gubernamentales, las universidades, etc. En la vigilancia de las actividades volcánicas, se promoverá la digitalización de la prevención de desastres, incluyendo el uso de drones y tecnología para la transferencia de datos en tiempo real de la información captada.

También se compartirán conocimientos y experiencias, y se intercambiarán los puntos de vista con los organismos de gestión de desastres de la región de América Central, y el Centro de Coordinación para la Prevención de los Desastres Naturales en América Central (CEPRENAC). También se utilizarán las experiencias de otros países. Guatemala es un país con una alta incidencia de desastres naturales. En los últimos años Japón ha otorgado ayuda de emergencia (suministro de bienes) por los daños causados por la erupción del volcán de Fuego en junio de 2018 y el ciclón ETA en noviembre de 2020. En el futuro, se estudiará la posibilidad de formular e implementar los proyectos que tengan en cuenta la resiliencia ante los desastres, de modo que se pueda atender las necesidades

económicas en emergencia.

En el ámbito del medio ambiente, el gobierno guatemalteco ha estado promoviendo las energías renovables y el ahorro energético para reducir los gastos públicos, y se han identificado las necesidades de electrificación y el ahorro energético del sector público mediante el desarrollo de redes de transmisión y distribución de energía energética en las zonas rurales. En el futuro, se examinará la posibilidad de proveer asistencia en estos campos. Además, dado que Guatemala tiene un alto potencial para la generación de energía geotérmica, se llevará a cabo el desarrollo de los recursos humanos desde una perspectiva a medio y largo plazo utilizando los programas de capacitación de JICA en Japón (por ejemplo, programas de capacitación temática, programa para los becarios de los países productores de materias primas, etc.)

Por otro lado, con respecto a la conservación de la biodiversidad, ocho países miembros del SICA, incluyendo Guatemala, desde 2018 ejecutan con la asistencia de JICA, el "Proyecto de Desarrollo de Capacidades en Manejo y Conservación Integral de la Biodiversidad en la Región". Es el primer proyecto de cooperación técnica otorgada para el marco de los organismos internacionales que abarcan los países de América Central y América del Sur. El proyecto pretende promover la conservación sostenible de la biodiversidad en América Central y el Caribe mediante el fortalecimiento de las capacidades de conservación de la biodiversidad. Con el objetivo de conservar "los recursos biológicos en las áreas protegidas transfronterizas", el proyecto desarrollará una plataforma de información regional, construirá un modelo sostenible para potenciar la restauración ecológica en las áreas protegidas transfronterizas mejorando los medios de vida de las comunidades (pueblos), y proporcionará capacitaciones y otras actividades para fortalecer la capacidad de conservación de la biodiversidad mediante la formación.

## **6. Consideraciones para la Cooperación**

### **6.1 Áreas de Ejecución y Aportes**

Se continuarán las acciones de cooperación implementadas en los seis (6) departamentos occidentales que fueron identificados como áreas prioritarias cuando se elaboró la última versión de la Hoja de Análisis del País (JCAP) en 2015. Los ocho departamentos prioritarios son Huehuetenango, San Marcos, Quetzaltenango, Quiché, Totonicapán y Sololá. También se proporcionará la asistencia necesaria en otros departamentos o regiones en función de las necesidades de cada programa de cooperación y de las iniciativas de las instituciones contrapartes.

Para promover la mejora de vida de los pobres, en el Programa de Promoción de la Cobertura Sanitaria Universal y Desarrollo de Recursos Humanos Inclusivo, se proveerán principalmente la asistencia técnica y el envío de jóvenes voluntarios en los departamentos de El Quiché y Totonicapán en la región occidental conformada por seis departamentos, caracterizada por alta tasa de desnutrición crónica y la baja tasa de matriculación en la educación primaria y secundaria.

Con respecto al Programa de Revitalización de la Economía Local, en la parte oriental de Guatemala, incluyendo los departamentos de Zacapa, Jutiapa y Chiquimula, donde el Ministerio de Economía está tomando la iniciativa de apoyar a las pequeñas y medianas empresas, se están ejecutando proyectos de construcción con préstamos en yenes. En la comunidad de Zona Reina con alto potencial de la producción agrícola, y sus zonas de incidencia (parte occidental del departamento de El Quiché y la parte oriental del departamento de Alta Verapaz), se considerará el envío de expertos y jóvenes voluntarios japoneses.

También se realizarán aportes concentrados en la parte oriental del departamento de Petén, donde se encuentra el Parque Nacional Tikal, uno de los destinos turísticos más populares de Guatemala. JICA lleva más de 20 años implementado ayudas bajo modalidades distintas que incluyen el envío de jóvenes voluntarios y la cooperación financiera no reembolsable, incluso se tiene previsto proporcionar asistencia a través del SICA. En el marco del Programa de Mejora de la Gobernanza y la Seguridad, también se enfocará la asistencia en el departamento de Guatemala, que también es el área meta de un proyecto de cooperación técnica japonesa.

Cuando se desarrolla un proyecto en un área, se procurará generar un impacto bidimensional, fomentando coordinación o colaboración con otros proyectos o programas de asistencia, el programa de seguimiento al proyecto y a los ex becarios, envío de jóvenes voluntarios, etc. Los proyectos que abarcan más de un país de la región centroamericana se ejecutan bajo dos perspectivas; para procurar un impacto puntual en Guatemala y para contribuir a la solución de problemas comunes de la región.

## **6.2 Ayuda para Enfrentar las Causas Fundamentales de la Migración Ilegal**

En cuanto a la migración ilegal referida en la sección 1.6, se estima que el número total de migrantes procedentes del Triángulo Norte de Centroamérica hacia Estados Unidos supera los 3 millones, y que el 23% de los nacionales nacidos en El Salvador, el 8% en Honduras y el 6% en Guatemala están viviendo en Estados Unidos. Aunque se ha producido un descenso temporal en el número de inmigrantes ilegales que intentan entrar



en Estados Unidos a raíz del COVID-19, se siguen organizando caravanas de migrantes que intentan entrar ilegalmente en los Estados Unidos de Norteamérica. Guatemala también se considera como país de tránsito de caravanas de migrantes procedentes de Honduras y El Salvador. Se debe considerar este hecho detenidamente desde la perspectiva de la seguridad nacional.

El gobierno guatemalteco y muchos donantes reconocen que la forma más importante de mejorar la situación de la migración ilegal es aumentar el empleo. El Congreso Nacional de Guatemala ha creado un órgano consultivo, el Consejo Nacional de Atención al Migrante de Guatemala (CONAMIGUA) en el que se debaten las medidas para combatir la inmigración ilegal. Con el fin de fortalecer los servicios para los guatemaltecos en Estados Unidos, se ha discutido e implementado la expansión de los consulados en Estados Unidos. El gobierno guatemalteco, con la cooperación internacional, proporciona asilo y formación profesional a los inmigrantes ilegales deportados, así como formación profesional en las zonas de procedencia de los inmigrantes.

Estados Unidos compensa la escasez de mano de obra aceptando a los migrantes, y las remesas de los migrantes a los países centroamericanos contribuyen a la estabilidad macroeconómica de cada país. No obstante, la presencia de migrantes ilegales provoca problemas sociales como enfrentamientos con las autoridades de seguridad cuando se quieren entrar al país destino, y conlleva al deterioro de la seguridad nacional debido a la formación de pandillas integradas por los deportados.

Las causas fundamentales de la migración en los tres países del norte de Centroamérica incluyen (1) problemas de empleo y falta de trabajo; (2) problemas de seguridad y; (3) vulnerabilidad a los desastres. JICA ha formulado e implementado las asistencias en las áreas de (1) desarrollo industrial y creación de empleo; (2) desarrollo social y reducción de la pobreza; (3) mejora de la seguridad y; (4) prevención de desastres.

### **6.3 Enfatizar la Importancia de la Publicidad**

En el plan operativo de un proyecto de cooperación técnica se establecerá claramente la responsabilidad de difundir los logros del Proyecto tanto dentro de la institución contraparte como a nivel nacional. Esto es, porque los pequeños éxitos pueden conducir al aumento de la autoconfianza de las contrapartes y a una mayor motivación intrínseca, ya que el proyecto es reconocido por la organización a la cual pertenece y los beneficiarios. La acumulación de historias exitosas también conllevará a un mayor apoyo político y presupuestario.

JICA trabajará con la televisión, la radio y los periódicos para promocionar los proyectos de cooperación. Por ejemplo, en 2019, los principales periódicos del país publicaron una serie de suplementos sobre los libros de consulta matemática, productos de un proyecto de cooperación técnica de JICA. Esta fue una buena oportunidad tanto para promover el aprendizaje en matemáticas como para dar a conocer a la población sobre la cooperación técnica de JICA.

#### **6.4 Alianza con el Sector Privado**

Debido a gran distancia desde Japón, el número de las empresas japonesas que operan en Guatemala es limitado, solo con 22. Guatemala tiene productos competitivos a nivel internacional, como el café y los textiles, y la introducción de la tecnología japonesa podría conducir a la creación de productos aún más avanzados. En el sector agrícola, por ejemplo, algunas empresas japonesas disponen de tecnologías avanzadas para la previsión meteorológica con precisión, el diagnóstico y el acondicionamiento del suelo mediante la tecnología de transformación digital (DX). Por lo tanto, existe la posibilidad de combinar la tecnología de las empresas japonesas con las condiciones de Guatemala y formular un proyecto de cooperación con la participación privada.

Varias empresas guatemaltecas han creado fundaciones para contribuir al desarrollo socioeconómico. En el Proyecto de Policía Comunitaria, se han visto casos en que se han donado cámaras de vigilancia y papeleras para la seguridad de la comunidad. JICA tratará de colaborar con empresas locales para aumentar la eficacia de los proyectos.

#### **6.5 Cooperación con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID)**

Si existiera alguna posibilidad de formular un proyecto de cooperación financiera reembolsable, si es posible, para el diseño del proyecto se tomará en cuenta el esquema de Cofinanciamiento para Energías Renovables y Eficiencia Energética (CORE, por sus siglas en inglés) acordado entre JICA y el BID.

## BIBLIOGRAFÍA Agosuman

- Asociación de la Industria de Vestuario y Textiles de Guatemala: ESTADÍSTICAS, COMPORTAMIENTO DE LAS EXPORTACIONES, URL:<http://www.vestex.com.gt/estadisticas.php> (参照日: 2021年3月30日)
- Attaining Selected Sustainable Development Goals in Guatemala (2019) "Spending, Provision, and Financing Needs", Esther Perez Ruiz ; Mauricio Soto
- Banco de Guatemala (2020): Cuadros Estadísticos Detallados, Resumen de principales indicadores, URL:[https://www.banguat.gob.gt/sites/default/files/banguat/cuentasnac/PIB2013/1\\_Cuadros\\_de\\_resumen\\_de\\_principales\\_indicadores.xlsx](https://www.banguat.gob.gt/sites/default/files/banguat/cuentasnac/PIB2013/1_Cuadros_de_resumen_de_principales_indicadores.xlsx) (参照日: 2021年3月30日)
- Banco de Guatemala (2020): Guatemala en Cifras, URL:[https://www.banguat.gob.gt/sites/default/files/banguat/Publica/guatemala\\_en\\_cifras\\_2020.pdf](https://www.banguat.gob.gt/sites/default/files/banguat/Publica/guatemala_en_cifras_2020.pdf) (参照日: 2021年3月30日)
- Banco de Guatemala (2020): Guatemala: Ingreso de Divisas por Remesas Familiares, URL:[http://www.banguat.gob.gt/inc/ver.asp?id=/estaeco/remesas/remfam2010\\_2020.htm](http://www.banguat.gob.gt/inc/ver.asp?id=/estaeco/remesas/remfam2010_2020.htm) (参照日: 2021年3月30日)
- Cámara de Industria de Guatemala (2020): La transformación digital del mercado guatemalteco, tendencia para el sector industrial, URL:<https://cig.industriaguatemala.com/2020/07/30/la-transformacion-digital-del-mercado-guatemalteco-tendencia-para-el-sector-industrial/> (参照日: 2021年3月30日)
- Cien (2019): El Sistema Educativo en Guatemala, URL:<https://cien.org.gt/wp-content/uploads/2019/05/Educacion-y-Tecnologia-documento-final.pdf> (参照日: 2021年3月30日)
- Cien (2020): Índice de Denuncias de Delitos, URL:<https://cien.org.gt/wp-content/uploads/2020/01/Presentacion-IDD-enero-2020-vf.pdf> (参照日: 2021年3月30日)
- Cien (2020): Resumen Ejecutivo Agenda Prioritaria en Seguridad, URL:<https://cien.org.gt/wp-content/uploads/2020/01/Resumen-Ejecutivo-Agenda-Prioritaria-en-Seguridad-vf.pdf> (参照日: 2021年3月30日)
- Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala (2019): GUATEMALA: UN ESTADO CAPTURADO, URL:[https://www.cicig.org/wp-content/uploads/2019/08/Informe\\_Captura\\_Estado\\_2019.pdf](https://www.cicig.org/wp-content/uploads/2019/08/Informe_Captura_Estado_2019.pdf) (参照日: 2021年3月30日)
- Gobierno de Guatemala (2020): Proyectos para la promoción del empleo digno recibirán apoyo económico de la Unión Europea, URL:<https://guatemala.gob.gt/proyectos-para-la-promocion-del-empleo-digno-recibiran-apoyo-economico-de-la-union-europea/> (参照日: 2021年3月30日)

- Index Mundi (2017): Tasa de mortalidad materna – Centroamérica y el Caribe, URL:<https://www.indexmundi.com/map/?v=2223&r=ca&l=es> (参照日: 2021年3月30日)
- Institute for Health Metrics and Evaluation(2019): Guatemala, URL:<http://www.healthdata.org/guatemala> (参照日: 2021年3月30日)
- Instituto Guatemalteco de Turismo: Boletines Estadísticos, URL:<https://inguat.gob.gt/informacion-estadistica/estadisticas/category/79-boletines-estadisticos> (参照日: 2021年3月30日)
- Instituto Nacional de Estadística Guatemala(2020): ESTADÍSTICAS DE EDUCACIÓN, URL:[https://www.ine.gob.gt/estadisticasine/index.php/matricula/superior\\_graduados](https://www.ine.gob.gt/estadisticasine/index.php/matricula/superior_graduados) (参照日: 2021年3月30日)
- Instituto Nacional de Estadística Guatemala(2020): ESTIMACIONES Y PROYECCIONES NACIONALES DE POBLACIÓN, URL:<https://www.ine.gob.gt/ine/wp-content/uploads/2020/08/01-Presentacion-de-Resultados-Nacionales.pdf> (参照日: 2021年3月30日)
- Instituto Nacional de Estadística Guatemala(2020): Pobreza, URL:<https://www.ine.gob.gt/ine/pobreza-menu/> (参照日: 2021年3月30日)
- International Monetary Fund(2020): Guatemala Request for Purchase Under the Rapid Financing Instrument Press Release Staff, URL:<https://www.imf.org/en/Publications/CR/Issues/2020/06/11/Guatemala-Request-for-Purchase-Under-the-Rapid-Financing-Instrument-Press-Release-Staff-49507> (参照日: 2021年3月30日)
- International Organization for Migration(2016): Encuesta Sobre Migración y Remesas Guatemala, URL:<https://onu.org.gt/wp-content/uploads/2017/02/Encuesta-sobre-Migración-y-Remesas-Guatemala-2016.pdf> (参照日: 2021年3月30日)
- JICA (2020) 「グアテマラにおける移民に係る情報収集・確認調査報告書」
- Fitch Solutions (2020) “Guatemalan Current Account Surplus To Narrow As Economic Recovery Drives Import Demand”
- Ministerio de Economía(2015): SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN MIPYME GUATEMALA, URL:[http://estadistica.mintrabajo.gob.gt/static/media/sistema\\_nacional\\_de\\_informacion\\_mipyme\\_guatemala\\_ano\\_base\\_2015\\_b26ff23c.pdf](http://estadistica.mintrabajo.gob.gt/static/media/sistema_nacional_de_informacion_mipyme_guatemala_ano_base_2015_b26ff23c.pdf) (参照日: 2021年3月30日)
- Ministerio de Economía(2019): Unión Aduanera impulsa incremento del comercio en el Triángulo Norte, URL:<https://www.mineco.gob.gt/uni%3%B3n-aduanera-impulsa-incremento-del-comercio-en-el-tri%3%A1ngulo-norte> (参照日: 2021年3月30日)
- Ministerio de Economía(2020): Programa de Incubadoras de Empresas Abre Segundo Ciclo de Trabajo, URL:<https://www.mineco.gob.gt/programa-de-incubadoras-de-empresas-abre-segundo-ciclo-de-trabajo> (参照日: 2021年3月30日)

- Ministerio de Educación: Plan Integral para la Prevención, Respuesta y Recuperación Ante El CORONAVIRUS (COVID-19), URL:<http://www.mineduc.gob.gt/portal/documents/PLAN-DE-RESPUESTA-CORONAVIRUS-COVID-19-010620.pdf> (参照日 : 2021 年 3 月 30 日)
- Ministerio de Educación: Protocolos Para el Regreso a Clases, URL:<https://aprendoencasayenclase.mineduc.gob.gt/index.php/protocolos-para-el-regreso-a-clases/> (参照日 : 2021 年 3 月 30 日)
- Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (2018): MEMORIA DE LABORES 2018, URL:<http://epidemiologia.mspas.gob.gt/files/Publicaciones%202019/memoria/MELA2018.pdf> (参照日 : 2021 年 3 月 30 日)
- Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social: 20 Primeras Causas de Morbilidad General, URL:<https://sigsa.mspas.gob.gt/datos-de-salud/morbilidad/principales-causas-de-morbilidad> (参照日 : 2021 年 3 月 30 日)
- Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia: K' atun 2032, Prioridades Nacionales de Desarrollo de Guatemala, URL:<http://pnd.gt/> (参照日 : 2021 年 3 月 30 日)
- Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad(2019): Reportaje Estadístico, URL:[https://stcns.gob.gt/docs/2019/Reportes\\_DMC/RE%20DIC2019\\_Web.pdf](https://stcns.gob.gt/docs/2019/Reportes_DMC/RE%20DIC2019_Web.pdf) (参照日 : 2021 年 3 月 30 日)
- Sustainable Development Solution Network(2020): SDG Index and Dashboards Report, URL:[https://s3.amazonaws.com/sustainabledevelopment.report/2020/2020\\_sustainable\\_development\\_report.pdf](https://s3.amazonaws.com/sustainabledevelopment.report/2020/2020_sustainable_development_report.pdf) (参照日 : 2021 年 3 月 30 日)
- The Lancet(2008): Maternal and Child Nutrition, URL:<https://www.thelancet.com/pb/assets/raw/Lancet/stories/series/nutrition-eng.pdf> (参照日 : 2021 年 3 月 30 日)
- The WHO/UNICEF Joint Monitoring Programme for Water Supply, Sanitation and Hygiene(2017): Household Tables, URL:<https://washdata.org/data/household#!/table?geo0=country&geo1=GTM> (参照日 : 2021 年 3 月 30 日)
- The World Bank(2016): Estudio de Gasto Público Social y Sus Instituciones, URL:<https://openknowledge.worldbank.org/bitstream/handle/10986/25766/SSEIR%20Guatemala%20Spanish.pdf?sequence=5&isAllowed=y> (参照日 : 2021 年 3 月 30 日)
- The World Bank(2017): Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil 2014-2015, URL:<https://microdata.worldbank.org/index.php/catalog/2788> (参照日 : 2021 年 3 月 30 日)
- The World Bank(2018): Guatemala's Water Supply, Sanitation, and Hygiene Poverty Diagnostic, URL:<https://openknowledge.worldbank.org/bitstream/handle/10986/29454/W17026.pdf?sequence=7&isAllowed=y> (参照日 : 2021 年 3 月 30 日)

- The World Bank(2020): Database, URL:<https://databank.worldbank.org/home> (参照日: 2021年4月20日)
- The World Bank(2020): Ease of Doing Business in Guatemala, URL:<https://www.doingbusiness.org/en/data/exploreeconomies/guatemala#> (参照日: 2021年3月30日)
- The World Bank: Time Required to Start Business, URL:<https://data.worldbank.org/indicator/IC.REG.DURS?view=chart> (参照日: 2021年3月30日)
- TMF Group(2021): Top challenges of doing business in Guatemala, URL:<https://www.tmf-group.com/en/news-insights/business-culture/top-challenges-guatemala/> (参照日: 2021年3月30日)
- Transparency International(2020), URL:<https://www.transparency.org/en/countries/guatemala> (参照日: 2021年3月30日)
- United Nations Conference on Trade and Development(2020): World Investment Report 2020, URL:[https://unctad.org/system/files/official-document/wir2020\\_en.pdf](https://unctad.org/system/files/official-document/wir2020_en.pdf) (参照日: 2021年3月30日)